



*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES



## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### 2ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

LUIS ALBERTO LACALLE POU  
(Presidente)

Y DAISY TOURNÉ  
(1era. Vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y JOSÉ PEDRO MONTERO  
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR ERNESTO LORENZO

### Texto de la citación

Montevideo, 1º de marzo de 2011

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 2, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

#### - ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.
- 4º.- Industria de la Vestimenta. (Fortalecimiento y desarrollo). (Carp. 3554/010). (Informado).  
Rep. 42 y Anexo I
- 5º.- Uso del bastón verde por personas con baja visión. (Adopción como instrumento de orientación y movilidad). (Carp. 2990/008). (Informado)  
Rep. 70 y Anexo I
- 6º.- Doctor Rincón Artigas Yarce. (Designación al hospital de la ciudad de Melo). (Carp. 396/010) (Informado).  
Rep. 380 y Anexo I
- 7º.- Químico Luis S. Dini. (Designación a la Escuela Nº 26 de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó). (Carp. 118/010). (Informado).  
Rep. 234 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN      JOSÉ PEDRO MONTERO  
S e c r e t a r i o s

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	4
2.- Asuntos entrados .....	4
3.- Proyectos presentados .....	8
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	12, 14
5.- Inasistencias anteriores .....	14

### MEDIA HORA PREVIA

<b>7.- Deuda de la Intendencia de Tacuarembó con UTE.</b>	
<b>Problemas de vivienda que ameritarían acciones de la citada Intendencia.</b>	
— Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez.....	23
<b>8.- Consumo de alcohol entre los jóvenes.</b>	
— Exposición del señor Representante Mario García .....	25
<b>9.- Inequidad en el sistema de topes jubilatorios.</b>	
— Exposición del señor Representante Vidalín .....	26
<b>10.- Iluminación con energía solar en Suárez, departamento de Canelones.</b>	
— Exposición del señor Representante Esteban Pérez .....	27
<b>11.- Centenario de la segunda Presidencia de José Batlle y Ordóñez.</b>	
— Exposición del señor Representante Vázquez.....	28
<b>12.- Reconocimiento al periodista Victoriano Cabrera, creador del programa radial "Rivera es así".</b>	
— Exposición del señor Representante Sander .....	29

### CUESTIONES DE ORDEN

<b>14.- Aplazamiento .....</b>	<b>34</b>
<b>16, 22, 26.- Integración de Comisiones .....</b>	<b>54, 61, 63</b>
<b>13, 17, 24.- Integración de la Cámara .....</b>	<b>30, 54, 62</b>
<b>23, 25.- Intermedio .....</b>	<b>61, 62</b>
<b>27.- Levantamiento de la sesión.....</b>	<b>63</b>
<b>13, 17, 24.- Licencias .....</b>	<b>30, 54, 62</b>
<b>20.- Urgencias .....</b>	<b>57</b>
<b>18.- Vuelta de proyecto a Comisión .....</b>	<b>56</b>

### VARIAS

<b>19.- Autorización a la señora Representante Tourné para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 15 de marzo.....</b>	<b>56</b>
--	-----------

### ORDEN DEL DÍA

<b>15.- Elección de cuatro Vicepresidentes.</b>	
— Resulta electa la señora Representante Daisy Tourné como Primera Vicepresidenta .....	35
<b>21.- Pasivos amparados por lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N°18.310. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para elevar el monto de su jubilación especial).</b>	
Antecedentes: Rep. N°466, de diciembre de 2010. Ca rp. N°558 de 2010. Comisión de Seguridad Social.	
— Aprobación de la Minuta de Comunicación.....	57
— Texto del proyecto aprobado .....	57

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Verónica Alonso, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Balmelli, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Samuel Bradford, Graciela Cáceres, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Felipe Carballo, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Dardo Casas, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa Bruno, Hugo Dávila, Walter De León, Gonzalo de Toro, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Julio Fernández, Roberto Frachia, Jorge Gandini, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, María Elena Lournaga, Andrés Lima, Daniel López Villalba, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiaude Espino, Felipe Michelini, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Raúl Olivera, Jorge Orrico (1), Nicolás Ortiz, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Daniel Peña Fernández, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrua, Ricardo Planchón Geymonat, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radio, Nelson Rodríguez Servetto, Carlos Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Víctor Semproni, Mario Silvera, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Viñán, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Alberto Casas, Alma Mallo Calviño, Daniel Mañana, Alberto Perdomo Gamarra y Álvaro Vega Llanes.

Observaciones:

- (1) A la hora 16:50 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Jorge Zás Fernández.

## 2.- Asuntos entrados

### “Pliego N° 66

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyec-

tos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se autoriza la salida del país de Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya y la entrada de fuerzas extranjeras a nuestro país, con motivo de la realización de los Ejercicios Militares Combinados “URUBRA I”, “RIO IV” y “TANQUE 2011”, previstos para el año 2011. C/633/011

#### - A la Comisión de Defensa Nacional

- por el que se aprueba el Acuerdo sobre Traslado de Personas Condenadas entre los Estados Partes del MERCOSUR con la República de Bolivia y la República de Chile, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa del Brasil, el 16 de diciembre de 2004. C/634/011

#### - A la Comisión de Asuntos Internacionales

### INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre el proyecto de ley por el que se designa “Químico Luis S. Dini” la Escuela N° 26 de la localidad de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó. C/118/010

#### - Se repartió con fecha 23 de febrero

La Comisión de Hacienda, integrada con la de Salud Pública y Asistencia Social, aconseja el archivo de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se proroga hasta el 1° de enero de 2014, el plazo previsto por el artículo 69 de la Ley N° 18.211, de 5 de diciembre de 2007, para la incorporación de determinados grupos de trabajadores al Sistema Nacional Integrado de Salud. C/247/010
- por el que se incorpora al Seguro Nacional de Salud a los jubilados de la Caja Notarial de Seguridad Social y se establece la base para la aportación al FONASA. C/459/010

#### - Si no se observa, así se procederá

### COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Artigas remite los siguientes asuntos:

- copia del Decreto aprobado por dicho Cuerpo, por el que se dispone la colocación de pórticos de bienvenida e identidad en la ciudad de Artigas, con la leyenda “Capital de las Piedras Preciosas Ágatas y Amatistas”. C/245/010

#### - A la Comisión de Industria, Energía y Minería

- nota relacionada con la necesidad de reglamentar la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010, por la que se establecen normas para la protección integral de personas con discapacidad. C/70/010

#### - A la Comisión de Derechos Humanos

La Junta Departamental de Florida remite copia de la resolución aprobada por dicho Cuerpo, referente a la construcción de un nuevo edificio para el Liceo Nº 2, "Andrés Martínez Trueba", de la capital del citado departamento. C/11/010

- A la Comisión de Educación y Cultura

La Junta Departamental de Canelones remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se autoriza a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias, a proceder a la venta mediante subasta pública, de los vehículos que se retiren de su jurisdicción en los casos que se determinan. C/263/010

La Oficina Nacional del Servicio Civil contesta el pedido de informes del señor Representante Víctor Semproni, sobre la situación funcional de alcaldes que han asumido sus respectivos cargos. C/586/011

- A sus antecedentes

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes asuntos:

- exposiciones escritas:
  - presentada por el señor ex Representante Rubens Ottonello, sobre la construcción de un puente sobre la Ruta Nº 86 en su intersección con el arroyo Las Toscas, 6ª. Sección Judicial del departamento de Canelones. C/22/005
  - presentada por el señor Representante Ricardo Planchón, relacionada con la conveniencia de pavimentar la Ruta Nacional Nº 106, en el departamento de Colonia. C/19/010
  - presentada por el señor Representante Richard Sander, acerca de la ejecución de obras de reparación de la Ruta Nacional Nº 6. C/19/010
  - presentada por el señor Representante Walter De León, referente a la posibilidad de extender el servicio de las empresas de transporte colectivo de pasajeros hasta el kilómetro 32 de la Ruta Nacional Nº 1, sin aumentar el costo del boleto. C/19/010
  - presentada por el señor Representante Miguel Otegui, sobre la posibilidad de realizar el ensanche de la Ruta Nacional Nº 90 en el departamento de Paysandú. C/19/010
- exposiciones realizadas:
  - por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, en sesión de 10 de marzo de 2010, referida al estado en que se encuentra la Ruta Nacional Nº 13 "Bartolomé Hidalgo", desde la Ruta Nacional Nº 9 "Coronel Leonardo Olivera"

hasta la ciudad de Aiguá y el límite con el departamento de Rocha. S/C

- por la señora ex Representante Adriana Peña Hernández, en sesión de 16 de marzo de 2010, relacionada con la necesidad de contar con un refugio para peatones, con adecuado sistema de seguridad, en el cruce de la Ruta Nacional Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", en los barrios ANCAP y La Coronilla, de la ciudad de Minas. S/C
- por el señor Representante Walter Verri, en sesión de 8 de diciembre de 2010, acerca de la problemática originada por el mal estado en que se encuentra la Ruta Nacional Nº 26 "Brigadier General Leandro Gómez". S/C

El Ministerio de Salud Pública contesta el pedido de informes del señor Representante Gustavo A. Espinosa, referente a los recursos humanos y materiales del Hospital "Doctor Francisco Soca", de la ciudad de Canelones. C/376/010

El Ministerio de Educación y Cultura contesta las notas cursadas por la Comisión respectiva, relacionadas con los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Doctor Juan Protasio Nassazi" el Liceo Nº 1 de la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. C/2143/007
- por el que se designa "Japón" la Escuela Nº 117 de Ciudad del Plata, departamento de San José. C/3330/009
- por el que se designa "Golda Meir" el Jardín de Infantes Nº 222 del departamento de Montevideo. C/6/010

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - del señor Representante Jaime Mario Trobo, sobre el equipamiento y la asistencia técnica contratados con la República Popular China. C/2331/008
  - del señor Representante Ricardo Planchón, acerca del resultado de un concurso de oposición y méritos realizado por la Dirección Nacional de Sanidad Policial. C/226/010
  - del señor Representante Aníbal Gloodtdofsky, referente a presuntos antecedentes funcionales de una asesora de esa Secretaría de Estado en materia carcelaria. C/460/010
  - del señor Representante Javier García, relacionado con las inspecciones oportunamente realizadas a las instalaciones del Cilindro Municipal de Montevideo, y el resultado de las pericias técnicas sobre las causas del incendio ocurrido en el mismo. C/444/010

- de los señores Representantes Gerardo Amarilla y Antonio Chiesa, referente al otorgamiento de una línea de crédito para los funcionarios dependientes de las Jefaturas de Policía de Rivera y Tacuarembó. C/524/010
  - del señor Representante Mario García, acerca de la fiscalización realizada por las Jefaturas de Policía de todo el país respecto del consumo de alcohol por parte de jóvenes. C/529/010
  - exposiciones escritas:
    - presentada por los señores Representantes Walter De León, Gustavo Cersósimo y Alberto Casas, sobre la construcción de una comisaría y un destacamento de la Prefectura Nacional Naval en Playa Pascual. C/19/010
    - presentada por el señor Representante Jaime Mario Trobo, relacionada con la expedición de documentación para hijos de uruguayos o uruguayos nacidos en el exterior. C/19/010
    - presentada por el señor Representante José Carlos Cardoso, acerca de la necesidad de adoptar medidas para la erradicación del jabalí. C/19/010
    - presentada por el señor Representante Ricardo Planchón, sobre la posibilidad de establecer un destacamento policial en la localidad de Minuano, departamento de Colonia. C/19/010
  - exposiciones realizadas:
    - por el señor Representante Juan Manuel Garino Gruss, en sesión de 3 de noviembre de 2010, referente a la difusión de cifras sobre criminalidad y a la situación en que se encuentran las Seccionales Policiales del departamento de Montevideo. S/C
    - por el señor Representante Ricardo Planchón, en sesión de 9 de noviembre de 2010, sobre la necesidad de abordar conjuntamente los problemas de la seguridad ciudadana y la minoridad, y sobre la omisión de invitar a legisladores a actividades organizadas por Ministros. S/C
    - por la señora Representante Daniela Payssé, en sesión de 17 de noviembre de 2010, acerca de las Recomendaciones sobre violencia contra la mujer de la Unión Interparlamentaria, y a la Audiencia Pública organizada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del MERCOSUR. S/C
    - por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, en sesión de 7 de diciembre de 2010, en reconocimiento a la Fundación Teletón por sus logros y al pueblo uruguayo por su solidaridad. S/C
  - por varios señores Representantes, en sesión de 7 de diciembre de 2010, referida a la situación de las personas con capacidades diferentes en nuestro país. S/C
  - por la señora Representante Martha Montaner, en sesión de 8 de diciembre de 2010, relacionada con la falta de eficacia de las autoridades para combatir el abigeato. S/C
- El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:
- pedidos de informes:
    - del señor Representante Gonzalo Novales, relacionado con los gastos derivados de la difusión de la información sobre el cambio de numeración telefónica implementado por ANTEL. C/339/010
    - del señor Representante Walter Verri:
      - acerca del ahorro de energía producido a causa del cambio del huso horario desde el año 2006 y la proyección para el actual período. C/402/010
      - referente a las pólizas de seguro contratadas por UTE. C/497/010
      - de los señores Representantes Iván Posada y Daniel Radío, sobre el destino de dos galpones ubicados en el predio de la Represa de Rincón del Bonete, no incluidos en un llamado a licitación para la explotación de los restantes galpones ubicados en el referido predio. C/461/010
      - exposición realizada por el señor Representante José Carlos Cardoso, en sesión de 7 de setiembre de 2010, referida a la carencia de algunos servicios que brinda el Estado en la localidad de Cebollatí, departamento de Rocha. S/C
      - exposición escrita presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, sobre la posibilidad de incorporar a las facturas de cobro de esos Entes, mensajes dirigidos a sensibilizar a la ciudadanía contra la violencia doméstica y sexual. C/19/010
- La citada Secretaría de Estado remite la información proporcionada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en respuesta a la exposición escrita presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, relacionada con la posibilidad de incorporar a las facturas de cobro de la citada Administración, mensajes dirigidos a sensibilizar a la ciudadanía contra la violencia doméstica y sexual. C/19/010

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Javier García, relacionado con el número de bienes inmuebles propiedad del Banco de Previsión Social. C/166/010
- del señor Representante Fitzgerald Cantero Pia-li, acerca del fallecimiento de una persona luego de arrojarle del segundo piso del edificio central del Banco de Previsión Social. C/531/010

La referida Secretaría de Estado remite el informe producido por el Banco de Previsión Social, por el que contesta el pedido de informes del señor Representante Mario Silvera, referente a la existencia de informes sobre el trabajo de periodistas, destinados a fijar políticas de relacionamiento con la prensa o decidir pautas publicitarias. C/231/010

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Richard Sander:
  - relacionado con las políticas a desarrollar por parte de OSE, respecto al saneamiento y aguas servidas en los barrios circundantes al Hospital de Rivera. C/262/010
  - acerca del estado de la red de saneamiento de la ciudad de Vichadero, departamento de Rivera. C/405/010
  - referente al estado de la red de saneamiento y el impacto ambiental de las aguas servidas en la localidad de Minas de Corrales, departamento de Rivera. C/406/010
- del señor Representante Rodolfo Caram, sobre varios aspectos de la actividad del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda. C/501/010

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Javier García, relacionado con el número de bienes inmuebles propiedad de la referida Secretaría de Estado. C/166/010

- A sus antecedentes

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la resolución de la Administración Nacional de Correos, por la que se autoriza la emisión de un sello conmemorativo del bicentenario del nacimiento del General Leandro Gómez. C/11/010

- A la Comisión de Educación y Cultura

## PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Gustavo Espinosa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sobre fugas de menores infractores. C/622/011

- Se cursó con fecha 14 de febrero

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y al Departamento de Adopciones, relacionado con la cantidad de niños albergados en dicho Instituto, los entregados en adopción y en espera para adoptar. C/623/011

- Se cursó con fecha 16 de febrero

El señor Representante José Carlos Mahía solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, acerca de las Asociaciones Civiles y Fundaciones inscriptas en el departamento de Canelones. C/624/011

- Se cursó con fecha 17 de febrero

La señora Representante Ana Lía Piñeyrúa solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, referente a los cometidos, actuaciones y recursos humanos del citado Instituto. C/625/011

El señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado, sobre el número de accidentes de tránsito ocurridos en los cruces de vías férreas en los últimos diez años. C/626/011
- al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con una presunta cesión de predios próximos a la costa oceánica de Rocha. C/627/011

- Se cursaron con fecha 22 de febrero

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de la emisión de facturas del citado Ente, con vencimiento en un mismo mes, en la ciudad de Melo. C/628/011

El señor Representante Juan Ángel Vázquez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Aduanas, referente a presuntas remociones de jefes de la referida Dirección. C/629/011

- Se cursaron con fecha 24 de febrero

El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, sobre la habilitación de la minera ARATIRÍ y las medidas de control para evitar la contaminación del área cercana a las localidades de Cerro Chato y Valentines. C/630/011

- Se cursó con fecha 1º de marzo

El señor Representante Miguel Otegui Griego solicita se curse un pedido de informes a todos los Ministerios, y por intermedio de los mismos, a todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, relacionado con el registro y uso de vehículos oficiales en todo el territorio nacional. C/631/011

El señor Representante Richard Sander solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, acerca del número de viviendas desocupadas o con trámite de desalojo en curso en el departamento de Rivera. C/632/011

- Se cursan con fecha de hoy

#### PROYECTOS PRESENTADOS

La señora Representante Alma Mallo presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se prohíbe la apertura de nuevas salas de juegos de azar y casinos. C/635/011

El señor Representante Aníbal Gloodtdofsky presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se crea el Registro Nacional de Menores Delincuentes, en la órbita del Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad, del Ministerio del Interior. C/636/011

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

El señor Representante Jaime Mario Trobo presenta, con su correspondiente exposición de motivos, los siguientes asuntos:

- proyecto de resolución por el que se reafirma la vigencia se la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y se condena la violencia ejercida contra población civil en la República de Libia. C/637/011
  - proyecto de declaración relacionado con la situación de los derechos humanos en la República de Cuba. C/638/011
- A la Comisión de Asuntos Internacionales".

### 3.- Proyectos presentados.

A) "SALAS DE JUEGOS DE AZAR Y CASINOS. (Se prohíbe la apertura de nuevos establecimientos).

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Prohibición de nuevas salas de juegos de azar y casinos y de explotación de juegos de azar, ya sea por sistema de emprendimiento (Mixto) parte del Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Casinos), o directamente la Dirección de Casinos, Intendencias u otros organismos relacionados al juego o empresas privadas.

El Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas se encargará de no promocionar más el juego y será el responsable de controlar ya que es competencia de la Dirección de Casinos del Estado a través de esta ley y de no autorizar a los interesados en emprendimientos deportivos y hoteles a incluir salas de juegos de azar en los siguientes departamentos. Nómina:

Artigas	Durazno
Rivera	Salto
Tacuarembó	Rivera
Río Negro	Paysandú
Soriano	Montevideo
Flores	Treinta y Tres
Cerro Largo	San José
Florida	Lavalleja
Canelones	Maldonado

**Artículo 2º.-** En los departamentos mencionados en el artículo 1º de esta ley donde ya existen salas de juego no incluirle más salas, no se permite que su



parque de máquinas exceda las 60 unidades excepto los departamentos de Maldonado, Rocha por el Casino (La Paloma) y Canelones por el Casino (Atlántida).

**Artículo 3º.-** Bajo ningún concepto se autoriza abrir nuevas salas de juego, quedan promulgadas leyes y decretos que faculden la habilitación, de la apertura de nuevas salas o casinos o ampliación de las existentes.

**Artículo 4º.-** No puede excederse de la cantidad de 80 máquinas por sala y/o casino, con la excepción de los departamentos mencionados en el artículo 2º de esta ley.

**Artículo 5º.-** Será responsabilidad de cada Director de cada organismo competente y del Ministro de Economía y Finanzas el que intentare infringir o violar esta ley será separado del cargo y pagará una multa de \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil).

Montevideo, 16 de febrero de 2011.

ALMA MALLO CALVIÑO, Representante por Montevideo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Luego de haber recibido con mucho gusto en mi despacho distintas organizaciones sociales movilizadas por diversas iniciativas y que varios legisladores promueven con respecto al juego ilícito en nuestro país.

Consideramos que esta inquietud que al respecto hemos recibido, con buena recepción en nuestro despacho como legislador y pensando más profundamente en la economía de las familias, debería extenderse también al juego lícito, esto es a aquellas salas de juego que explota el Estado ya fuera en régimen compartido con particulares o directamente por él mismo.

Somos conscientes de que la filosofía que respalda la explotación que realiza el Estado de este vicio social, es la de que el producto de esta explotación sea devuelto a la sociedad a través de respaldo a instituciones sociales y culturales (Comisión de Patrimonio Histórico, INDA, Comité Olímpico, etcétera).

Pero esa filosofía parte de la base de la existencia de una conducta desviada de la sociedad que por su arraigo es imposible erradicar en su totalidad. En consecuencia como mal menor el Estado pretende mantener un contralor sobre la misma, ya sea a través de su explotación directa o compartida, pero de tal manera que el control de dicha explotación se mantenga en manos estatales, y el producto se reierte la sociedad en su conjunto.

También entendemos que con fines turísticos el Estado explote o abra salas en lugares estratégicos (balnearios, fronteras terrestres, o con fines promocionales de determinadas zonas aletargadas).

Pero no entendemos el porqué de la apertura de salas de máquinas tragamonedas en ciudades departamentales del interior del país, que ningún aporte turístico, ni de promoción regional cumplen, sino que advertimos que se abren con un fin exclusivamente recaudador, y que termina perturbando la economía de ciudadanos y vecinos de medianos ingresos, que les resta calidad de vida a sí mismos y a sus familias a cargo.

Digamos por ejemplo: un casino en Pando, departamento de Canelones, otro en Las Piedras, etcétera. Vemos en esas circunstancias que el Estado actúa como "promotor del vicio social" y no como "mero controlador" del ya existente e inevitable, entendemos que en esos lugares donde no tenemos masa de turismo externo no deberíamos permitir salas de juegos (máquinas tragamonedas).

Frente a ello, nos oponemos con el mismo fervor con que nos hemos sublevado contra la proliferación de máquinas tragamonedas en los barrios.

#### POR QUÉ PROHIBIR LA EXPLOTACIÓN DE SLOTS EN TODO EL PAÍS

A juzgar por las opiniones vertidas en el ámbito parlamentario, tanto el Gobierno como las bancadas coinciden en considerar un problema preocupante la expansión del juego de apuestas en tragamonedas instaladas en todos los departamentos por la Dirección General de Casinos del Estado.

Ningún parlamentario defiende la economía del que menos tiene, ni se expresan argumentos favorables para que no se permita. Nadie confunde las bondades del juego como actividad lúdica en sí misma, con las consecuencias de la expansión descontrolada de los juegos de azar en los que se apuesta dinero. Todos sabemos lo tentador que puede resultar combinar el juego en las tragamonedas con las aplicaciones tecnológicas disponibles. Nadie ignora el peligro que significa esta modalidad de apuestas, comprobablemente adictiva, la oferta de juego indiscriminado y al alcance de todos, ubicado en forma descentralizada en las zonas más humildes del país y muy a mano de cualquier apostador potencial.

Según consigna el primer Informe del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico, que funciona en el Hospital de Clínicas:

"En una cifra cercana al 86%, la ludopatía es causada actualmente por las maquinitas o slots. Le sigue la ruleta, con una cifra mucho menor del 10%. (...) La ludopatía causada por quiniela, tómbola, cinco de oro y otros, es baja, puntea un 1%. (...) (La proporción de pacientes que consultan por problemas con las carreras de caballos, hipódromos, es baja, menos del 1%".

Según lo dicho en el Parlamento por legisladores y autoridades, hay consenso respecto al daño que puede producir esta actividad así manejada por particulares.

Seguramente, si la explotación ilícita de tragamonedas no hubiera adquirido la dimensión actual, habría unanimidad para prohibirlo. Sólo impide este consenso el hecho de considerar el valor económico que tiene para muchos propietarios de pequeños comercios (almacenes, quioscos, bares, cantinas, clubes, etcétera), la explotación de tragamonedas por un porcentaje de las apuestas realizadas en cada máquina.

Esta es una de las pocas actividades que no deben promoverse entre los que menos tienen. Los que menos edad tienen, los que menos recursos tienen, los que menos ingreso tienen. Este es un concepto que con otras palabras ha expresado recientemente el actual Presidente de la República.

Montevideo, 16 de febrero de 2011.

ALMA MALLO CALVIÑO, Representante por Montevideo".

- B) "REGISTRO NACIONAL DE MENORES DELINCUENTES (Creación en la órbita del Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior).

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.**- Créase en la órbita del Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior el "Registro Nacional de Menores Delinquentes" con los datos provenientes de todas las reparticiones policiales de la referida Secretaría de Estado.

**Artículo 2º.**- El referido Registro centralizará, procesará y analizará la información estadística sobre violencia y criminalidad de menores delinquentes que produce el Ministerio del Interior a nivel nacional. En ese Registro se incluiría el nombre de los menores involucrados en cualquier tipo de trasgresiones a las leyes penales, con todos sus datos personales, fotografía y con una actualización permanente. En tal

sentido la cantidad mínima de información requerida que debe llevar el Registro Nacional de Menores Delinquentes deberá incluir:

- A) Nombre completo y cualquier alias con el que se lo conozca.
- B) Número de Cédula de Identidad.
- C) Fecha de nacimiento.
- D) Información de su residencia principal así como de cualquier residencia temporal, tales como otras ubicaciones frecuentes o la casa de un pariente en donde se aloje con habitualidad.
- E) Información escolar.
- F) Fotografía actual y descripción física.
- G) Descripción del delito registrado.
- H) Huellas digitales.

**Artículo 3º.**- Los antecedentes administrativos que queden comprendidos en el Registro Nacional de Menores Delinquentes serán para uso exclusivo de la autoridad policial para tareas de investigación en pos de la más eficaz y eficiente resolución de hechos delictivos, estando asimismo a disposición de la Justicia competente.

**Artículo 4º.**- El Ministerio del Interior será el custodio de la información contenida en el Registro Nacional de Menores Delinquentes, por lo que se deberá garantizar el uso reservado y confidencial de los datos correspondientes.

**Artículo 5º.**- La presente ley se reglamentará en un plazo máximo de sesenta días.

**Artículo 6º.**- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Montevideo, 17 de febrero de 2011.

ANÍBAL GLOODTDOFSKY, Representante por Montevideo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La delincuencia juvenil es tan antigua como la humanidad, este es un fenómeno que siempre ha existido, sin embargo en tiempos pasados no era un tema preocupante para la sociedad. Actualmente innumerables actos delictivos son cometidos por adolescentes o con participación de éstos, con una virulencia alarmante que preocupa muy seriamente a la sociedad. Hoy podemos ver día a día en la televisión o en los periódicos, que los adolescentes cada día están más involucrados en todo tipo de acciones delictivas y transgresiones a las leyes penales, lo que obliga a

que el tema de los menores delincuentes deba ser analizado detalladamente debido a su trascendencia.

En la actualidad nuestra sociedad se encuentra cada día más expuesta a la inseguridad pública y el tema de la delincuencia se ha convertido en uno de los principales problemas que más impacto social causan, y lo más alarmante de esta situación, es que la sociedad está siendo objeto de actos de vandalismo cometidos en su mayoría por adolescentes, a los que se les ha denominado "menores infractores". Son menores infractores quienes por su desarrollo físico y psíquico no tienen "capacidad de autodeterminación para actuar, no tienen una facultad reconocida normativamente y no tienen la capacidad de comprender la actitud de su conducta", es decir que un menor de edad no tiene de acuerdo con la ley, la capacidad de entender y querer la conducta que realiza, por una evidente falta de madurez física, que también, lo es psíquica. Lo anterior, nos llevaría a pensar que un menor no es y no puede ser un delincuente, debido a que la conducta que realiza no la comprende y no la quiere según señala la ley, el menor de edad cuenta con una inmadurez física y mental para comprender la conducta que realiza. Sin embargo la realidad es otra, debido a que la peligrosidad en los actos de vandalismo cometidos por menores infractores sigue en aumento, y es esta situación la que nos preocupa, toda vez que las cifras demuestran que año a año, cientos de adolescentes han sido detenidos por haber cometido conductas que implican delitos de todo tipo, siendo las más frecuentes las rapiñas, los hurtos, los arrebatos, los copamientos, los secuestros "express", las lesiones, delitos sexuales y hasta los homicidios.

El principal objetivo de este proyecto es brindar una herramienta más para luchar contra este flagelo que afecta tanto a la inmensa mayoría de la población. No solucionará el problema de fondo, por lo menos puede servir para prevenir el aumento en la incidencia delictiva cometida por menores de edad.

En tal sentido se entiende que un Registro Nacional de Menores Delincuentes será un instrumento válido y apto que deberá generar datos que permitan una clara individualización y un adecuado seguimiento de la actividad delictiva de los denominados menores infractores de las leyes penales.

En la comisión bicameral sobre seguridad del Poder Legislativo, que recibió a señores Defensores y a Fiscales de Adolescentes, el día 16 de febrero de 2011, los mismos plantearon y se expresaron positivamente sobre la necesidad de que "se debe crear el registro nacional de menores infractores"

Asimismo sostuvieron que actualmente "no existe el registro de antecedentes de menores". Y que "La inexistencia del registro de antecedentes de menores infractores lleva a que un adolescente que haya cometido delitos en un departamento, figure como primario en otro departamento cuando cometa una nueva infracción en la localidad".

El referido Registro tiene como finalidad, además de su función estadística, el brindar datos confiables y reales, elaborados mediante una metodología rigurosa para el tratamiento de los principales indicadores sobre la evolución de la criminalidad juvenil y para contribuir a la mejora de la gestión y el accionar policial y judicial.

Montevideo, 17 de febrero de 2011.

ANÍBAL GLOODTDOFSKY, Representante por Montevideo".

C) "VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA POBLACIÓN CIVIL EN LA REPÚBLICA DE LIBIA. (Condena).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Por las razones expuestas, la Cámara de Representantes RESUELVE:

Reafirmar la legitimidad del derecho de los ciudadanos de cualquier país a reclamar garantías para el ejercicio de derechos que le son inherentes a su condición de miembro de la familia humana, y que la comunidad internacional ha consagrado en instrumentos tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Expresar en los términos escritos en el mencionado Pacto que "...no puede realizarse el ideal del ser humano libre, en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales".

Reclamar el cese de la brutalidad de las fuerzas estatales y la violencia ejercida contra el pueblo en Libia, y aspira que rápidamente este proceso se encamine por mecanismos que respeten los derechos humanos, el ejercicio de las libertades y una progresiva construcción democrática.

Montevideo, 1º de marzo de 2011.

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversos países de la región del Medio Oriente y el norte de África se procesan cambios políticos significativos, cuya constante es la expresión ciudadana en las calles reclamando garantías, derechos, libertades, respeto a los derechos humanos, frente a gobiernos personalistas ejercidos durante décadas, que someten la disidencia y la oposición.

En este contexto, es particularmente grave e inculcable la violencia irrefrenable ejercida por el Gobierno de Libia contra quienes expresan en las calles su desacuerdo.

Desde el Uruguay, el Parlamento, en mérito a su tradición democrática y a su apego al respeto a los derechos humanos, debe expresar su anhelo para que estos procesos se encaminen hacia el pleno ejercicio de los derechos inherentes al ser humano por parte de hombres y mujeres en esos países. También debe levantar la voz en defensa de los que reclaman por sus legítimos derechos frente a la prepotencia, el autoritarismo y la violencia ejercida por los gobiernos para acallar las demandas de libertad.

Montevideo, 1º de marzo de 2011.

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo”.

D) “DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA DE CUBA. (Situación).

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Representantes DECLARA:

Que sigue con preocupación las medidas represivas ejercidas sistemáticamente por el Gobierno de Cuba en contra de opositores y disidentes.

Que lamenta la pérdida de vidas humanas como consecuencia de actos de protesta contra la intransigencia del gobierno.

Que exhorta al Gobierno de Cuba a promover un diálogo constructivo que permita una transición pacífica a la democracia, en el marco del debido respeto de los derechos humanos y los valores democráticos.

Montevideo, 1º de marzo de 2011

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el aniversario de la muerte del disidente cubano Orlando Zapata Tamayo, el Gobierno de la República de Cuba ha desatado un sinfín de actos de

hostigamiento y represión a la oposición y a la disidencia. Fuertes dispositivos de seguridad para la prohibición de acceso al cementerio donde está enterrado el cuerpo de Zapata, detención arbitraria de decenas de opositores, fomento de "escraches" a ciudadanos disidentes, y diferentes medidas de sometimiento, además del férreo control al uso de internet y las comunicaciones telefónicas, forman parte de las prácticas autoritarias.

El caso más irritante y emblemático del desprejuicio oficial ha sido la detención y encarcelamiento del disidente Guillermo Fariñas por más de 27 horas, en la fecha del aniversario de la muerte de Zapata, por el hecho de expresar sus razones para reclamar del Gobierno de Cuba el ejercicio de sus derechos humanos y el de sus compatriotas. Fariñas realizó una huelga de hambre que suspendió una vez que el Gobierno de Cuba reconoció públicamente la existencia del presidio político en aquel país, y concedió la excarcelación a decenas de ciudadanos a quienes desterró.

La cercanía del pueblo de Cuba con el de nuestro Uruguay, nos convoca a que aspiremos para él, los espacios de libertades y garantías de derechos humanos que merece cualquier nación y por ello debemos reclamar de su Gobierno, que renuncie a la persecución y el hostigamiento y la proscripción a la disidencia y la oposición.

Montevideo, 1º de marzo de 2011

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo”.

## 4.- Exposiciones escritas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 10)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Ricardo Planchón Geymonat solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a la Presidencia de la República; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social; a la Junta Departamental de Colonia y a las Comisiones de Seguridad Social de ambas Cámaras, sobre el pago de aguinaldo a los pasivos. C/19/010
- a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Me-

dio Ambiente, y de Defensa Nacional, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Colonia, relacionada con la imposibilidad de acceder a costas y playas del citado departamento por encontrarse sus calles de acceso cerradas. C/19/010

- a la Presidencia de la República; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a PLUNA E.A, acerca de declaraciones a la prensa formuladas por el señor Presidente del Directorio del referido Ente Autónomo. C/19/010

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores, y por su intermedio a la Embajada de Uruguay en la República de Cuba; a la Presidencia y a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano; a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO, y al PARLASUR; y a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, referente al recuerdo y reconocimiento a un año del fallecimiento del disidente cubano Orlando Zapata Tamayo. C/19/010

El señor Representante Carlos Corujo solicita se curse una exposición escrita a los señores Senadores y Representantes Nacionales, sobre la proclamación, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, del año 2011 como "Año Internacional de los Afrodescendientes". C/19/010

Los señores Representantes Felipe Carballo, Mario Perrachón y Martín Tierno solicitan se curse una exposición escrita a las Comisiones de Industria, Energía y Minería; de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Legislación del Trabajo, relacionada con la convocatoria a un debate relativo a la producción ganadera, la industria frigorífica y la situación ocupacional del sector. C/19/010

El señor Representante Fitzgerald Cantero Piali solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Instituto Nacional de Alimentación; de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, acerca de una denuncia presentada por un señor ciudadano relativa a la atención en un comedor del citado Instituto. C/19/010

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a posibles modificaciones a la legislación tributaria. C/19/010

El señor Representante Rubén Martínez Huelmo solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, sobre la posibilidad de re-

considerar la denegatoria del otorgamiento de una pensión graciable a una señora ciudadana. C/19/010

El señor Representante Aníbal Pereyra solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y a su Destacamento de Chuy; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy; a la Comisión de Apoyo a Destacamento de Bomberos de Chuy; y a los medios de prensa del departamento de Rocha, relacionada con la posibilidad de brindar mejoras para el referido Destacamento. C/19/010
- a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; y del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y a su Destacamento de Chuy; a la Comisión de Apoyo a Destacamento de Bomberos de Chuy; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy; y a los medios de prensa del departamento de Rocha, acerca de la necesidad de proceder a la reparación de los hidrantes existentes en la planta urbana de la ciudad de Chuy. C/19/010

El señor Representante Andrés Lima solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la Inspección Departamental de Educación Primaria de Salto, sobre los planes de construcción de locales escolares en ese departamento. C/19/010

El señor Representante Miguel Otegui Griego solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, relacionada con la conveniencia de administrar en forma gratuita la vacuna contra el papiloma humano a la población en situación de riesgo. C/19/010

El señor Representante Rodrigo Goñi Romero solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, sobre la resolución del Consejo de Formación en Educación por la que no se dictarán cursos para profesores de Filosofía en el año lectivo 2011 en el Centro Regional de Profesores del Litoral. C/19/010".

—Se votarán oportunamente.

## 5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a las siguientes sesiones:

Especial – 14 de febrero

Con aviso: Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Antonio Chiesa Bruno, Rodrigo Goñi Romero y Ricardo Planchón Geymonat.

Solemne – 28 de febrero

Sin aviso: José Carlos Cardoso, Carlos Gamou, Daniel Mañana, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Álvaro Vega Llanes y Horacio Yanes.

Inasistencias a las Comisiones

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Martes 1º de marzo

GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Alberto Casas".

## 6.- Exposiciones escritas.

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante Ricardo Planchón Geymonat a la Presidencia de la República; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Banco de Previsión Social; a la Junta Departamental de Colonia y a las Comisiones de Seguridad Social de ambas Cámaras, sobre el pago de aguinaldo a los pasivos.

"Montevideo, 22 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su in-

termedio, al Banco de Previsión Social; a la Junta Departamental de Colonia; a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social, y a la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara; a los efectos de exponer la expectativa de la clase pasiva de nuestro país, que está aguardando se disponga el pago del aguinaldo, el que está establecido en la Ley Nº 12.996, de 28 de noviembre de 1961. Es menester que se atiendan en forma inmediata las demandas de los jubilados, basadas en necesidades reales y en derecho adquirido con trabajo y esfuerzo, que redituaron en el desarrollo de nuestro país. Las políticas sociales deben incluir dignificar a los jubilados y pensionistas. La meta debe ser que la tercera edad logre la tranquilidad social que merece. Debemos aprovechar la buena situación económica en que se encuentra nuestro país para concretar los cambios sociales necesarios para mejorar la calidad de vida de todos los uruguayos. Ante lo expuesto, solicitamos que se abone el aguinaldo correspondiente a la clase pasiva. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. RICARDO PLANCHÓN GEYMONAT, Representante por Colonia".

- 2) Exposición del señor Representante Ricardo Planchón Geymonat a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y de Defensa Nacional, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Colonia, relacionada con la imposibilidad de acceder a costas y playas del citado departamento por encontrarse sus calles de acceso cerradas.

"Montevideo, 22 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al Ministerio de Defensa Nacional; y a la Intendencia y a la Junta Departamental de Colonia. En nuestro carácter de Representante Nacional, venimos a exponer la problemática que vecinos de distintas zonas del departamento de Colonia nos han transmitido, con relación a que habría calles de acceso a la costa que se encontrarían cerradas. Dicha situación provoca que vecinos y turistas se encuentren imposibilitados de acceder a disfrutar de varias de las hermosas playas del citado departamento. Precisamente en la zona del Caño (paraje San Pedro), en Laguna de los Patos (Riachuelo), el acceso está denegado. La Ley Nº 18.308, de 18 de junio de 2008, de

ordenamiento territorial y desarrollo sustentable, contiene instrumentos legales para solucionar situaciones que se ocasionen, como la antes detallada, indicando en la misma la responsabilidad por omisión, siendo clara en el artículo 50, donde define que '...destinará a espacios libres los primeros ciento cincuenta metros de la ribera, medidos hacia el interior del territorio... y asegurará la accesibilidad'. Por lo expuesto, consideramos que el Estado uruguayo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conjuntamente con el Gobierno Departamental de Colonia, deberán ejecutar las medidas necesarias que brinden una solución a la situación planteada, permitiendo el libre acceso de vecinos a las costas y playas del departamento. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. RICARDO PLANCHÓN GEYMONAT, Representante por Colonia".

- 3) Exposición del señor Representante Ricardo Planchón Geymonat a la Presidencia de la República; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a PLUNA E.A, acerca de declaraciones a la prensa formuladas por el señor Presidente del Directorio del referido Ente Autónomo.

"Montevideo, 16 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a PLUNA E.A. En las últimas horas, hemos escuchado en conferencia de prensa al señor Presidente del Directorio de PLUNA E.A., Jorge Lepra, quien transmitió a través de una declaración periodística a la sociedad uruguayo, que esa empresa de aeronavegación, con participación del Estado uruguayo, había tenido un aumento en sus ingresos durante el año 2010 de US\$ 91.000.000 (noventa y un millones de dólares de los Estados Unidos de América). Mientras escuchábamos a dicho Presidente, los periodistas le preguntaron sobre el déficit de la misma empresa, a lo cual informó que el mismo había aumentado en US\$ 17.000.000 (diecisiete millones de dólares de los Estados Unidos de América) que equivalía a un pasivo en rojo por idéntica cantidad. Como legisladores vemos con suma preocupación esos números de la empresa aérea con bandera nacional, pero al mismo tiempo los periodistas en dicha conferencia de prensa continuaron preguntando por qué se daba ese déficit tan voluminoso, a lo que el ex Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Jorge

Lepra, y actual Presidente de PLUNA E.A. contestó: 'que el déficit era por gastos no previstos'. A lo expuesto, otro periodista, sin entender absolutamente nada, le volvió a preguntar cuáles fueron esos gastos no previstos, a lo cual contestó que las dos razones fundamentales del déficit se debían a la epidemia producida por la fiebre porcina y al terremoto que había ocurrido en la República de Chile en el mes de febrero del año 2010. Nuestra preocupación como legislador no es solamente por una cuestión de números económicos, en donde la sociedad uruguayo hace un gran esfuerzo por mantener una empresa comercial de aeronavegación, y cuando dichos recursos podrían ser destinados a la salud pública, a la educación, o a la seguridad de los ciudadanos, sino que, además, debemos escuchar que el déficit de esa empresa se debe a la fiebre porcina, que no se dio en el año 2010 sino en el año 2009. Nuestra intención es ayudar y aportar al Gobierno ideas y medidas desde una posición constructiva que tenga el interés nacional por sobre todas las cosas, pero no podemos ocultar nuestra preocupación ante declaraciones de tal tono que son más bien divagues sin precisión responsable. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. RICARDO PLANCHÓN GEYMONAT, Representante por Colonia".

- 4) Exposición del señor Representante Jaime Mario Trobo a la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores, y por su intermedio a la Embajada de Uruguay en la República de Cuba; a la Presidencia y a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano; a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO, y al PARLASUR; y a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, referente al recuerdo y reconocimiento a un año del fallecimiento del disidente cubano Orlando Zapata Tamayo.

"Montevideo, 23 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Relaciones Exteriores y, por su intermedio, a la Embajada de nuestro país en la República de Cuba; a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión de Asuntos Internacionales; al Presidente del Parlamento Latinoamericano y, por su intermedio, a la Mesa Directiva y a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; al Parlamento del Mercosur, y a la Comisión de Asuntos Internacionales de esta Cáma-

ra. El 23 de febrero de 2010, se anunciaba la muerte del patriota cubano Orlando Zapata Tamayo. Como resultado de una huelga de hambre, originada como reclamo al Gobierno de Cuba por el tratamiento inhumano a los presos políticos en su país, y luego de ochenta y seis días de ayuno, este ciudadano no vaciló en ofrecer su vida en demanda de libertad y derechos humanos para su patria. Zapata Tamayo nació el 15 de mayo de 1967 en Santiago de Cuba. Era albañil y plomero, y perteneció al Movimiento Alternativa Republicana. Estuvo recluido en la prisión de máxima seguridad de Guanajay, en Ciudad de La Habana, después de haber sido detenido en la calle el 6 de diciembre de 2002, por agentes de la policía política cubana, acusado por el supuesto delito de desacato. El Gobierno de Cuba habitualmente utiliza esta figura, así como la de 'comportamiento predelictivo' y otras, con el propósito de someter a la disidencia y a la oposición. Fue excarcelado el 7 de marzo de 2003, pero detenido nuevamente el día 20 del mismo mes, cuando participaba en un ayuno junto a la licenciada Martha Beatriz Roque Cabello y a cuatro personas más. Fue enjuiciado el 18 de mayo de 2004, y condenado a tres años de prisión. Cumplía su condena en la cárcel de Guanajay, provincia de La Habana, hasta que el 15 de enero de 2005, fue trasladado para la prisión Taco Taco, en la provincia de Pinar del Río. Orlando Zapata Tamayo, de 42 años, falleció en el Hospital Hermanos Ameijeiras y es el segundo opositor cubano que fallece tras una huelga de hambre en la cárcel. El primero fue Pedro Luis Boitel, a inicio de los años 60. Luego del fallecimiento de Orlando Zapata, y ante la necedad del Gobierno de Cuba que, lejos de respetar la muerte con silencio, desató una serie de injurias en contra del mártir, de las cuales lamentablemente se hicieron eco en Uruguay organizaciones sindicales y políticas como el Pit-Cnt y el Partido Comunista de Uruguay, entre otras, el licenciado Guillermo Fariñas continuó la protesta iniciando un ayuno que lo puso en los umbrales de la muerte. Ante el inminente desenlace de esta nueva huelga de hambre, el Gobierno compuso un escenario de negociación con la Iglesia Católica, y como derivado del cual se comprometió públicamente a liberar a decenas de opositores y disidentes, lo que configuró un reconocimiento claro e indiscutido de la existencia de presos políticos en Cuba. El pueblo de Cuba y la comunidad internacional asistieron a una secuencia de expatriaciones de los liberados, a quienes se les condicionaba no ver a sus familiares ni visitar sus hogares o barrios en el trayecto entre la cárcel y el aeropuerto. La muerte de Zapata Tamayo es un ejemplo de estoicismo y heroicidad. Un obrero negro que, para el Gobierno de Cuba y para sus panegiristas en el exterior,

no tenía derecho a reclamar por dignidad y respeto a los derechos humanos, se erige como hito en la lucha por las libertades en aquel país. Merece nuestro recuerdo y reconocimiento en nombre de un propósito universal: el respeto a la dignidad de los seres humanos y su derecho al ejercicio de libertades. En estas horas, y en la nocturnidad que ofrece el férreo control de la información en la isla de Cuba, el Gobierno de aquel país se previene de expresiones públicas de reconocimiento a este mártir. Cordones policiales y de la seguridad secreta del Estado, presión sobre los opositores, disidentes, periodistas independientes y activistas de derechos humanos ejercida por los Comités de Defensa de la Revolución, detención de ciudadanos, conforman la 'saga' de medidas preventivas de cualquier hecho que, en recuerdo de la muerte de Zapata, se constituya en un 'desorden' contra la autoridad. El expediente es conocido y practicado con habitualidad por las dictaduras, nosotros, en Uruguay, tenemos ejemplos sobrados de las épocas autoritarias. Frente a este hecho histórico, debemos guardar respeto. Pero debemos extraer de su propósito enseñanzas y asumir compromisos. Manifestar lealtad a la libertad y al respeto de los derechos humanos significa asumir su defensa y promoción en el lugar que sea, alejándonos de las rémoras y compromisos sentimentales, como lo hicieron destacados intelectuales de izquierda uruguayos en su manifiesto 'No callar' que, en algún pasaje, expresa: '...Sin entrometerse en los problemas de los demás, sin violentar el principio de no intervención, todo cuanto se pueda hacer, desde los otros países de América Latina, para contribuir a una solución pacífica, democrática y respetuosa de los derechos humanos, centralmente cubana además, debe ser bienvenido. Y entre los primeros pasos, nos parece, se encuentra uno que a quienes siempre nos hemos sentido hermanados con la suerte del pueblo cubano y respiramos en la izquierda nos resulta imperativo dar: no callar ante las repugnantes atrocidades y ponerse del lado de quienes, sin más armas que su cuerpo, reclaman legítimamente sus derechos...'. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo".

- 5) Exposición del señor Representante Carlos Corujo a los señores Senadores y Representantes Nacionales, sobre la proclamación, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, del año 2011 como "Año Internacional de los Afrodescendientes".

"Montevideo, 14 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere



el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a los señores Senadores de la República y a los señores Representantes. En diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió proclamar el año 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes. Tal resolución se funda en la necesidad de extender las medidas tendientes a hacer efectivo el disfrute de los derechos humanos por todos los seres humanos, en cuanto tales, sin que medie distinción alguna entre ellos. Tomando en cuenta los compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos que nuestro país ha asumido y la importante presencia de afrodescendientes en nuestra población, creemos que el Parlamento no debe estar ajeno a esta propuesta, y debería promover actividades y tomar medidas que puedan aportar a los objetivos que inspiraron a las Naciones Unidas a tomar esta resolución. Por lo expuesto, creemos que sería oportuno que el Parlamento manifieste explícitamente su adhesión a estos principios y propósitos a través de una declaración, y que se estudie la posibilidad de la realización de actividades y el acompañamiento de las que se propongan desde otros organismos del Estado o de las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la no discriminación. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. CARLOS CORUJO, Representante por Maldonado".

- 6) Exposición de los señores Representantes Felipe Carballo, Mario Perrachón y Martín Tierno a las Comisiones de Industria, Energía y Minería; de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Legislación del Trabajo, relacionada con la convocatoria a un debate relativo a la producción ganadera, la industria frigorífica y la situación ocupacional del sector.

"Montevideo, 15 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a las Comisiones de Industria, Energía y Minería, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Legislación del Trabajo de esta Cámara. El año pasado fue particularmente difícil para buena parte de la cadena de la industria de la carne en nuestro país, que también tiene lazos intrínsecos con la industria del cuero, aún hoy en un momento crítico. En ambas actividades, sumaron más de 2.500 los trabajadores que pasaron al seguro de desempleo. Como consecuencia, también hubo una fuerte distorsión de pre-

cios al consumo en los diferentes cortes de carne, lo que provocó un desfasaje entre la oferta y la demanda. En Uruguay funcionan 36 plantas frigoríficas con una capacidad de tres millones de cabezas. El año pasado el promedio de faena fue de 2.300.000 cabezas. El funcionamiento de esas empresas ha sido discontinuo y ello afectó a miles de trabajadores. A saber, el frigorífico La Caballada del departamento de Salto envió 750 trabajadores al seguro de desempleo (90% de su personal); lo mismo ocurrió con 350 trabajadores del Frigorífico Florida; también pasaron al seguro otros 120 operarios en el Frigorífico Tacuarembó, 590 en establecimientos del departamento de Colonia y aproximadamente 300 en la planta Frigoyí en el departamento de Durazno. El bajo stock de ganado preparado para ser faenado en la plaza local, no sólo incide en la estabilidad de los precios de la carne, sino también en los puestos de trabajo que normalmente ocupa a miles de personas en la industria frigorífica. Consideramos que es necesario analizar el nuevo escenario en el cual la mayor parte del proceso industrial se encuentra en manos de inversores extranjeros, así como algunas decisiones empresariales que han llevado a la disminución -y por momentos interrupción- del proceso de faena. La venta de ganado en pie es, evidentemente, un aspecto central que incide en ese problema. Entendemos que si el Estado es quien debe velar por la seguridad laboral de los trabajadores (cubre el seguro de desempleo, por ejemplo), también debe incidir en las políticas del sector favoreciendo el equilibrio entre intereses de productores, de empresarios y de trabajadores. También debemos velar por un equilibrio entre los intereses del sector exportador y las necesidades del consumo interno. En contraste con esa situación que afecta a las fuentes de empleo, el año pasado el sector exportador recibió US\$ 180.000.000 (ciento ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) más que en 2009, según estadística oficial del Instituto Nacional de Carnes (INAC). Desde el Estado debe constituir una prioridad corregir los desequilibrios en el sector, implementando estrategias sustentables de mediano y largo plazo. Por lo expuesto, proponemos convocar a todos los actores involucrados en el tema, desde el Estado a través del INAC, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los empresarios a través de la Cámara de la Industria Frigorífica, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, a los trabajadores representados por la Federación de Obreros de la Industria de la Carne, convocar a la Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, al Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores, a técnicos y

especialistas, para conjugar la visión más amplia sobre la coyuntura y perspectivas del sector. Con ello lograremos recabar valiosos insumos para el debate político que necesariamente debemos procesar, a los efectos de preservar uno de los principales activos del país productivo. Todas esas temáticas deberían ser incluidas en una agenda común que proponemos sea abordada en un mes y día a acordar (sugerimos como fecha tentativa el martes 26 de abril). De esta forma, el Parlamento estará asumiendo el protagonismo en ese tema, en un rol articulador, acercando a las partes para delinear una estrategia a futuro que permita resolver a tiempo los problemas del sector. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. MARIO PERRACHÓN, Representante por Colonia, MARTÍN TIERNO, Representante por Durazno y FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo".

- 7) Exposición del señor Representante Fitzgerald Cantero Piali a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al Instituto Nacional de Alimentación; de Desarrollo Social y de Economía y Finanzas, acerca de una denuncia presentada por un señor ciudadano relativa a la atención en un comedor del citado Instituto.

"Montevideo, 28 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Alimentación (INDA); al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Economía y Finanzas. Recibimos en nuestro despacho al señor Aquiles Imbriaco, quien nos planteó un problema que lo sufre él y las personas que utilizan el servicio de comedor del INDA. La dificultad planteada es la falta de servicio de comedor los días sábado y domingo. Según sus manifestaciones, el antes mencionado, retira la vianda del Comedor 8, ubicado en la zona del barrio Peñarol. El señor Imbriaco nos informó que cobra una jubilación por imposibilidad física, motivo por el que no puede trabajar. Nos narra y describe una situación que hiere la sensibilidad, ya que el problema de alimentación que tiene, lo padecen también personas de edad, enfermos y niños, que al no tener alimentación los fines de semana pasan hambre. Lo más grave que declaró el señor Imbriaco, es que el 27 de julio de 2010, fue recibido por el Director del INDA, señor Luis Álvarez, quien le manifestó que no se contaba con dinero para alimentar, también los

sábados y domingos, a la gente que concurre a los comedores. De ser así lo declarado resulta escandaloso. No se puede argumentar motivos económicos que nunca fueron manejados en el tratamiento parlamentario del presupuesto. Por el contrario, el Gobierno mostró satisfacción por los resultados sociales conseguidos y la baja de la pobreza e indigencia. En ningún momento se mencionó que fuera necesaria la asignación de más recursos al programa alimentario. Dicha situación es preocupante, por lo que solicitamos que se informe públicamente cuál es la situación de los comedores que atiende el mencionado Instituto; cuántos comensales atiende; cuántas viandas entrega, qué días lo hace; qué estrategia tiene diseñada para atender a la gente necesitada, a quiénes no brinda servicio los fines de semana. Sería bueno saber, cuáles son las medidas tomadas para atender a los comensales que tienen indicada una alimentación especial por motivos de salud. Cabe mencionar, que el señor Imbriaco fue recibido por la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión, de la Cámara de Senadores, cuya acta adjuntamos, al igual que fotocopia de una carta dirigida al señor Presidente de la República, a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Desarrollo Social, y al señor Director del INDA. La misma, también les fue entregada a los señores Diputados. Es necesario que se instrumente en el más breve plazo una solución, para que los compatriotas que no tienen lo más básico, la comida, dispongan de ella de forma urgente. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. FITZGERALD CANTERO PIALI, Representante por Montevideo".

- 8) Exposición del señor Representante Pablo Abdala al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a posibles modificaciones a la legislación tributaria.

"Montevideo, 17 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Economía y Finanzas. El Gobierno debate, en la actualidad, el destino de, aproximadamente, US\$ 260.000.000 (doscientos sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), por el cual y en concepto de renuncia fiscal, se propone financiar un ajuste tributario que, como punto de partida, implicaría una rebaja de dos puntos porcentuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En ese contexto, se vienen planteando distintas alternativas, muchas de ellas contradictorias, que provienen del propio partido de Gobierno. Planteada la discusión, hacemos llegar una propuesta por esta vía

al señor Ministro, en el afán de que la misma pueda ser analizada a la brevedad por el equipo económico. En nuestro concepto, sería de mayor justicia tributaria afectar esos recursos, o la renuncia a la percepción de los mismos, a concretar un alivio para los contribuyentes alcanzados por impuestos directos, tanto el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS). En tal sentido, sugerimos: 1) En relación al IASS, la elevación del actual mínimo imponible de 8 BPC (\$ 17.808) a 10 BPC (\$ 22.260). Esto beneficiaría a unos 45.000 pasivos, que quedarían liberados del pago del impuesto, y el costo sería de US\$ 20.000.000 (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América), aproximadamente. Asimismo, la introducción de deducciones a través del abatimiento del 20% sobre la base imponible por concepto de gastos -salud, cuidados, medicamentos-, teniendo en cuenta que jubilados y pensionistas, a diferencia de los asalariados, no pueden realizar ningún tipo de descuento del tributo. Este aspecto aliviaría la carga impositiva de todos los sujetos pasivos del IASS, y el costo sería de US\$ 60.000.000 (sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América). 2) Respecto al IRPF, proponemos la eliminación de la primera y segunda franja del pago del impuesto, lo que llevaría el mínimo imponible a \$ 33.390 y beneficiaría aproximadamente a 145.000 trabajadores, a un costo total de US\$ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América). La primera franja comprende a los ingresos entre 7 BPC (\$ 15.582) y 10 BPC (\$ 22.260) y contiene a 60.000 contribuyentes. La segunda se sitúa entre 10 BPC y 15 BPC (\$ 33.390) y alcanza a 85.000 personas. 3) Por lo tanto, el costo aproximado total de las medidas tributarias propuestas es de US\$ 128.000.000 (ciento veintiocho millones de dólares de los Estados Unidos de América), equivalente a un punto de IVA, algo menos de la mitad de lo que el Gobierno dice estar en condiciones de destinar a la disminución impositiva. De eso, entonces, quedaría otro tanto de recursos disponibles, o bien para una rebaja de los impuestos al consumo o para mejorar otros beneficios sociales. En conclusión, entendemos que la solución planteada es la más justa y socialmente provechosa. No compartimos que un trabajador pague impuesto a la renta con ingresos de \$ 15.000, obtenidos muchas veces en más de un empleo. Tampoco que un jubilado lo haga por \$ 17.000. De tomarse este camino, se beneficiarían directamente casi 250.000 activos y pasivos, e indirectamente sus familias y el conjunto de la sociedad. Somos escépticos en cuanto a que una rebaja del IVA, sin perjuicio de ser también una medida posi-

tiva, se traduzca en una mejora duradera para los sectores de ingresos fijos. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. PABLO D. ABDALA, Representante por Montevideo".

- 9) Exposición del señor Representante Rubén Martínez Huelmo al Ministerio de Educación y Cultura, sobre la posibilidad de reconsiderar la denegatoria del otorgamiento de una pensión graciable a una señora ciudadana.

"Montevideo, 16 de febrero de 2011. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, Ivonne Passada. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura. El Ministerio de Educación y Cultura, por medio de su Comisión Especial de Pensiones Graciables, se expidió recientemente no propiciando la pensión graciable a favor de la señora Lina Oliú, expediente N° 2010 11 0001 5470 de ese Ministerio, solicitada por quien suscribe el 31 de agosto de 2010. Allí consigné parte de la ejecutoria vital del doctor Fernando Oliú, la que a mi juicio se ajusta claramente a los términos del literal A) del artículo 2° de la Ley N° 16.301, de 9 de setiembre de 1992. Similar evaluación llevó a la Junta Departamental de Montevideo a designar con su nombre el espacio libre de la rambla, frente al ex Casino Carrasco, y también a la Junta Departamental de Salto a homenajes a su ilustre memoria. Fernando Oliú nació el 25 de mayo de 1925 en la ciudad capital del departamento de Salto, ciudadano militante en el Partido Nacional y blanco de tradición familiar. Cuando llegó a Montevideo cursó estudios en la Facultad de Derecho y se doctoró en el año 1950. Durante el segundo colegiado nacionalista (1963 1967) ocupó la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, acompañando la gestión del Ministro Juan E. Pivel Devoto. En 1971 fue uno de los fundadores del Movimiento Nacional Por la Patria, junto a ciudadanos que rodearon y promovieron el surgimiento de la figura de Wilson Ferreira Aldunate. Al año siguiente fundó y actuó como codirector del semanario 'Opinión Nacionalista', órgano periodístico de lucha en defensa de las instituciones y el sistema democrático. En razón de la línea editorial de dicho semanario y de la mencionada codirección, le tocó asumir todos los riesgos de esa militancia, lo cual sobrellevó con sacrificio y optimismo, pero con la firmeza de un auténtico demócrata. Luego del 27 de junio de 1973, se mantuvo en permanente contacto con Ferreira, siendo uno de los participantes de la reunión de Young, a la que Ferreira llegó desde su obligado exilio en la ciudad de Buenos

Aires, República Argentina. Allí se dispuso la reorganización partidaria, ante circunstancias poco favorables, preparando a su organización política para la larga marcha de resistencia ciudadana, que implicaba reinstalar la democracia en nuestro Uruguay. En ese rol, Oliú operó sin descanso, con su casa 'quemada', sus pasos vigilados y su teléfono intervenido; Oliú laboraba prolijo y eficiente. Podría recurrir al testimonio de notorios ciudadanos contemporáneos, que podrían certificar lo que estoy consignando si el Ministerio de Educación y Cultura así lo requiriese. En el libro 'Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental', el régimen dictatorial lo denunciaba como un católico vinculado a grupos de ultra izquierda; es que así entendían los brutos su confesión católica postconciliar. Durante aquellos años estableció una amplia red de contactos y comunicaciones con dirigentes partidarios colorados, frenteamplistas, cívicos y nacionalistas, cuyas metas eran de amplio patriotismo. En abril de 1976, se reunió con Ferreira en Las Flores, República Argentina, previo a los luctuosos hechos de mayo, en que cayeron asesinados cruelmente Michelini y Gutiérrez Ruiz, mártires del Parlamento Nacional. La actividad que llevó a cabo le trajo aparejada la consiguiente reacción sobre su persona mediante todo tipo de amenazas e intimidaciones que no mellaron su accionar, entre ellas la destitución en 1980 como Asesor Letrado del Banco de la República Oriental del Uruguay, único sustento de una numerosa familia constituida por 9 miembros. Se desempeñó como uno de los dos Secretarios de la Comisión Delegada del Directorio del Partido Nacional (Triunvirato) conformada por Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Mario Heber, núcleo que, ante la ausencia de Wilson Ferreira Aldunate, constituyó un referente político fundamental en las expectativas democráticas de aquel tiempo. Organizaciones de derechos humanos que desde el extranjero apoyaban el restablecimiento de la democracia en nuestro país lo tenían como un referente insoslayable. Participó en la reunión que la dirigencia nacionalista y colorada sostuvieron con el doctor Terence Todman, Secretario Adjunto para Asuntos Latinoamericanos enviado por el Presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, para pregonar una nueva postura estadounidense en el hemisferio en cuanto a la democracia y los derechos humanos, lo que enjuiciaba implícitamente a todos los regímenes imperantes en nuestras latitudes. Queda como sustancia de aquella reunión lo declarado por Todman antes de abandonar nuestro país: 'En Uruguay hay lugar para la Democracia', lo cual fue una luz premonitoria en medio de tanta ignominia y oscuridad. En 1980 la participación de Oliú fue esencial

para el triunfo del NO, se multiplicó física e intelectualmente recorriendo el país, reagrupando a la ciudadanía, a grupos partidarios, a núcleos de jóvenes; formando parte de un conjunto de dirigentes que asumieron su responsabilidad histórica con coraje y patriotismo. Eran tiempos en que no estaban en juego cargos electivos de representación política partidaria, lo que los engrandece ante la posteridad. Con motivo de las elecciones internas de 1982, Oliú ideó la consigna 'Adelante Con Fe...', lo que resultó un éxito publicitario subliminal que superó las restricciones del régimen, teniendo en cuenta que en la campaña electoral estaba prohibido mencionar a Ferreira. ACF cosechó la amplia mayoría de los votos nacionalistas, asegurando el camino hacia la democracia. En los tramos finales de su vida se entrevistó con Wilson Ferreira en Londres, en Río de Janeiro y en Santa Cruz de la Sierra, a efectos de coordinar acciones en lo que se observaba también como tramos finales de la dictadura. Como delegado del nacionalismo, participó en las conversaciones del Parque Hotel. En los días previos al recordado acto del Obelisco, en 1983, se dieron dos tendencias en cuanto a su organización, una que promovía efectuar el acto solamente con presencia de dirigentes de las colectividades históricas y la otra, propuesta por Oliú, perseguía la participación de todos los partidos políticos sin exclusiones. Finalmente, como es sabido, hubo pleno acuerdo en realizar un acto con la más plena convergencia de partidos, sindicalistas y representantes de la sociedad, conducta que irritó a los dictadores, pero que fue una estocada letal para aquel funesto régimen. A los pocos días del Río de la Libertad, el 2 de diciembre de 1983, falleció repentinamente a los 58 años de edad. Esta exposición, que sintéticamente intenta lograr una reconsideración por parte del Ministerio de Educación y Cultura y de su Comisión Especial de Pensiones Graciables en cuanto a que la figura de Fernando Oliú, sin duda alguna está comprendida en el literal A) del artículo 2º de la Ley Nº 16.301, equivale a afirmar que Fernando Oliú indiscutiblemente prestó grandes servicios a la República. Por ende, su hija, Lina Oliú, quien atraviesa difíciles momentos ya expuestos en mi anterior exposición escrita de 1º de setiembre de 2010, cursada por Oficio Nº 3996 de esta Cámara, sería pasible de recibir una pensión graciable. Saludo a la señora Presidenta muy atentamente. RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO, Representante por Montevideo".

- 10) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y a su Destacamento de Chuy; a la Junta Departamental y a

la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy; a la Comisión de Apoyo a Destacamento de Bomberos de Chuy; y a los medios de prensa del departamento de Rocha, relacionada con la posibilidad de brindar mejoras para el referido Destacamento.

"Montevideo, 2 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y al Destacamento de Bomberos de Chuy; a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy; a la Junta Departamental de Rocha; a la Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos de Chuy, y a los medios de Comunicación del Departamento de Rocha. La Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos de Chuy, nos hizo llegar un planteamiento en relación a la posibilidad de estudiar una mejora en infraestructura, insumos y demás, que redunde en beneficio del servicio que actualmente presta dicho Destacamento en la zona. El radio que atiende el mismo, tomando como eje la Ruta Nacional Nº 9 Coronel Leonardo Olivera, abarca desde Chuy hasta el kilómetro 319 paraje conocido como Palmares de la Coronilla, todo Chuy de la República Oriental del Uruguay, Chuy de la República Federativa del Brasil, Ruta Nacional Nº 19 Horacio Arredondo hasta el empalme con Cebollatí, incluyendo las localidades de San Luis, Barrancas y 18 de Julio. Esto es con respecto a la jurisdicción estrictamente delimitada, sin embargo, han prestado apoyo sobre todo en temporada estival en localidades más distantes. Actualmente, cuentan con 12 funcionarios (incluido el Jefe de Destacamento), 3 móviles: uno nuevo Forestal de 2.700 litros, un vehículo Ford de 980 litros y una Mahindra de 400 litros para atender ese radio. En los meses de diciembre de 2010 y de enero de 2011, tuvieron aproximadamente 50 intervenciones de campo. Los materiales profesionales con los que cuenta actualmente dicho Destacamento, no son suficientes para atender las necesidades de funcionamiento. Por otra parte, las partidas que reciben para mantenimiento general, son insuficientes para el buen desarrollo de la labor. Por lo expuesto, solicitamos que se estudie la posibilidad de mejoras tanto en infraestructura como en las partidas de mantenimiento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

11) Exposición del señor Representante Aníbal Pereyra a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; y del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y a su Destacamento de Chuy; a la Comisión de Apoyo a Destacamento de Bomberos de Chuy; a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy; y a los medios de prensa del departamento de Rocha, acerca de la necesidad de proceder a la reparación de los hidrantes existentes en la planta urbana de la ciudad de Chuy.

"Montevideo, 2 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y a su oficina comercial del departamento de Rocha; al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos y al Destacamento de Bomberos de Chuy; a la Intendencia de Rocha, con destino al Municipio de Chuy; a la Junta Departamental de Rocha; a la Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos de Chuy y a los medios de comunicación del departamento de Rocha. En esta oportunidad, nos llega el planteo de la Comisión de Apoyo al Destacamento de Bomberos de la ciudad de Chuy, del departamento de Rocha, conjuntamente con funcionarios del destacamento apostado en la frontera, en relación a la situación en que se encuentran los hidrantes de la ciudad. En reciente recorrida efectuada por parte de la Comisión antes citada, se constató la existencia de 29 hidrantes, de los cuales solamente 11, al momento de la visita, se hallaban operativos. Teniendo en cuenta la zona que abarca el radio del citado destacamento, así como las características propias de la zona de frontera, con la presencia de importantes comercios y superficies de gran porte, que hacen que en caso de emergencia se deba actuar con celeridad, es que solicitamos que se proceda a la reparación de dichos hidrantes. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

12) Exposición del señor Representante Andrés Lima al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública; al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la

Inspección Departamental de Educación Primaria de Salto, sobre los planes de construcción de locales escolares en ese departamento.

"Montevideo, 2 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria de Salto. Conocida es la importancia que desde la Presidencia de la República se viene dando a la necesidad de que nuestros educandos accedan a ser partícipes de períodos lectivos de mayor amplitud y, concomitantemente, de una mayor cantidad de horas de estudio en centros de educación formal. Este aumento, en una primera instancia, puede verse parcialmente satisfecho con el incremento en el número de escuelas de tiempo completo. En ese sentido, en oportunidad de votarse la Ley de Presupuesto Nacional fueron destinadas partidas para implementar el funcionamiento de 111 escuelas de tiempo completo en todo el país, ya sea procediendo a transformar y adaptar edificios de escuelas de educación común ya existentes o, en algunos casos, optando por la construcción de nuevos edificios. En relación a este tema, como Representante Nacional por el departamento de Salto, quisiéramos conocer cuál será la política del Consejo Directivo Central de la ANEP en materia edilicia, si se tiene proyectada la construcción de nuevas escuelas en Salto y, en caso afirmativo, cuántas de educación común y cuántas de tiempo completo. Concretamente, en la localidad de Pueblo Belén en el departamento de Salto, con el apoyo de padres de alumnos y de vecinos de la zona, la Dirección de la Escuela N° 6 presentó ante las autoridades correspondientes una solicitud de conversión en escuela de tiempo completo, exponiendo una serie de consideraciones en fundamento a su petición, cuyo expediente ya se encuentra en la órbita del Consejo Directivo Central. Asimismo, en la localidad de Villa Constitución en el predio del Complejo Progreso de MEVIR fue reservada una fracción de terreno para la construcción de una escuela, tema respecto del cual el Consejo de Educación Inicial y Primaria informó al Consejo Directivo Central de la ANEP su pleno acuerdo en la existencia de un centro educativo inserto en la zona del citado complejo. En consideración a lo expuesto, es de profundo interés tomar conocimiento sobre la posibilidad o no de la concreción de

estas propuestas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANDRÉS LIMA, Representante por Salto".

- 13) Exposición del señor Representante Miguel Otegui Griego al Ministerio de Salud Pública, relacionada con la conveniencia de administrar en forma gratuita la vacuna contra el papiloma humano a la población en situación de riesgo.

"Montevideo, 2 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública. De acuerdo a lo que se nos ha informado científicamente, el cérvix o cuello uterino es la parte más baja del útero, el lugar en el que crece el bebé durante el embarazo. El cáncer de cuello uterino es causado por varios tipos de virus llamados virus del papiloma humano (VPH). El virus se contagia por contacto sexual. El cuerpo de la mayoría de las mujeres es capaz de combatir la infección de VPH. Pero algunas veces, el virus conduce a un cáncer. Si fuma, si tiene muchos hijos, si ha utilizado pastillas anticonceptivas por largos períodos o si tiene una infección por VPH tiene más riesgo de que eso ocurra. En un principio, el cáncer de cuello uterino quizás no cause síntomas, pero más adelante puede haber dolor en la pelvis o sangrado vaginal. Suele tomar varios años para que las células normales del cuello uterino se conviertan en células cancerosas. El médico puede encontrar las células anormales con una citología vaginal o Papanicolaou (Pap), que es un examen de las células del cuello uterino bajo un microscopio. Hacerse exámenes Pap periódicamente permite detectar y tratar las células cambiantes, antes de que se conviertan en un cáncer. Existe una vacuna para las niñas y mujeres jóvenes que las protege contra los cuatro tipos de VPH que causan la mayoría de los cánceres de cuello uterino. Las vacunas están aprobadas por las principales sociedades de ginecología mundiales, latinoamericanas y nacionales, su beneficio si bien no es cien por ciento seguro, es muy alto como valor preventivo contra los virus VPH papilomas virus que 4 variedades de ellos tienen una relación muy importante en el desarrollo de cáncer de cuello uterino pero además, son muy importantes en enfermedades de transmisión sexual producidas por otras variedades de virus VPH que producen verrugas genitales. Por lo expuesto, sería bueno que se pudiera lograr la vacuna por ese Ministerio, pero el grave problema es el alto costo que aún tienen lo que hace que muchas

mujeres no puedan acceder a la misma. Sería de recibo por nuestra sociedad, que por lo menos se acordara por las sociedades científicas de ginecología en conjunto con esa Secretaría de Estado, buscaran una población de riesgo, y para las mujeres que estén en esa situación se les administre la vacuna en forma gratuita. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MIGUEL OTEGUI, Representante por Paysandú".

- 14) Exposición del señor Representante Rodrigo Goñi Romero al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, sobre la resolución del Consejo de Formación en Educación por la que no se dictarán cursos para profesores de Filosofía en el año lectivo 2011 en el Centro Regional de Profesores del Litoral.

"Montevideo, 2 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). En enero de 2011, el Consejo de Formación en Educación resolvió no realizar la apertura de inscripciones para cursar el 1er. año de Filosofía para el presente año lectivo, en el Centro Regional de Profesores del Litoral, por considerar que en la región del litoral se cuenta con un suficiente número de estudiantes y de profesores. Esto ha significado que quienes se prepararon para cursar dicha carrera deberán buscar alternativas, que no necesariamente concordarán con su vocación. La propia Directora General del Consejo, Edith Moraes, manifestó en nota enviada a los profesores del departamento de Salto, que el año que viene se reinician los cursos. Lo que cuesta comprender es la necesidad de la medida tomada, porque una discontinuación, o una espera de un año, no cambia sustancialmente lo que a todas luces se evaluó por parte de dicho Consejo, como un problema de saturación de profesores de filosofía. Permanentemente vemos cómo las autoridades centrales juegan con la formación de los jóvenes del interior. Recientemente enviamos una nota por la discontinuación de varios cursos de oficios en la localidad de Belén en el departamento de Salto, pero nunca hemos tenido conocimiento de que algo similar ocurra en los centros de estudio de Montevideo. Es esa clase de actitud lo que ha llevado a que hoy suframos una macrocefalia capi-

talina que tanto cuesta al país mantener y que posterga el desarrollo productivo del interior y que rezaga la formación de nuestros jóvenes. Es imprescindible rever este tipo de situaciones que carecen de fundamento lógico, y que a la luz del presupuesto educativo suponemos que no se deberá a falta de recursos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RODRIGO GOÑI ROMERO, Representante por Salto".

## MEDIA HORA PREVIA

### 7.- Deuda de la Intendencia de Tacuarembó con UTE.

#### Problemas de vivienda que ameritarían acciones de la citada Intendencia.

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Edgardo Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).**- Señor Presidente: por estos días ha estado en la agenda el tema del alumbrado público: su gestión y sobre todo el endeudamiento que tienen algunas Intendencias con la UTE.

El listado de Intendencias deudoras lo encabeza por lejos la de Tacuarembó, que no paga el consumo de energía por alumbrado desde noviembre del año 1997. No paga lo que gasta en alumbrado público y tampoco ha pagado el consumo de energía de sus oficinas.

(Murmullos.- Campana de orden)

—Durante trece años los Intendentes de Tacuarembó han podido usar aire acondicionado o estufa de manera gratuita, cosa que no le ocurre al resto de los ciudadanos. Solo entre los años 2005 y 2009 las oficinas municipales consumieron energía por un valor de \$ 46:000.000, y en esos mismos años el alumbrado público del departamento ha costado \$ 150:000.000. Esos pesos no han entrado a la UTE y, por lo tanto, los ha pagado el conjunto de la sociedad.

Lo anterior es grave y preocupante, pero hay otro dato que resulta por demás llamativo: la Intendencia de Tacuarembó recauda año a año, cuota a cuota, la Tasa de Alumbrado Público y la llamada Tasa de Servicios Generales, y notamos que entre ambas se ha venido recaudando un monto igual al que se debería pagar por alumbrado público.

Con respecto a la eficiencia energética y al ahorro de energía, podemos decir que basta con recorrer algunas calles de Tacuarembó para encontrarnos con una realidad bastante insólita: existen columnas con doble alumbrado, que tienen un foco arriba y otro abajo.

En definitiva, todo esto es parte de lo que ha venido siendo una mala historieta, en la cual la Intendencia de Tacuarembó entabló juicios para no pagar y los perdió todos.

El señor Presidente de la República se ha comprometido ante el Congreso de Intendentes a encontrar alguna solución al problema del endeudamiento que algunas Intendencias mantienen con la UTE. Seguramente, el aporte del Poder Ejecutivo -y, de paso, el de la UTE- será revisar esas deudas a la baja, buscando hacerlas más pagables, extendiendo planes de pago para que sean a largo plazo, etcétera. También se está hablando de aumentar el monto del subsidio que ya existe y que actualmente es de un 30% del costo del alumbrado...

(Murmullós.- Campana de orden)

—Muchas gracias, señor Presidente.

Decíamos que el subsidio que tiene el alumbrado público es de un 30% para las Intendencias que mantienen sus cuentas en orden.

No nos corresponde opinar sobre cómo otras Intendencias han manejado estos temas, pero sí podemos hacerlo con respecto al departamento al que representamos y en el que vivimos. Mientras la Administración dice no poder hacerse cargo del alumbrado público, destina en el actual Presupuesto departamental bastante más de US\$ 1:000.000 en publicidad.

Compartimos totalmente la disposición del Poder Ejecutivo a apoyar a las Intendencias en el alumbrado y en otra cantidad de políticas. Sin embargo, nos parece pertinente plantear que podrían existir contrapartidas, y que es sano para el país que el Poder Ejecutivo colabore con las Intendencias y que, a su vez, estas le faciliten sus políticas.

En el caso de Tacuarembó, hay un par de temas que tienen que ver con la política de viviendas. Uno de ellos es la necesidad de un convenio entre la Agencia Nacional de Vivienda y la Intendencia de Tacuarembó. Hasta ahora el Intendente Ezquerria se ha

negado a firmar este convenio, con lo que ha impedido que se regularice la situación de veinticinco complejos de viviendas que involucran a aproximadamente ochocientas familias en todo el departamento. Parece lógico plantear que, así como hay disposición a atender el problema de la deuda que la Intendencia tiene con UTE, debería existir voluntad de parte de la Intendencia para acordar con la Agencia Nacional de Vivienda, más aún si se tiene en cuenta que ese convenio no implicaría ni un solo peso de costo para la Intendencia.

Otro asunto a mencionar es que la Intendencia debería profundizar su compromiso ante cooperativas y otros grupos, en el sentido de dotarlos de una cartera de tierras para construir viviendas. Todos conocemos los planes de vivienda que tiene el Ministerio y sabemos que requieren de un aporte local.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Presidente de la República, al Director de Planeamiento y Presupuesto, al Directorio de UTE, al Congreso de Intendentes, a la Junta Departamental de Tacuarembó y a cada una de sus bancadas, al señor Ministro de Economía y Finanzas, y a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con el objetivo de que conozcan parte de la historia del problema que está planteado públicamente, y para que puedan tener en cuenta algunos de los asuntos mencionados.

No nos mueve el ánimo de trancar nada...

(Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Ha finalizado su tiempo, señor Diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).**- Redondeo, señor Presidente, un segundo, nada más.

Simplemente, queremos aportar para que otros problemas que a veces no tienen la visibilidad necesaria sean vistos y se le pueda encontrar soluciones adecuadas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.



## 8.- Consumo de alcohol entre los jóvenes.

Tiene la palabra el señor Diputado Mario García.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).**- Señor Presidente: vamos a hacer uso de la media hora previa para traer a colación un tema que aqueja a toda la sociedad y que entendemos que al comienzo de un nuevo Período legislativo sería importante que lo tomáramos en cuenta.

Nos referimos al altísimo consumo de alcohol que se está constatando hoy día entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria. Al respecto, manejamos datos y cifras de la Cuarta Encuesta Nacional de la Junta Nacional de Drogas, de octubre de 2010, que indica que más del 50% de los jóvenes son consumidores habituales de alcohol...

(Murmullos.- Campana de orden)

—Gracias, señor Presidente.

Si hablamos de chicos de diecisiete años ese porcentaje se eleva a más de 70%.

En los últimos años también ha crecido el número de chicos que se emborrachan -como se dice vulgarmente-: antes era un chico cada cuatro y ahora es un chico cada tres que en los últimos quince días han tenido un episodio de crisis de alcohol.

El Estado no puede estar ajeno a este problema porque esto repercute ostensiblemente en los accidentes de tránsito -lamentablemente, día a día vemos cómo perdemos vidas humanas-, repercute en materia de salud -esta es la droga que le produce más costos al Estado debido a las enfermedades que genera y ni qué hablar de la violencia familiar y de la deserción estudiantil. Todos estos problemas van encadenados con el altísimo consumo de alcohol que hoy hacen los jóvenes.

Debemos decir que hay nuevas modalidades que se están imponiendo entre los jóvenes, como la famosa "previa". No hablo de la media hora previa sino de la que realizan los chicos antes de acudir a los centros nocturnos, pues ya salen alcoholizados de diferentes lugares hacia los centros de esparcimiento. Y en cuanto a los horarios, actualmente los chicos acuden a los centros nocturnos de esparcimiento a las dos o tres de la mañana, retirándose sobre las siete u ocho, en un horario absolutamente inapropiado, lo que deter-

mina que estemos frente a un grave problema del que deberá hacerse cargo toda la sociedad.

A nuestro entender, la legislación que rige en la materia es absolutamente insuficiente y en eso deberemos trabajar aquí, en esta Cámara. Vemos que la reglamentación del INAU, que también tiene competencia en la materia, hoy se torna inadecuada. ¿Por qué? Por los resultados que se están obteniendo. También decimos que es inexistente la fiscalización que se realiza por parte de los organismos competentes, ya sea el Ministerio del Interior o el propio INAU. Hablamos con las principales autoridades de este Instituto y nos manifestaron que hasta el año pasado no contaban con los suficientes recursos humanos como para hacerse cargo de las fiscalizaciones, pues apenas tenían algunos inspectores para todo el país. Entendemos que ahora, con el Presupuesto que se ha aprobado en esta Casa se está en condiciones de aumentar las fiscalizaciones y comenzar a trabajar de una vez por todas en esta problemática, que nos preocupa y mucho.

Creemos que en lo departamental los diferentes legislativos comunales tendrán que reglamentar el horario de comienzo y de finalización de los espectáculos que se llevan a cabo en centros nocturnos, las actividades a las que concurren los jóvenes, para de esta manera comenzar a cambiar esta cruda realidad que hoy nos está tocando duro.

El Estado deberá instrumentar políticas paralelas a las que se llevaron a cabo, por ejemplo, con el tabaquismo. Hoy, ya lleva varios años la implementación de una política nacional en contra del tabaquismo de la que se están viendo los resultados y creemos que el del alcoholismo es un problema tan o más importante que el tabaquismo. Por eso, queremos encaminar todos los esfuerzos del Estado en general y de la sociedad en su conjunto para combatirlo; como dijimos, esta es una problemática de la cual la familia principalmente no debe estar ajena. Decimos esto porque es algo que también toca a toda la sociedad. Acá no hay diferencias de clases sociales, no hay diferencias entre chicos de hogares de un barrio o de otro de la ciudad, y atañe tanto a hombres como a mujeres...

(Murmullos.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Disculpe, señor Diputado, casi no se escucha. Solicito a la Cámara mantener silencio.

Puede continuar, señor Diputado.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).**- Gracias, señor Presidente. Para terminar, queremos concientizar a toda la población de que este es un problema grave que lo estamos padeciendo hoy, pero que sin duda repercutirá en los años venideros si de una vez por todas no tratamos de agarrar al toro por las guampas.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura, al CODICEN, al INAU, a las diecinueve Intendencias del país, a las diecinueve Juntas Departamentales y a la Junta Nacional de Drogas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

## 9.- Inequidad en el sistema de topes jubilatorios.

Tiene la palabra el señor Diputado Vidalín.

**SEÑOR VIDALÍN.**- Señor Presidente: nos vamos a referir a un tema que consideramos sumamente importante: los topes jubilatorios.

Los distintos regímenes jubilatorios de los afiliados al Banco de Previsión Social han tenido diferentes cambios, pasando por el Acto Institucional N° 9 en 1979 y por el más reciente, la reforma de la seguridad social, comprendida en la Ley N° 16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Con anterioridad, el tope máximo de las jubilaciones se determinaba en oportunidad de cada revaluación, o sea, en cada aumento general de pasividades. A partir de la Ley N° 16.713, nos han fijado tope de jubilación a todos quienes aportamos al Banco de Previsión Social.

El artículo 76 de la Ley N° 16.713 establece la asignación máxima de jubilación común, indicando que se ajustará por el procedimiento establecido en el artículo 67 de la Constitución de la República. Es decir

que, según la definición, estos ajustes no podrán ser inferiores a la variación del Índice Medio de Salarios.

A la fecha -es bueno saberlo, compañeros, porque nos toca a todos- el tope máximo para una jubilación común en el régimen de transición sin afiliación a las AFAP es de \$ 30.145,41 y para aquellos con afiliación a las AFAP es de \$ 20.385,22.

Creemos que el establecer un tope a las jubilaciones, además de ser una total injusticia, representa, con amparo legal, quedarse con parte de las jubilaciones de quienes trabajaron treinta o más años para generar ese derecho, aportando al BPS proporcionalmente al monto de sus salarios, o sea, entregando parte de su trabajo como resultado de horas, días y años de esfuerzo realizado, siendo su aporte obligatorio al Banco de Previsión Social, y percibiendo menos de lo que les debería corresponder luego de aplicar el mismo criterio general de cálculo para determinar el monto de la asignación de su jubilación.

Esta aplicación de los topes, además de ser totalmente inapropiada, resulta contraria al espíritu e intención de aplicar un sistema de seguridad social justo en cuanto a que "tanto apporto tanto percibo".

Por otra parte, quienes optaron, dentro del régimen de transición, por quedarse aportando exclusivamente al Banco de Previsión Social, se encuentran en clara desventaja con quienes aportan, además, al régimen mixto de las AFAP, porque para estas personas existe la posibilidad de no aportar al sistema de seguridad por encima de determinados montos salariales, ya que para ellas no es obligatorio hacerlo, viendo mejorados sus salarios. Además, no tienen topes establecidos en los montos a percibir de parte de las AFAP. Por el contrario, quienes aportan exclusivamente al BPS deben hacerlo por el total del salario que perciben, y al momento de jubilarse se les topea la jubilación, perdiendo una parte importante de los aportes realizados; es realmente un disparate y una total injusticia.

Debemos hacer el esfuerzo de que exista mayor justicia y otorgar los montos de jubilaciones que corresponden a cada persona, según los aportes realizados, y no continuar con la práctica de retacear los montos de las jubilaciones por la aplicación de topes realmente sorprendentes.

Escuchamos y vemos que se realizan campañas publicitarias y se difunden mensajes, recomendando y

exhortando a que la gente ingrese al sistema y aporte por lo realmente percibido, pero luego, lamentablemente, no se les paga lo que les correspondería como resultado de sus trabajos y aportes realizados. Debemos terminar de una vez por todas con esto.

La iniciativa en materia de pensiones o beneficios jubilatorios corresponde al Poder Ejecutivo, según surge claramente del artículo 86 de la Constitución de la República. Por lo tanto, sería necesario buscar los acuerdos y entendimientos pertinentes que nos permitan hacer llegar al Poder Ejecutivo una minuta de comunicación con un anteproyecto de ley adjunto, con la intención de finalmente eliminar lo injusto de los topes jubilatorios. En ese sentido invito a los colegas Diputados a realizar las contribuciones correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al Directorio del Banco de Previsión Social.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor Diputado Esteban Pérez

### **10.- Iluminación con energía solar en Suárez, departamento de Canelones.**

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).**- Señor Presidente: Carlitos tuvo un sueño y lo compartió con José. Sus hábiles manos de artistas y artesanos lo cuajaron en un fruto concreto que compartieron con sus compatriotas de la localidad de Suárez.

Suárez tenía su plaza muy oscura, y muy vacías estaban las arcas de la Intendencia Municipal de Canelones. En esa oscuridad se amparaba un violador serial que tenía angustiada a toda la población de ese hermoso pedacito de Canelones. Carlitos Nalerio y José Marchelli no podían dejar pasar por alto esa circunstancia. Sus corazones solidarios les exigían una respuesta concreta. Brindaban solidariamente su guitarra y su canto en cuanto acto a beneficio había en Suárez y Toledo. De su sentido de observación, inteligencia y hábiles manos, "requechando" material por

aquí y por allá, nació un foco con panel solar que acumula energía de día y la devuelve con excelente luz en la noche, a través de lámparas led. Lo que parecía una locura de artistas fue tomada por la Junta Local de Suárez, por ese lindo equipo compuesto por el hoy Alcalde y los Concejales. Así, la plaza de Suárez tuvo su foco erguido, orgulloso, eficiente y emblemático, que aun hoy es como una proclama viva de que las energías alternativas y no contaminantes son posibles y de que ivaya si los uruguayos podemos y vaya si tenemos talentos! No fue una multinacional que diseñó ese foco; fueron dos canarios de ley, dos compatriotas de los que pelean la diaria.

El 25 de febrero se inauguraron cuarenta luminarias con tecnología led y panel solar, con una duración diez veces superior a las tradicionales, iluminando el Kilómetro 0 del Camino del Andalúz, en un proyecto compartido por las Intendencias de Montevideo y de Canelones. El Municipio de Suárez se ha trazado el desafío de ser la primera ciudad iluminada plenamente con energía solar. Estamos seguros de que lo lograrán por porfiados y por capaces.

Señor Presidente: toda luz tiene su sombra; esta también. Por no disponer de capital, por ser canarios de a pie, ellos perdieron la licitación; los cuarenta focos de Camino del Andalúz se otorgaron a una empresa que pudo ganar la licitación en buena ley. Pero para nosotros son como cuarenta espinas en el corazón; nos duele en la solidaridad y nos azuza en nuestras convicciones: "si el maíz crece desperejo, alguna razón habrá".

Mis palabras pretenden, de alguna manera, reparar esta injusticia de la vida, pero también son portadoras de la esperanza que este logro conlleva. Me refiero a la esperanza en la renovación energética y a la reafirmación de la convicción de que nuestro pueblo es muy capaz y depositario de los maltratados valores de la humanidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de Suárez, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a las Juntas Departamentales de Montevideo y de Canelones y, muy especialmente, a los queridos vecinos Juan José Marchelli y Carlos Nalerio.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 11.- Centenario de la segunda Presidencia de José Batlle y Ordóñez.

Tiene la palabra el señor Diputado Vázquez.

**SEÑOR VÁZQUEZ.**- Señor Presidente: en el día de ayer, 1º de marzo, se cumplieron cien años de la ascensión de José Batlle y Ordóñez como Presidente de la República para un segundo mandato: el Período de 1911 a 1915. Ya había sido Presidente de la República en el lapso comprendido entre 1903 y 1907.

(Murmullos)

—Le pido, señor Presidente, que me ampare en el uso de la palabra.

(Campana de orden)

—Se iniciaba este Período en 1911, en el que impulsó, sin dudas, un histórico programa de Gobierno de hondo contenido social y humano, en el que los problemas fundamentales del país fueron encarados con coraje, sin titubeos, y en el que plasma sus ideas fruto de sus convicciones arraigadas, de su madurez política, de su solidez intelectual y de las experiencias que había recogido en su periplo por Europa, luego de dejar su primera Presidencia. Esto le permitió acrecentar sus conocimientos en contacto con una realidad moderna para aquel tiempo, inspirada en el desarrollo de la sociedad europea.

Producto de sus reflexiones, sueña con dar a la sociedad uruguaya un perfil de avanzada, de desarrollo intelectual, social y material. Tanto es así que en algún documento dirigido a sus correligionarios de Partido expresó: "nos sentimos bien dispuestos a afrontar nuestra realidad, y si tenemos administraciones de Gobierno honradas y somos medidos para pagar a las empresas que tienen asiento en el extranjero, creo que podemos con esos recursos hacer maravillas". Sin duda, estos son conceptos imbuidos de enorme patriotismo, de amor por la patria, de optimismo y de confianza en sus acciones políticas que redundarán en beneficio de la sociedad.

También es resaltable su idea enunciada en la Conferencia de La Haya, donde presentó un proyecto

para la constitución de la Sociedad de Naciones. Este proyecto realmente impactó y en su esencia sintetizaba: "desde que se han hecho tantas alianzas para imponer la arbitrariedad podría bien hacerse una para imponer la justicia". Por supuesto que en ese ámbito prevalecían las ideas de predominio y de fuerza. Por tanto, aquel proyecto quedó como un antecedente utópico. No obstante, años después el Presidente Wilson lo repetirá y nuevamente será archivado. Treinta y cinco años después aquellas ideas se plasmaron en la Declaración de las Naciones Unidas, allá por el año 1945.

Al volver Batlle al país, por una abrumadora mayoría del cuerpo electoral es electo Presidente, conduciendo a la nación desde el 1º de marzo de 1911 hasta 1915. Promueve entonces el cambio, la marcha del Uruguay se dinamiza, el andar cansino de la prolongación de la resignación colonial se conmueve, un verdadero sacudimiento de revolución en paz se propaga, las reformas sociales se abren paso. No eran meros cambios; las soluciones eran de fondo, definitivas, y perduraron a través del tiempo. En el mes de abril de ese primer año proyecta la creación del Banco de Seguros del Estado; en noviembre, la creación y el monopolio de UTE, la implantación de los ferrocarriles, la estatización del BROU, la creación del Instituto de Pesca, del Banco Hipotecario del Uruguay, del Instituto de Química, de la universidad de mujeres y de la ley de ocho horas para la jornada de trabajo y un descanso por cada cinco días de labor. El Estado se transformaba en regulador y todo tenía como referencia el bienestar del hombre, de la gente, del ciudadano.

Estas políticas se transforman en lo que se denominó "el escudo de los más débiles". Se respeta el sistema democrático, se crea la conciencia social en la formación del ciudadano y se construyen mil escuelas, y un liceo por departamento. La enseñanza tiene prioridad interpretando a Varela. Se incorpora a la Universidad de la República la Facultad de Comercio, la de Veterinaria y la de Agronomía, faceta poco conocida que impulsó y también abarcó la agropecuaria. Se elaboraron leyes que prohibían espectáculos basados en la crueldad, como la corrida de toros y, por un buen tiempo, la práctica del box. También se creó la ley de divorcio a favor de la mujer y la ley de la silla para la labor femenina. Se impulsó el establecimiento del arbitraje en materia de política exterior, la ley de pensiones a la vejez, la igualdad de derechos entre

hijos legítimos e ilegítimos, y se suprimió la pena de muerte. Por supuesto, rechazaba la lucha de clases y la dictadura del proletariado, pero sí impulsó la organización de los trabajadores para defender sus derechos.

José Batlle y Ordóñez fue el más grande estadista de este país. Dejó, sin duda, una estela de creaciones que siguen siendo patrimonio de nuestro Partido Colorado, el que continuará siendo intérprete cabal de sus ideas. Pero ese patrimonio también lo ofreció como legado a nuestra República.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado, a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura y a todas las Intendencias.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

## 12.- Reconocimiento al periodista Victoriano Cabrera, creador del programa radial "Rivera es así".

Tiene la palabra el señor Diputado Sander.

**SEÑOR SANDER.**- Señor Presidente: hace unas semanas, el 13 de febrero específicamente, Rivera amaneció sin voz, en silencio, y todos los medios titularon: "Se apagó la voz de Cabrerita".

Victoriano Cabrera, nuestro "Cabrerita", nació el 13 de julio de 1928. La vida, a sus jóvenes cinco años de edad, le quita a su padre. Junto a su madre llegan a Rivera a visitar un familiar y deciden quedarse a vivir en el departamento de los "caminitos de tierras coloradas".

(Murmulló)

—Su primer trabajo fue a los catorce años en CW19 Radio Charrúa, como decía él "siendo el chico de los mandados".

(Campana de orden)

—Ahí surgió su amor a la radio, a la comunicación, al periodismo. Al cierre de la emisora, pasó a Radio Internacional donde también hizo de todo: fue locutor,

relator de fútbol, informativista, notero y administrativo. Todo y de todo al mismo tiempo.

La influencia de la frontera, la predominancia de información brasileña, motivó a que "Cabrerita" creara un espacio donde la gente de Rivera tuviera su voz, donde se generara opinión y comentarios, con muchas cartas de la audiencia. Así nació "Rivera es así", ícono y referente de los programas radiales en el norte del país.

Se emitieron 14.660 ediciones del programa "Rivera es así" en forma ininterrumpida durante casi cincuenta y seis años. Sí, cincuenta y seis años, un récord total. "Rivera es así" es el programa más longevo de la radiotelefonía nacional y, muy probablemente, de la radiotelefonía mundial. Desde el 20 de junio de 1955, a la hora 13 y 5, se daba una especial comunión entre el que hablaba y el que escuchaba, no siendo siempre el periodista el que hablaba, sino el que escuchaba a la gente. Fue tal esa empatía con la audiencia que el nombre del programa pasó a ser algo más que una marca o un eslogan de un programa con éxito; fue incorporado al lenguaje diario de la conversación, siendo muchas veces el punto de conclusión de un debate: "Rivera es así".

Eso construyó este hombre simple y sencillo. Construyó una identidad de los riverenses en la línea de la frontera, una forma de reconocerse entre ellos, ser reconocidos y estar orgullosos de su propia ontología.

Si bien era un improvisador nato, era metódico y exigente consigo mismo. Otra seña distintiva es que esa aparente improvisación era rigurosamente escrita, revisada, corregida, foliada y archivada. En tiempos en que no existían los grabadores de audio, allá por los años cincuenta y pico, cuando los diarios llegaban a la ciudad por la noche, se podía acceder al informativo de "El Espectador" a través de los apuntes de "Cabrerita". Con un código cifrado, secreto, que nunca compartió, hacía apuntes, resúmenes de noticias y titulares para el noticiero, y con una rapidez increíble lograba hacer una síntesis en pocos minutos previos a la emisión.

Supo ser uno de los pioneros de las corresponsalías, generando un polo de acción y de cosas que sucedían en Rivera, que eran noticia y que debían ser conocidas en el resto del país, en especial en la capitalina Montevideo. ¡Y cómo no!, también fundó la pá-

gina de Rivera en español en el diario brasileño de Livramento, "A Plateia".

Fue funcionario público durante treinta años; se desempeñó como administrativo en la Jefatura de Policía de Rivera. También fue rotario, ex Director de Prensa de la Intendencia de Rivera en el período de Tabaré Viera, dirigente político del Partido Colorado, Presidente del "Círculo Italiano de Rivera" durante largo tiempo, ciudadano, hombre de bien y padre de familia. Estos son algunos de los roles que ejerció, además del periodismo. Como me dijo un familiar cercano hace pocos días: "Para 'Cabrerita' no había imposibles".

Señor Presidente: en la primera emisión de "Rivera es así", en el año 1955, "Cabrerita" leyó un editorial que rescataba la iniciativa del Concejal Bernardo Ferreira Ávila, que proponía que Livramento y Rivera celebraran en forma conjunta la fundación de una y otra ciudad, instituyendo la "Semana rivero-santanense". Esa iniciativa no tuvo eco, pero pese a ello Cabrera consideró que se trataba de una buena idea y estimó que tarde o temprano debería ponerse en práctica.

El 31 de diciembre de 2010 tuve el honor de ser el último entrevistado del programa "Rivera es así"; fue la emisión 14.660.

Con el afán de unir, homenajear y reconocer, estamos proponiendo a la ciudadanía y a las autoridades integrar una Comisión de trabajo para gestionar la inclusión del programa "Rivera es así" en el libro Guinness de los récords. Este será el mejor homenaje, a mi entender, que podamos hacer al señor Victoriano Cabrera, porque en la memoria de su tierra y de su audiencia quedará el reconocimiento de lo alcanzado.

Como expresaba Aristóteles, "las virtudes más grandes son aquellas que más utilidad reportan a otras personas", y si hay un hombre virtuoso ese fue "Cabrerita", porque "Rivera es así"...

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la familia de Victoriano Cabrera, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado de Rivera, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, a la Intendencia de Rivera, a la Junta Departamental de Rivera, a las Alcaldías del departamento, a ANDEBU, a todos los medios de prensa nacionales, y al diario "A Plateia" de Livramento.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

— Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

### 13.- Licencias.

#### Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Alberto Casas, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 2 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Dardo Casas.

Del señor Representante Jorge Gandini, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción "El combate a la corrupción en la consolidación democrática de América Latina" y a la IV Conferencia Global de Parlamentarios contra la Corrupción de la GOPAC, que se llevará a cabo en Ciudad de México, por el período comprendido entre los días 9 y 15 de marzo de 2011, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

De la señora Representante Alma Mallo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 2 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Ortíz.

Del señor Representante Jorge Orrico, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 2 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás.

Visto que el señor Representante Carlos Gamou se incorporó a la Cámara de Senadores por el día 2 de marzo de 2011, se convoca para integrar la representación al suplente siguiente señor Julio Balmelli, por el día 2 de de marzo de 2011.

De la señora Representante Graciela Cáceres, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Ramón Nicomedes Giménez".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por motivos personales, el día 2 de marzo del año en curso

Lo saluda atentamente,

ALBERTO CASAS

Representante por San José".

"San José, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que esta vez no acepto la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente,

Juan Atilio".

"San José, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que esta vez no acepto la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente,

Mercedes Antía".

"San José, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que esta vez no acepto la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes de la que he sido objeto.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente,

Rubén Bacigalupe".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de San José, Alberto Casas.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Antonio Atilio, Ruben Bacigalupe y señora Mercedes Antía.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de San José, Alberto Casas, por el día 2 de marzo de 2011.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Antonio Atilio, Ruben Bacigalupe y señora Mercedes Antía.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 22, del Lema Partido Nacional, señor Dardo Casas.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º, literal C) de la Ley Nº 17.827, solicito se me conceda licencia en misión oficial entre los días 9 y 15 de marzo de 2011, para asistir a la Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción "El Combate a la corrupción en la consolidación democrática de América Latina" y a la IV Conferencia Global de Parlamentarios contra la corrupción de la GOPAC, a celebrarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI  
Representante por Montevideo".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, para asistir a la Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción "El combate a la corrupción en la consolidación democrática de América Latina" y a la IV Conferencia Global de Parlamentarios contra la Corrupción de la GOPAC, a realizarse en ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 15 de marzo de 2011.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 9 y 15 de marzo de 2011, para asistir a la Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción "El combate a la corrupción en la consolidación democrática de América Latina" y a la IV Conferencia Global de Parlamentarios contra la Corrupción de la GOPAC, a realizarse en ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004 del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO"**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de hoy.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ALMA MALLO  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, por el día 2 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, la saludo con mi más alta consideración y estima

Álvaro Fernández".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Alma Mallo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.



La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Alma Mallo, por el día 2 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Nicolás Ortiz.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a la Cámara que usted preside licencia por el día 2 del corriente, por motivos personales, convocando al suplente correspondiente.

Saluda a usted atentamente,

**JORGE ORRICO**  
Representante por Montevideo".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2011.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico, por el día 2 de marzo de 2011.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Al haber sido convocado al Senado, solicito al Cuerpo que Ud. preside, se sirva concederme licencia por el día 2 de marzo del corriente, convocando al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**CARLOS GAMOU**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico al Cuerpo que usted preside que desisto por esta única vez de ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Pablo Álvarez".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico al Cuerpo que usted preside que desisto por esta única vez de ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Javier Salsamendi".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Gamou, se incorporó a la Cámara de Senadores por el día 2 de marzo de 2011.

CONSIDERANDO: I) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pablo Álvarez, Javier Salsamendi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E :**

1) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pablo Álvarez y Javier Salsamendi.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el departamento de Montevideo, por el día 2 de marzo de 2011, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Julio Balmelli.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO"**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por motivos personales durante el día miércoles 9 del corriente.

Sin más, saluda atentamente,

GRACIELA CÁCERES  
Representante por Río Negro".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora Graciela Cáceres, Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca en el día 9 de marzo de 2011.

Sin más, saluda atentamente,

Álvaro Martínez".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Río Negro, Graciela Cáceres.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Álvaro Martínez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Río Negro, Graciela Cáceres, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Álvaro Martínez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Ramón Nicomedes Giménez.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

**14.- Aplazamientos.**

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa las correspondientes listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primero y segundo término del orden del día: "Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)", y "Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997)".

## 15.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

Procédase a tomar la votación nominal para la elección del Primer Vicepresidente del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

**SEÑOR ABDALA.-** Por la señora Diputada Tourné y voy a fundar el voto.

En pocas palabras, pero no por ello menos contundentes, queremos decir que votamos con muchísimo gusto por la señora Diputada Daisy Tourné para que ejerza la Primera Vicepresidencia de esta Cámara. Advertimos en Daisy a un ser humano especial que sin duda reúne cualidades dignas de ser subrayadas. En ella se da una coincidencia que en este Cuerpo creo que tiene valor y es bueno que destaquemos. Daisy es, por un lado, una adversaria severa en los momentos del enfrentamiento político bien entendido, de la confrontación de las ideas y del contradictorio que se da en este ámbito, que es necesario e indispensable desde el punto de vista político, pero por otro, es también y a la vez -y esto no es incompatible-, una compañera fraternal, y lo es de todos los que estamos aquí, no solo de sus compañeros estrictamente políticos, porque en algún sentido todos somos compañeros de labor, más allá de votar divididos la mayoría de las veces y de las discrepancias políticas e ideológicas que podamos tener. Y en un plano como en el otro -debo decirlo con absoluta convicción y franqueza- hemos encontrado en Daisy a una compañera leal, afectuosa aun en las diferencias políticas que muchas veces nos encuentran en posiciones absolutamente distintas.

Daisy tiene otra condición que hoy quiero destacar porque me parece que será de enorme provecho para la Cámara de Representantes en el ejercicio de la Primera Vicepresidencia. La señora Diputada Tourné tiene una enorme devoción por la actividad parlamentaria, que seguramente la tenemos todos los que estamos aquí, que sentimos algo más que respeto por la institución que, con particular honor, a todos nos toca integrar en representación de la ciudadanía. Pero Daisy ha hecho manifiesta esa actitud en forma permanente, ese sentimiento de compromiso por esta Casa ha sido constante y, sin duda, ese aspecto es relevante a la hora de fundamentar este voto porque segu-

ramente ello contribuirá a su propia gestión, señor Presidente, y al mejor provecho de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

**SEÑORA ALONSO.-** Por la señora Diputada Tourné y voy a fundar el voto.

Para mí es un gran gusto votar por la señora Diputada Tourné porque, más allá de nuestras diferencias, que las tenemos y las seguiremos teniendo -¡bienvenidas sean!-, estoy segura de que nuestras batallas van a estar siempre en el plano de las ideas.

Voto por la señora Diputada Tourné con el máximo respeto, no solo -y no en especial en este caso- por una condición de género, la que también reivindico, sino porque se trata de una mujer muy fuerte en el discurso. En especial quiero rescatar que es una mujer llena de coraje y eso me vale el máximo respeto. No tengo dudas de que es una mujer que pone el corazón en todo lo que hace.

Recuerdo la frase que mencionó cuando asumió un cargo de gran jerarquía, como el de Ministra del Interior, desconocido para las mujeres. En esa ocasión ella dijo algo con respecto a determinados obstáculos que se presentaron ese día. Expresó: "Los obstáculos no se salvan, se atraviesan con coraje para construir cosas mejores". Creo que esa es una frase que la define a ella misma, porque ha sabido atravesar con coraje varios obstáculos.

Por lo tanto, insisto en que voto con mucho respeto a una gran luchadora por una sociedad más justa. Creo que eso nos va a unir en este ámbito y en cualquier otro porque, al igual que yo, está dispuesta a defender con vehemencia aquello en lo que cree. Digo esto porque he tenido el gusto de tratarla fuera de este ámbito formal y he conocido también a una mujer inteligente, solidaria, entretenida y divertida. Así que la voto con mucho gusto.

Gracias.

**SEÑOR AMADO.-** Por la señora Diputada Tourné, con gusto.

**SEÑOR AMARILLA.-** Por la señora Diputada Tourné, y le deseo éxito en la gestión, a ella y a todo el equipo que va a dirigir la Mesa.

**SEÑOR AROCENA.-** Por la señora Diputada Tourné, a quien felicito y deseo una buena gestión.

**SEÑOR ARREGUI.-** Con gran gusto voto por la compañera Diputada Tourné, con quien compartimos durante muchos años luchas sindicales y políticas. Es una compañera de gran capacidad para desempeñar esta responsabilidad y para acompañarlo a usted, señor Presidente, en la Mesa, ya que sabe combinar adecuadamente la defensa de sus convicciones con la ecuanimidad en roles parlamentarios como el que va a asumir.

**SEÑOR BANGO.-** Por la señora Diputada Tourné y voy a fundar el voto.

Comprenderá, señor Presidente, que no puedo dejar de decir unas breves palabras. Más allá del afecto con que votamos, el hecho de que Daisy lo vaya a acompañar en la Vicepresidencia de la Cámara es producto de una reflexión política.

Aparte de lo que ha dicho el compañero señor Diputado Arregui y de lo que dirá otro compañero socialista que va a tener el honor de fundamentar el voto "in extenso", quiero decir al señor Presidente que se asegura tener a su lado a alguien con mucho sentido de equipo, con una gran capacidad de articulación, y que le permitirá desarrollar su tarea de la mejor manera. Así que con mucho gusto, por razones políticas, por capacidad, por mérito y por trayectoria, voto a la señora Diputada Daisy Tourné.

**SEÑOR BALMELLI.-** Por la señora Diputada Tourné con mucho placer, y me parece una elección muy adecuada.

**SEÑOR BATTISTONI.-** Por la compañera Daisy Tourné.

Quisiera tener la capacidad de hacer una síntesis de todo lo que se ha expresado hasta ahora. Para mí basta decir que es una gran compañera y una gran persona dedicada al trabajo con valentía.

**SEÑOR BAYARDI.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Con motivo de despedir a la compañera Ivonne Passada decía que ni la fuerza política, ni la bancada del Frente Amplio, ni mucho menos el Movimiento de Participación Popular y el Espacio 609, se habían equivocado al hacer recaer en ella la designación como Presidenta. Voy a arrancar diciendo que creo que ha sido un acierto de la bancada de la lista 90 la designación de la compañera Daisy Tourné para asumir

la responsabilidad de ser la Primera Vicepresidenta del Cuerpo.

Saben todos que mucho se ha discutido adentro de mi fuerza política el tema de la cuota de género. Saben también que mi sector político, la Vertiente Artiguista, ha tomado una decisión a este respecto. Saben también que yo soy un opositor de la cuotificación por género, pero en la vida se gana y se pierde, y he sido consecuente defendiendo lo resuelto por mi sector político. En este caso me complace enormemente decir que ni la designación de la compañera Ivonne Passada ni la de la compañera Daisy Tourné responden, por suerte -gracias a los santos sacramentos, para los creyentes-, a la cuota de género. Cualquiera de las dos ha demostrado que ha ganado el espacio político que ocupa en función de la capacidad que tienen y han tenido para desenvolverse en el escenario, por un lado, de la actividad sindical, con una larga experiencia en ese sentido y, por otro, de la vida política, supongo que a nivel partidario -no me meto en internas- y también en el campo representativo. Daisy ha demostrado en esta Cámara cuál ha sido y es su lucha política, su capacidad de defender las ideas de su sector político y de nuestra fuerza política.

También ha demostrado otra virtud, y con esto termino. En el primer momento en que entramos acá pensamos que venimos a desarrollar la madre de todas nuestras batallas. Nos sentamos acá cargados de emotividad para llevar adelante el debate, pensando que es la última de las grandes batallas que vamos a desarrollar en nuestra vida. Con el tiempo, entendemos la necesidad de defender nuestras ideas con convicción y con firmeza, y también de tener la capacidad de articular en busca de los mejores resultados para el país y su gente. En ese sentido, creo que Daisy ha demostrado tener la capacidad de defender sus ideas con convicción y también de articular con el conjunto del sistema político para encontrar las mejores soluciones.

Por todo esto, porque me comprenden las generales de la ley, a mi vecinita de enfrente le deseo los mayores éxitos en lo que descarto será una excelente gestión acompañando al Presidente del Cuerpo.

**SEÑOR BERNINI.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

En el día de ayer, por razones de acuerdos políticos, no pudimos expresar como hubiéramos querido nuestro saludo a la compañera Ivonne Passada. Vino bien porque después del desarrollo de todas las fundamentaciones, desde todas las tiendas se valoró como una excelente Presidencia. Por lo tanto, no me cuesta decir que me sumo a esas valoraciones y que, desde mi punto de vista, la suya ha sido una Presidencia a la altura de nuestro Cuerpo y su prestigio.

En segundo lugar, para mí ha significado un honor que mi bancada, la bancada del Partido Socialista, me haya designado para hacer uso de la palabra y fundamentar el voto por nuestra compañera Daisy Tourné para ocupar este distinguido cargo.

No puedo hacerlo con objetividad o solamente utilizando la razón. Entiendo -y sé que Daisy también lo entiende así- que la política y la lucha social, solo con la razón, sin el corazón o sin la pasión y los afectos, son muy vacías. Por lo tanto, hablo subjetivamente, desde la razón pero sobre todo desde mis afectos, porque con Daisy compartimos ni más ni menos que casi treinta años de militancia y naturalmente eso significa crecer juntos, y eso hace que la valore -y ella lo sabe-, como una hermana un poquito mayor que yo; un poquito no más.

Creo que lo mejor que puedo hacer en mi fundamento de voto es relatar al Cuerpo por qué para los socialistas Daisy tiene que ser distinguida formando parte del equipo, junto con el Presidente, de este Período. Capaz que ustedes tienen una idea al respecto, pero para decirlo en pocas palabras, la vida de Daisy siempre estuvo donde se la necesitaba. Siempre se jugó en función de los débiles; siempre estuvo del lado de los discriminados, sin importar los costos que pudiera tener para su persona. Entonces, no es casualidad que ella haya sido maestra; no es casualidad que haya dado concursos porque fue una brillante maestra que ejerció esa profesión durante veinte años, que haya llegado a Directora por concurso; y no es casualidad que siempre y sistemáticamente haya elegido las escuelas de contexto crítico porque para ella la vocación de maestra no era solo la de docente sino un lugar de militancia a favor de los débiles y los postergados. No es casualidad que se haya recibido de fonoaudióloga y tampoco es casualidad que haya ejercido esa profesión al servicio del INAME. No es casualidad que haya sido docente en el INAME en la carrera de Educación Social en función, precisamente,

de esa sensibilidad social, de esa visión, de esa búsqueda permanente de un mundo mejor. Tampoco es casualidad que haya estudiado y se haya recibido de psicóloga social, que hoy sea docente de la escuela de psicología social de Montevideo y que esa profesión le haya significado un avance tan trascendente para optar por el trabajo en la educación popular. Como verán, son señas de identidad inconfundibles. Pero además, junto con tantos -y ahí nos comenzamos a encontrar-, fue partícipe directa de la reorganización, y luego dirigente, de la Federación Uruguaya de Magisterio, fue dirigente de la Central de Trabajadores, fue fundadora del PIT y trabajó por la unificación del movimiento sindical e integró el Secretariado del PIT-CNT representando al gremio del magisterio.

Además de sindicalista, ha sido una militante de la primera hora de los derechos de la mujer. Con una profunda vocación parlamentaria, ella me ha enseñado a amar al Parlamento y la institucionalidad. Fue la primera mujer socialista electa titular en una banca; fue la primera mujer Ministra del Interior y, precisamente, por su particular forma de ser, frontal, auténtica, con coraje y, permítaseme decir, con los ovarios que corresponde, no tuvo ambages en mostrarse como es, ni decir lo que piensa aún pagando el precio de lo que pudo haber significado un cuestionamiento no a su gestión sino a esa franqueza y a esa autenticidad con que se manifestó siempre donde le tocó estar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Vaya redondeando su pensamiento, señor Diputado.

**SEÑOR BERNINI.**- Le pido disculpas, señor Presidente, pero sé que usted me entenderá.

Ella se merece este reconocimiento de todos nosotros. Naturalmente, va a estar -ya lo era- entre lo que para nosotros son mujeres símbolo de nuestro Partido y de nuestro país como Circe Maia, Paulina Luisi, Azucena Berrutti, Oklahoma Acosta y Jorgelina Martínez -obreras textiles-, Paulina Nazur, trabajadora del comercio, Vicenta Palumbo, obrera y lavandera, como Judit Grauer, y podría agregar, como Alba Roballo, como Julia Arévalo y tantas otras.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR BEROIS.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Para mí es realmente un gusto votar a la señora Diputada Tourné, a quien conocí en el año 1995, cuando entramos a la Cámara de Diputados. La ciudadanía nos pone aquí para trabajar en las diferencias y aprender a trabajar con ellas, y eso es lo bueno de esto: nuestras diferentes ideas, propuestas y pensamientos. Ahí es que sobresale la calidad humana, eso es lo que hace ver de la misma forma los objetivos del desarrollo de la ciudadanía y priorizar la calidad humana a pesar de nuestras diferencias. Eso es lo que aprendimos desde aquel momento: a trabajar y a valorar a Daisy, que ha sido la misma persona en cualquier cargo. La cordialidad con que nos atendía en el año 1995, cuando los dos éramos Diputados, era la misma que tuvo al ocupar los más altos cargos que el destino le deparó. Fue siempre la misma persona y ese es un valor a destacar en un ser humano.

Por eso, nuestras felicitaciones a esta socialista como hueso de bagual, que aprendimos a conocer, a querer y a respetar en esta Cámara.

**SEÑOR BISTOLFI.-** Con mucho gusto voto por la señora Diputada Tourné, deseándole una muy buena gestión, que seguramente hará.

**SEÑOR BRADFORD.-** Voto para la Primera Vicepresidencia a la señora Diputada Tourné, deseándole una buena gestión.

Como en el día de ayer no estuve presente, aprovecho para saludar al flamante Presidente.

**SEÑORA CÁCERES.-** Voto con mucho gusto por la compañera Tourné.

**SEÑOR CANTERO PIALI.-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR CARBALLO.-** Con gusto voto por la señora Diputada Tourné para la Primera Vicepresidencia de la Cámara. Sin duda que esta bancada va a estar muy bien representada y le deseamos el mejor de los éxitos.

**SEÑOR CARDOSO (don Germán).-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Es con gran satisfacción que voto por Daisy para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Cámara e integrar un equipo de trabajo que junto a usted, señor Presidente, conducirá la labor del Cuerpo este año.

Daisy es una persona que conocí aquí, en este recinto, en el Período anterior, y que he aprendido a respetar. Es una dura adversaria que se gana el respeto de todos quienes, más allá de pensar diferente, valoramos y entendemos el alcance y la talla de sus planteos.

Felicito a la bancada de Gobierno, al Frente Amplio, porque tengo la más plena convicción de que está poniendo a una de sus mejores para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Cámara. Desde ya descuento la tranquilidad que genera integrar a Daisy a un equipo de trabajo junto al señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR CASAS (don Dardo).-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucha alegría y convicción. Conocimos a Daisy fundamentalmente en esta Legislatura y, en particular, en el trabajo conjunto en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Hemos podido aquilatar sus virtudes intelectuales y, por sobre todas las cosas, el aporte que realiza con alegría, con una actitud positiva, creando buen clima, para trabajar intensamente en los proyectos de ley y colaborar con la tarea de los colegas.

Ya tuve el honor de conocer a otros dos Tourné, a los queridos amigos Uruguay y Yamandú, ambos personas de muy buenas cualidades intelectuales y humanas. Daisy continúa esa tradición, esa gran cualidad, que le agradecemos y reconocemos en este momento. También señalamos que trabaja con el diálogo como herramienta de la actividad política y parlamentaria, que mucho ha servido para acercarnos y mejorar nuestra tarea legislativa. Por lo tanto, votamos con convicción y alegría.

**SEÑOR CHIESA BRUNO.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

No teníamos el gusto de conocer personalmente a la señora Diputada. Hemos escuchado con suma atención lo que opinan los compañeros de esta Cámara de la Diputada y sabemos que realmente están reflejando lo que ha sido su trabajo en este Cuerpo, las horas que ha dedicado, porque conocemos su capacidad de trabajo y de diálogo con todas las bancadas.

Por otra parte, quiero decirle que lleva con mucho orgullo el apellido Tourné, un apellido que también ha honrado a esta bancada del Partido Nacional.

Por tanto, votamos con mucho gusto por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR DÁVILA.-** Votamos por la compañera Daisy Tourné para ocupar la Primera Vicepresidencia, conscientes del compromiso, la responsabilidad, la firmeza y la lealtad con que ha asumido distintos cargos en diferentes ámbitos de la vida política.

Por lo tanto, votamos con mucho gusto y le deseamos mucha suerte.

Muchas gracias.

**SEÑOR DE TORO.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Voto por la señora Diputada Tourné por tres razones fundamentales: por militante, por compañera y por mujer. He aprendido a conocerla personalmente en este último tiempo en que hemos trabajado juntos y he aprendido a conocer su sentido humano, de compañera y de militante.

Las razones por las que votamos a Daisy creo que las ha expresado claramente el señor Diputado Bernini y suscribo todas sus palabras.

Con mucha calidez, mucho afecto y mucha convicción deseo a la señora Diputada la mayor de las suertes, mucha fuerza y éxitos al emprender su trabajo.

Muchas gracias.

**SEÑOR DELGADO.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Quisiera dedicar mi exposición a destacar con mucho entusiasmo y convicción la decisión que adoptó el Frente Amplio, particularmente el Partido Socialista, de impulsar a la señora Diputada Tourné como Primera Vicepresidenta de la Cámara

Daisy es de esas personas que, además de ser una compañera de trabajo, genera afecto: da afecto y genera afecto, y esas son las cosas que queremos poner de manifiesto. Más allá de las discrepancias puntuales, coyunturales o de fondo, siempre encontramos en Daisy una adversaria leal en aquello en que tenemos que ser adversarios muchas veces, que es en planos políticos, manteniendo los códigos para

nunca trasladar las discusiones a otros ámbitos que no le hacen bien a nadie.

Encontramos en Daisy, además, una persona comprensiva de coyunturas políticas de cada uno de los partidos y también una luchadora incansable de la actividad política, de la reivindicación de la actividad política, de la actividad parlamentaria y de este Parlamento.

Por estas razones, votamos con mucho gusto por la señora Diputada Daisy Tourné como Primera Vicepresidenta de la Cámara.

**SEÑOR FACELLO.-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Voto con mucha alegría por la compañera Daisy Tourné, una mujer luchadora que ha dedicado su vida a las causas más nobles, deséandole el mayor de los éxitos en su labor, que estoy seguro será en beneficio de todos los uruguayos.

Muchas gracias.

**SEÑOR FRACHIA.-** Voto por la compañera Diputada Daisy Tourné y desde ya doy por descontado que tendrá el mejor de los éxitos, conociendo el cúmulo de virtudes que la compañera posee.

Muchas gracias.

**SEÑOR GARCÍA (don Javier).-** Votamos por la señora Diputada Tourné, y lo hacemos en el convencimiento de que además de la representación ideológica y partidaria que debe tener este Cuerpo en virtud de lo que determinen la soberanía y la ciudadanía también es buena cosa que exista una representación de estilo, de personalidades y de formas de llevar adelante la actividad política y social. En ese sentido, creo que Daisy representa un estilo, frontal -que reconocemos todos quienes hace muchos años estamos aquí- que hace muy bien. Como decía, por encima de la representación partidaria también es bueno que este tipo de estilos esté presente en la Mesa por ser representación genuina de una buena porción de la sociedad.

Muchas gracias.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).-** Voto con mucho gusto por la señora Diputada Tourné, de quien voy a destacar una virtud que he aprendido a aquilatar en este poco tiempo que llevo en la Cámara, por supuesto que más allá de sus altos valores morales, intelectuales y políticos que han destacado los compañeros.

Es la tranquilidad, la paz y la ecuanimidad que transmite la señora Diputada en cada uno de sus actos, que indudablemente aplicará cuando le toque ocupar la Presidencia.

Por tanto, le deseamos la mejor de las suertes y el mayor de los éxitos para esta función.

Muchas gracias.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR GROBA.-** Voto con mucho gusto por la compañera Diputada, luchadora social, Daisy Tourné

¡Las cosas que nos da la vida! ¡Tantos años de lucha compartida!

Hago mías las palabras del señor Diputado Berini y, por lo tanto, voto con mucho gusto por la compañera Diputada Daisy.

**SEÑOR IBARRA.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: en este caso, estamos ante una Diputada, ante una señora, ante una mujer que sabe ser absolutamente fraterna con cada uno de los que tenemos oportunidad de dialogar con ella. Ha demostrado que es exquisitamente humana, cordial, compañera primero que nada, y algo que es muy importante, no solo para mí, para los hombres, las mujeres y los jóvenes, sino para el ser humano en su conjunto: que tiene un muy buen oído, lo que le permite mantener un diálogo fructífero en los distintos temas.

Una y otra vez ha demostrado sus cualidades de dirección, de alguna manera vinculadas a su profesión de maestra de Educación Primaria, a los cursos que realizara en la Escuela de Tecnología Médica de Técnica en Fonoaudiología, a su trabajo como maestra en escuelas de contexto crítico en el INAME y, por supuesto, como psicóloga social. Pero algo que a mí me gusta destacar en estas circunstancias se vincula a los antecedentes, a la historia, a lo que ha vivido como militante y dirigente sindical, aspecto que en los años que llevo en esta Cámara de Representantes realmente he podido comprobar que constituye un plus muy importante para desarrollar una tarea política de tanta responsabilidad, sobre todo cuando se es Diputado o Diputada o Senador o Senadora. Además, Daisy Tourné, que fue electa en 1994 -por lo tanto, lleva varias Legislaturas, lo que le ha dado mucha experiencia-

ha ocupado cargos importantes a nivel internacional, sobre todo en la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano, lo que nos ha permitido beber de sus conocimientos ya que la suya se ha convertido en una palabra sumamente autorizada cuando se opina de esos temas de tanta trascendencia, que están directamente vinculados con aspectos humanos sumamente sensibles para sectores relevantes de la sociedad.

Por otra parte, en nuestro Parlamento también ha ocupado cargos destacados, sobre todo en Comisiones de gran labor, como la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, donde ha cumplido una tarea sumamente destacada.

Dentro del Parlamento Latinoamericano, en estos momentos los parlamentarios uruguayos tenemos la satisfacción de que ella nos represente en uno de los máximos cargos, como miembro de la Mesa Directiva de ese Cuerpo y Secretaria de Comisiones.

Aquí se hablaba de su valentía, de su arrojo, de su actitud por demás positiva y también de su cualidad de enfrentar las realidades y lograr el mayor de los éxitos. En este punto, quiero destacar su pasaje por el Ministerio del Interior, ámbito en el que desarrolló una gestión muy importante y donde logró un acercamiento muy positivo con la ciudadanía, tal como pude comprobar hace muy pocas horas en la ciudad de Mercedes, cuando la Cámara sesionó allí. También es respetada y querida por el personal del Ministerio del Interior, en particular, por los policías ejecutivos.

Por lo tanto, señor Presidente, usted va a tener una excelente colaboración de parte de la Diputada Daisy Tourné.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.-** Por la señora Diputada Daisy Tourné.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Por mi compañera de banca y de Partido, Daisy Tourné, maestra en las tareas de la política.

Quiero compartir solo una cosa con ustedes. En el Partido Socialista, las listas de candidatas y candidatos son conformadas por voto secreto en el Congreso y en las Convenciones. Por lo tanto, más allá de que haya cuota -no voy a polemizar con Pepe, pero yo estoy en otra posición-, Daisy Tourné fue elegida por voto secreto para ocupar el primer lugar de las lis-



tas -repito: el primer lugar- por sus propios méritos. En un Partido al que le cuesta la cuota, al que le cuesta la incorporación de las mujeres, al que -como a todos- le cuesta conceder espacios de poder, creo que esto es indicativo de algo que uno recoge en la calle cuando está con Daisy: la enorme adhesión espontánea que recibe.

Termino diciendo que es una mujer que se come la vida, que tiene una responsabilidad política y una responsabilidad moral que seguramente significarán para el señor Presidente un respaldo y una lealtad que hará del suyo un mejor trabajo en este año.

Muchas gracias.

**SEÑOR LIMA.-** Por la Diputada y compañera Daisy Tourné, convencido de que ostenta algunas virtudes que aquí se han enumerado, de las cuales quisiera destacar tres en particular.

La primera es la firmeza en sus decisiones; en este año que pasó hemos podido comprobarlo.

La segunda es la sensibilidad, que no es contradictoria con la firmeza en las decisiones, en la medida en que quien participa de la actividad pública necesariamente debe tener la sensibilidad de querer cambiar aquellas realidades injustas que presenta la vida.

La tercera es su enorme capacidad de trabajar en equipo, lo que creo resultará muy útil al señor Presidente.

Por todo esto es que votamos a la compañera Daisy Tourné como primera Vicepresidenta de este Cuerpo.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Voto con mucho gusto por la señora Diputada Daisy Tourné.

**SEÑOR MAHÍA.-** Por la compañera Diputada Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

La verdad es que felicito a los compañeros del Partido Socialista por haber elegido a esta compañera, con quien venimos trabajando en esta Cámara desde 1995. Hemos vivido aquí experiencias desde la oposición y desde el Gobierno y creo que a todos nos ha enriquecido y ampliado el espectro, pues hemos podido medir las cosas con distintas varas y desde todos los ángulos que tiene la realidad. Ella lo ha hecho con la firmeza que se ha señalado y también con una fuerte sensibilidad.

Además, ha ostentado una característica que para nosotros es muy importante: una muy firme defensa del Parlamento, de la Cámara de Diputados y de la función de los parlamentarios. A veces uno siente cierta vergüenza -no sé bien cómo decirlo- por ocupar un cargo tan importante como este, en el que se representa a la gente; a veces sentimos que estamos "de prestado" y no le damos la dimensión que tiene el hecho de estar aquí sentados, en esta Cámara, compartiendo este espacio y representando a los partidos que han hecho historia, que en algunos casos tienen más de ciento cincuenta años y, en el caso del Partido Socialista, tiene cien años. Precisamente en el día de ayer ella nos hizo detenernos y nos llamó a reflexionar acerca de que este tipo de instancias pueden parecer excesivamente protocolares para quien las mira desde afuera, puede tomarse como una lluvia de elogios hasta con cierta falta de autenticidad, por no calificarla de otra manera. Pues bien, por lo menos en lo personal creo que esa posición que ella asume es un valor que subrayo especialmente.

Por otro lado, la actividad que le conocemos aquí le valió el reconocimiento nacional cuando fue Ministra. Cuando asumió su cargo había integrantes de todos los partidos políticos, lo que no se da cuando otros colegas y compañeros asumen en otras Carteras. En su caso fue así y eso demostró que se ganó el respeto de adversarios y compañeros, lo que no es para cualquiera.

Esto también le ha ocurrido en el ámbito internacional, específicamente en el Parlamento Latinoamericano, ámbito en el que desde la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud y en el manejo de los asuntos internacionales nunca desarrolló una representación partidaria, sino que siempre representó a Uruguay, y por eso hoy tiene el grado de representación que tiene en un organismo al que el país pertenece y en el que ella ha trabajado muy duramente.

Agradezco la oportunidad de fundar el voto y auguro que Daisy conformará junto con el Presidente y con los demás compañeros un gran equipo de trabajo.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Por la señora Diputada compañera Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Voto por una gran legisladora, y lo hago con mucho cariño personal. Le auguro una gran gestión acompañando al señor Presidente.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.-** Por la señora Diputada Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

A diferencia de lo que aquí se ha dicho, yo no tengo un problema de género ni comparto el pensamiento de las mujeres legisladoras que integran este Cuerpo. Siempre he votado en contra de la cuotas porque pienso que las mujeres no necesitamos que nos den un espacio pues somos capaces de lograrlo; lo digo con convicción.

En el poco tiempo que hace que conozco a Daisy he podido ver su calidad de mujer y en todo momento, a pesar de tener diferentes convicciones, ha demostrado ser leal y buena compañera.

Daisy: te deseo los mejores éxitos para tu gestión.

**SEÑORA MONTANER.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Voto tranquila y convencida a Daisy para que ocupe la primera Vicepresidencia y acompañe la gestión de la Presidencia y su equipo durante este año.

Creo que los talentos y virtudes de Daisy ya están expuestos en el resultado de su carrera. ¡Vaya si le han reconocido! ¡Bienvenido que haya logrado abrirse camino en aquel momento en que no existía -como aún no existe- la cuota política! Creo que eso habla de la capacidad de Daisy. En ámbitos donde a veces es difícil el reconocimiento, ella lo ha logrado y, diría, en forma permanente, desde su fuerza política, desde su sector. Daisy transcurre por la cuarta Legislatura en esta Casa. También el Poder Ejecutivo le dio su confianza al nombrarla Ministra del Interior.

He compartido otras Legislaturas con ella y puedo decir que realmente se desempeña con idoneidad y que tiene una capacidad de relacionamiento muy importante. En el Parlamento Latinoamericano tiene un sitio de privilegio y de honor, no solamente por los ricos conceptos que vuelca, sino por ese relacionamiento que mantiene permanentemente, que es la magia de Daisy. Magia y talento.

Voy a contar una breve anécdota. Ella trabaja en ámbitos muy interesantes, muy comprometidos. Cuando Daisy llega a Tacuarembó -me retrotraigo quince o veinte años- no encuentra la manera de desplazarse a los comités de base y hacer su recorrida. Mi hijo, Martín, menor de edad, que manejaba una motocicleta, la traslada a los comités de base, a

pesar de las diferencias ideológicas que tenemos. Además, la espera para trasladarla nuevamente al hotel que quedaba frente a mi casa. Así que si hará años que conozco a Daisy, trabajando, caminando. Desde la motocicleta, por 18 de Julio, 25 de Agosto, Catalina, Pablo Ríos, al Parlatino.

Estamos con gente, como usted señor Presidente, que conoce de la vida política y del tránsito por la sociedad. Por eso ayer lo voté, con la misma convicción que lo hago hoy por la compañera Daisy Tourné, por lo expresado anteriormente.

**SEÑOR MUJICA.-** Por la compañera Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Siempre es un placer votar por gente que uno conoce, por la que tiene confianza y afecto personal, en este caso en particular, por la compañera Daisy. No voy a ser reiterativo.

Es una legisladora muy reconocida y una de las personas más respetadas dentro de la Cámara. Para quienes hemos sido nuevos legisladores, es de las compañeras que dentro de la bancada tomamos como referencia y a quien siempre hemos estado consultando. En el correr de los años, ha puesto toda su experiencia al servicio de un colectivo.

Con mucho gusto, voto por Daisy. Espero que sea una muy buena colaboradora de la Presidencia y, desde ya, le ofrezco toda mi colaboración.

Gracias.

**SEÑOR NIFFOURI.-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR NOVALES.-** Por la señora Diputada Tourné.

Brevemente, estoy plenamente convencido de que va a realizar una brillante labor, de acuerdo con su gran experiencia como legisladora y persona de bien. Nos ha representado en el exterior con la mayor dignidad y destaque, y he sido testigo de ello. Por lo tanto, felicito a su agrupación por haberla designado para ocupar este alto cargo.

**SEÑOR OLIVERA.-** Por la señora Diputada, maestra y compañera Tourné.

No puedo agregar más nada a lo que se ha dicho aquí. Solo le voy a pedir una cosa: que nos recuerde todos los días que la cuotas es un pequeño paso hacia la equidad que tanto reclama la sociedad.

Muchas gracias.

**SEÑOR ORTIZ.-** Por la señora Diputada Torné, y sé que a ella le consta que lo hago con mucho gusto.

**SEÑOR OTEGUI.-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR PARDIÑAS.-** Por la compañera Diputada Tourné, y lo hago con mucha convicción y tranquilidad, porque nos conocemos desde hace muchísimos años. En realidad, me podría haber llevado de la mano al Partido Socialista, pero como yo vivía en Melo y ella en Montevideo, eso no ocurrió.

Señor Presidente: tenga la tranquilidad de que va a estar bien secundado. Con la elección del Presidente ayer y de la primera Vicepresidenta hoy, tendremos dos legisladores frontales que contribuirán al desarrollo de la Cámara.

Gracias.

**SEÑORA PASSADA.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, quiero saludar al Partido Socialista, que ha colocado a una compañera en la Vicepresidencia de la Cámara, no porque sea mujer, no porque sea frontal y diga lo que piensa, sino porque es una luchadora en su trabajo, y me consta totalmente -varios colegas lo han expresado en el fundamento de voto- que es una enamorada de lo que hace.

Daisy quiere a este Parlamento y a la vida política. Por eso, quiero resaltar algunas cosas y recordar otras.

Recuerdo cuando asumió en el año 1995, en el período más complejo de los sindicatos de la educación, cuando se dio una de las movilizaciones más importantes. Había compañeros que extrañaban su presencia en la Federación Uruguaya de Magisterio. Coincidentemente, había cuatro mujeres -todos saben cuál es mi postura respecto a la cuota y el género- en la FUM, que marcaron una línea importantísima. Me refiero a Daisy Tourné, Mabel Pizarro, Marina Arismendi y Nora Castro, y cada una de ellas representaba su corriente de opinión dentro de la Federación, pero tenían una única corriente: la solidaridad. Esa misma solidaridad la sentimos cuando veníamos a golpear las puertas de varios de nuestros compañeros legisladores -ex dirigentes sindicales y del área de la educación-, y ahí estaba presente Daisy.

Por eso creo que el señor Presidente va a tener sus espaldas muy bien cubiertas con esta Vicepresidenta.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Voto por la querida compañera Daisy Tourné.

Quiero parafrasearla. Ayer ella decía que empezando su apellido con la "T" le quedaban pocas cosas para decir. Yo estoy en la "P", y resulta que se han dicho muchas cosas de ella en el día de hoy. Podemos citar el caso del señor Diputado Bernini, quien fue avisado dos veces de que se estaba pasando de tiempo, y eso hace complicado decir algunas cosas más. Pero siempre hay algo más para decir, sobre todo de una compañera como Daisy, trabajadora, de gran capacidad -como se dijo aquí-, no solo capacidad intelectual sino para dialogar; es respetada por la oposición. Tal vez tenga mucho más paciencia para intercambiar con la oposición que con sus compañeros, con ese don de buscar siempre el acuerdo, trascendiendo las fronteras.

Al decir del señor Diputado Delgado, genera afecto y, yo diría, trasmite afecto.

Hay reconocimiento de ella a nivel internacional, a nivel regional y en el propio país, como bien señalaba la señora Diputada Montaner. Sabemos que Daisy tiene un gran amor por esta Casa, y lo dice de corazón porque lo siente. Hace las cosas con un gran amor, asumiendo muchas veces la responsabilidad y las consecuencias de sus actos, como así debe ser.

Es una querida compañera que tiene también algo que para mí es una virtud: un gran genio. ¡Qué genio tiene Daisy! ¡Ojo con ella, por favor!

En momentos en que estamos votándola para la Vicepresidencia, quiero decir que me siento totalmente alegre, contenta y tengo la convicción de que el Partido Socialista ha hecho una excelente elección. Debo decir a Daisy que hay momentos en los que yo sé que ha sido transgresora, pero, por suerte, existen mujeres que son capaces de ser transgresoras y de asumir después que esa transgresión sirve para generar futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PEDREIRA.-** Voto por la compañera Daisy Tourné y con orgullo de que una compañera tome las riendas, como es normal en nuestra fuerza política,

algo que nos enaltece y de lo que estamos muy orgullosos todos.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.-** Voy a ser muy breve porque ya sabe el afecto que le tenemos y lo que pensamos de ella. Voto con mucho cariño y deseándole mucha suerte a Daisy; a veces, demasiadas palabras no valen la pena. Ella sabe que lo hacemos con muchísimo cariño.

**SEÑOR PEREYRA.-** Voto por la Compañera, con mayúscula, Daisy Tourné, y brevemente voy a fundar el voto.

A veces, en estas fundamentaciones de voto podemos caer en reiteraciones y, en lugar de elogiar a quienes estamos votando para asumir esta responsabilidad, se transforma en un manoseo.

Cuando dijimos "con mayúscula" es porque la compañera Daisy, en su accionar cotidiano, nos demuestra en cada acto su frontalidad, su firmeza y, fundamentalmente, su entrañable afecto en todo lo que hace. Eso, en todos los órdenes de la vida, tiene un sentido particular. Por eso, más que con gusto saludamos la decisión del Partido Socialista para que la querida compañera Daisy Tourné sea hoy quien cuide las espaldas del señor Presidente. No tenga dudas de que lo va a hacer porque es de las personas que enaltece su trabajo y lo hace con mucho cariño.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑORA PEREYRA.-** Voto con mucho gusto a la querida compañera Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Quiero empezar esta fundamentación con algo que una vez dijo una persona que respeto muchísimo: "Las mujeres, para llegar a ocupar un lugar en cualquier ámbito de destaque, de responsabilidad, tienen que estudiar el doble y trabajar el triple para demostrar su capacidad". Termina diciendo esta querida compañera: "Pero bueno, eso tampoco es tan difícil". Me parece que esto pinta un poco a las mujeres que hemos tenido representando a nuestra fuerza política, el Frente Amplio.

Ni hablar de lo que conmueve el amor y el afecto con que se refirió el compañero Bernini a la compañera Daisy, pero eso para nosotros es conocido. Conocemos a Daisy y sabemos cómo trabaja, su compromiso a nivel de docente, su responsabilidad sindical y política, cualquiera sea el ámbito en el que

le toque desempeñarse. Pero cuando la oposición reconoce la lealtad de alguna compañera que nos va a representar, es muy importante. Por ello, desde el Espacio 609 devolvemos el saludo que nos hicieron algunos compañeros en el día de ayer porque creo que eligieron con mucho tino y con mucha sapiencia quién nos iba a representar en nombre del Frente Amplio. Digo esto porque al Partido Socialista le toca elegir al compañero.

¿Qué más decir? Simplemente que es una compañera con mucha vocación de trabajo y creo que junto con el señor Presidente van a conformar un equipo de trabajo imprescindible para este año que les toca compartir.

Para los frenteamplistas, hay una frase del Che que es una premisa fundamental: "Hay que endurecerse pero sin perder la ternura". Y Daisy es la síntesis perfecta de ese pensamiento, de esa frase que nosotros los de izquierda trabajamos mucho para lograr. Así que el compromiso de siempre, el compromiso de la bancada para estar acompañando el trabajo de nuestra querida compañera, quien seguramente va a ser un excelente complemento para la tarea del señor Presidente.

**SEÑOR PÉREZ BRITO.-** Voto con mucho gusto por la compañera Diputada Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Nos conocimos hace tantos años en esta Cámara que la verdad es que ya no dan muchas ganas de recordar. Pasamos por una cantidad de cosas: desde ser oposición a ser Gobierno.

Como ocurre aquí adentro, a veces hay piel con algunos compañeros o con gente de los otros partidos, y a veces no la hay. Con Daisy la hubo desde el primer momento y aunque ella no lo recuerde, la primera vez que yo hablé en esta Cámara -me temblaban las patitas debajo de la banca-, fue la primera que se me acercó y me dio un beso. Así que va a estar siempre en mi corazón y le deseo la mayor suerte.

**SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.-** Con gran satisfacción, por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Quiero destacar, como lo han hecho otros Diputados, el compañerismo de nuestra colega Daisy con todos los integrantes de la bancada, y también con los de los demás partidos.

Reitero que voto por ella con gran satisfacción para que ejerza la primera Vicepresidencia de la Cámara.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).**- Por la compañera Diputada Tourné.

**SEÑOR PERRACHÓN.**- Por la compañera Diputada Tourné.

**SEÑORA PIÑEYRÚA.**- Por la señora Diputada Tourné, con quien me unen bastantes recuerdos de nuestra ya prolongada labor política. Ella sabe que lo hago con mucho gusto.

**SEÑOR POSADA.**- Con mucho gusto, por la señora Diputada Tourné. Descuento que por su calidad humana, su sentido común y su lealtad política será para el señor Presidente de la Cámara una invalorable colaboradora en el ejercicio del mandato que le confió esta Cámara en el día de ayer.

**SEÑOR POZZI.**- Con mucho gusto, por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR PUIG.**- Con profundo convencimiento y alegría, por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Legisladores de diferentes partidos destacaron las condiciones de la compañera Daisy Tourné, y hemos podido comprobarlas a lo largo de los años en que la conocemos.

Queremos saludar en ella en primerísimo lugar su inquebrantable compromiso en la lucha social, que le reconocemos en su trayectoria como maestra, formada en un gremio que ha sido escuela de solidaridad y que tuvo en el pasado, entre sus máximos exponentes, al maestro Julio Castro y a la maestra Elena Quinteros, quienes participaron en las jornadas pedagógicas en todo el país.

Queremos saludar a una socialista orgullosa de su condición, que todos los días da fe de ello.

Queremos saludar esa trayectoria, su actitud de vida, defendiendo esas convicciones, poniendo algo que el Che destacaba como una condición superior: poniendo el pellejo detrás de las ideas.

Por todo esto saludamos la decisión del Partido Socialista. Nos parece realmente importante que alguien formado en las filas del movimiento popular, una luchadora social, una dirigente sindical, esté ocupando la primera Vicepresidencia de este Cuerpo.

Un fuerte abrazo, compañera.

**SEÑOR RADÍO.**- Con gusto, por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.**- Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Tuvimos la oportunidad de conocer a Daisy en la Legislatura anterior; trabajamos con ella en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Luego, cuando fue llamada a ocupar cargos de responsabilidad en el Ejecutivo, mantuvimos con ella muy buenas, francas y, a mi entender, fructíferas reuniones de trabajo. Algunos de esos frutos aún se ven, están en marcha en nuestro departamento de Maldonado.

Quiero sumarme a lo que dijo hace un rato mi compañero, el señor Diputado Delgado. No sé si ella lo siente de la misma manera, pero yo también entiendo y siento que genera afectos. Y además de sentir que genera afectos, siento su lealtad. Dentro de esta Cámara, tuvimos momentos -ella los recordará- de discusiones por temas con respecto a los cuales, indudablemente, pensamos diferente, pero reconozco su lealtad, su compañerismo, su frontalidad y su capacidad.

Comparto lo manifestado por otros Diputados en cuanto a que será una gran compañera en el equipo que se está formando en la Presidencia que se le confió ayer, señor Presidente.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Edgardo).**- Con mucho gusto, por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

No sé si desearle éxito, porque estoy seguro de que va a desempeñar muy bien la tarea; la vi actuar en tareas de gran responsabilidad y sé que es una persona que no se marea con las responsabilidades importantes.

Con mucho gusto le brindamos nuestro apoyo.

**SEÑOR ROMBYS.**- Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR SABINI.**- Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Me ha tocado trabajar con Daisy en diferentes Comisiones, especialmente en la que se ocupa de las adicciones, donde trabajamos largas jornadas. También compartí con ella alguna delegación en el Parlato. Me gustaría destacar, sobre todo, su don de luchadora social y esa sinceridad que la caracteriza.

Cada vez que he trabajado con ella lo he hecho con mucho gusto. Por eso la voto con mucho placer y le deseo mucha suerte.

**SEÑOR SÁNCHEZ.-** Con mucho gusto, por la señora Diputada Tourné, a pesar de que no he tenido la suerte que tuvo el señor Diputado Pérez Brito de que en mi primer día en esta Cámara me haya dado un beso.

**SEÑOR SANDER.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Soy de los Diputados más jóvenes si tenemos en cuenta el tiempo que llevo en esta Cámara y en esta Legislatura, no la edad. Me alegra mucho que la señora Diputada Tourné pueda ocupar la primera Vicepresidencia. Creo que va a formar un gran equipo con el Presidente y con quienes la siguen en esa lista.

Uno va conociendo y respetando a las personas de a poquito. En los debates podemos tener diferencias, pero todos trabajamos y creemos en lo mismo: en un Uruguay mejor para todos.

Voy a definir a Daisy como una mujer de carácter, de decisión y de coraje. Eso fundamenta mi voto.

Le deseo muchos éxitos, al igual que ayer se lo deseé a usted, señor Presidente.

**SEÑORA SANSEVERINO.-** Con mucho gusto, Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

De lo mucho que se ha dicho -comparto prácticamente todo-, quiero insistir en algo que me parece fundamental, que es ese lugar que ha desarrollado, donde se mueve muy bien, que es el espacio de la política. Hoy le toca estar en el Parlamento, pero también le ha tocado estar en el Poder Ejecutivo o haciendo trabajo político en el Partido, en el Frente Amplio. Me parece que eso es lo que necesitamos para hacer que la política salga hacia la sociedad y se instale como una profesión, como un trabajo de jerarquía, de valor. Eso lo logra Daisy porque, además, tiene una gran conexión comunicacional.

Daisy se convierte en un referente -por eso es muy querida por los jóvenes, las mujeres, y, probablemente, por toda la sociedad, con su mosaico tan plural- y eso es lo importante, porque hace que la política crezca, se desarrolle, gane espacios y se la vea como el gran espacio en que se transforma la sociedad con justicia y equidad, señalando sus grandes problemas y dolores. Y Daisy, trabajando e investi-

gando en temas duros -de esos que a veces no se quieren ver ni medir en la profundidad de sus traumas, las fragmentaciones sociales, las violaciones y las violencias-, ha metido el dedo y su mirada para investigar y denunciar. Esto también habla de mucho coraje.

Me alegra mucho su designación, y, sinceramente, le deseo el mayor de los éxitos.

Gracias.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Por la señora Diputada Tourné.

**SEÑOR SILVERA ARAÚJO.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Si bien no tenemos el gusto de conocerla personalmente, sabemos de su gran capacidad y vocación de trabajo. Le deseamos el mayor de los éxitos, que damos por descontado que los tendrá.

**SEÑOR TIERNO.-** Por la señora Diputada Tourné, deseándole una muy buena gestión como Vicepresidenta de la Cámara.

**SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.-** Por la señora Diputada Tourné, y quiero fundar el voto.

Deseo saludar a los integrantes de la Mesa que culminaron su gestión en el día de ayer, labor que realizaron con convicción y trabajando en equipo.

¿Qué no se ha dicho a esta altura de la compañera Diputada Tourné? Muy pocas cosas nos quedan para decir. María Elena decía que es maestra en las tareas parlamentarias, y los demás compañeros dijeron que es maestra en la vida, maestra en el trabajo social, maestra en el trabajo sindical. Yo quiero decir: ¡Maestra, maestra, maestra!

Señor Presidente: para usted y sus colaboradores, está garantizado el trabajo en equipo, seguramente que con la mayor eficiencia

No le deseo éxito ni suerte, porque está asegurado.

Gracias, Presidente.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Por el señor Diputado Bayardi.

**SEÑOR TROBO.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el fundar el voto.

Señor Presidente: de más está decir que es habitual que en estas ocasiones hagamos gala de nuestras expresiones de congratulación y deseos de éxito a los

colegas que son designados por sus bancadas parlamentarias para integrar la Mesa de la Cámara.

Sin perjuicio de esto, que es lo que acostumbramos a hacer -y que por las formalidades también debemos hacer-, quiero celebrar que en esta ocasión se nos requiera el voto para la señora Diputada Tourné, con quien comparto desde hace varios años una relación de mutuo respeto en el cumplimiento de nuestras obligaciones profesionales, en este caso, en la Cámara de Representantes, y a quien he sabido conocer con el paso del tiempo en un sentido humano, más allá de la relación propiamente política, lo que ayuda mucho a que esta tenga el nivel de tensión que debe tener cuando se debate, el nivel de comprensión que debe tener cuando se busca un acuerdo y el nivel de respeto cuando en el debate no se halla el punto de encuentro que muchas veces necesariamente hay que buscar y otras veces no.

Este es un ámbito en el que debemos decirnos las cosas con franqueza, porque aquí estamos representando y no solamente opinando por nuestra propia cuenta. Daisy Tourné, además de ser una experiente parlamentaria, es una mujer que cuenta con el respeto de los colegas de todos los sectores políticos; ha sabido ganarse su espacio en una actividad tan difícil como la política, y ha sabido sobrellevar, con gran capacidad y sentido humano, los momentos en que tuvo que enfrentar discusiones fuertes, descalificaciones, y, en algunas circunstancias, agravios, que, lamentablemente, son moneda corriente en la vida política.

A partir de saber de que la señora Diputada Tourné va a formar un equipo de trabajo -que espero tenga muy buenos resultados- con el señor Presidente Lacalle Pou y los demás colegas que sean designados, personalmente quiero expresarle un sentimiento de respeto y de consideración. Celebro que su partido político, el Partido Socialista, y su coalición política, el Frente Amplio, la hayan designado para tan digna representación.

Gracias, Presidente.

**SEÑOR VARELA NESTIER.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Señor Presidente: a esta altura de la votación, los atributos y características personales de la compañera que justifican esta decisión han sido más que abundante y justamente señalados por los integrantes del Cuerpo.

Voy a enfatizar un aspecto que me parece que es la base de todo lo demás: su condición humana. Daisy hace gala de características personales que la distinguen, y que aquí se han señalado: experiencia política, capacidad de trabajo, don de lealtad, capacidad de diálogo. Todo eso está basado en una personalidad y sensibilidad muy particulares que deseo destacar; y si bien a mí no me dio un beso el primer día en que ingresé a este Cuerpo -como se lo dio al señor Diputado Darío Pérez-, sí tuvo una actitud que muy poca gente tiene en esta Casa.

Apenas había asumido como Legislador, Daisy se acercó y compartió conmigo gran parte de su experiencia con una generosidad que, lamentablemente, no es lo habitual entre nosotros. Como buena maestra, me enseñó cosas, que yo aprendí y que atesoro como un atributo intelectual propio, pero, fundamentalmente, como una actitud de vida que intento repetir.

Con Daisy compartimos muchas pasiones y otras no. Entre las que compartimos, hay una que es que ha demostrado un particular sentido del humor, que para esta vida que llevamos adelante, es muy importante poder disfrutar. Vivimos muchas tensiones, rostros crispados, situaciones incómodas, y tener un particular sentido del humor como el que tiene Daisy hace que la vida sea mucho más llevadera.

Siendo Ministra del Interior -tarea muy difícil y compleja-, en el carnaval, una de las pasiones que compartimos, supo tener el privilegio de ser nombrada por muchas murgas; la vi disfrutando y riéndose de sí misma, cosa que muy poca gente sabe hacer. No señalo esto como un hecho más, sino como un atributo de una personalidad que hoy, entre otras cosas, hace que vote con absoluta confianza su designación para integrar un equipo de conducción que debe estar integrado por los mejores, para llevar a esta Casa a los destinos que debe tener.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR VÁZQUEZ.-** Por la señora Diputada Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Seguramente, con su experiencia parlamentaria será un apoyo importante para el señor Presidente.

Por otra parte, como sé que a la señora Diputada le gusta el humor, le voy a pedir una cosa: que las riendas de la Mesa las lleve el señor Presidente.

Gracias.

**SEÑOR VERRI.-** Con mucho gusto, voto por la señora Diputada Daisy Tourné, y voy a fundar el voto, ya que no me perdonaría no hacerlo.

En el día de ayer se hablaba de los preconceptos, refiriéndose a usted, señor Presidente. Es cierto que muchos los pueden tener. Confieso que también tenía algunos preconceptos con relación a Daisy Tourné, sin conocerla, solamente por verla en la televisión cuando era Ministra o legisladora. Créanme que a los pocos días de estar aquí se cayeron todos esos preconceptos y me di cuenta de que, por encima de todo, era un ser humano excepcional.

Creo que es una gran trabajadora, que tiene una gran capacidad, y, como recién decía el señor Diputado Varela Nestier, tiene una gran bondad. Daisy siempre está dispuesta a dar una mano, a decirnos si estuvimos bien o mal, a aconsejarnos, a guiarnos en esta tarea parlamentaria, que no es tan fácil. Así como fue a darle un beso a un Diputado que hablaba en Sala por primera vez, tiene otras actitudes de ese estilo. Eso habla de que detrás de la legisladora que hoy estamos eligiendo, por encima de todo, hay una gran persona, y eso vale mucho más.

Gracias.

**SEÑOR VIDALÍN.-** Con mucho gusto por la señora Diputada Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Daisy es un ser humano excepcional, es una persona de bien, de las que transcurren por la vida sin máscara y sin careta. Se muestra tal como es, con su don de gentes, con su lealtad, con su firmeza, con su sentido común. Es de las que mira el horizonte y encuentra un solo futuro: el que prevé el porvenir de nuestra gente sobre la base del esfuerzo y de su dedicación.

La señora Diputada Pereyra me sacó las palabras del "Che", pero igual las voy a evocar: "Hay que endurecerse, pero sin perder la ternura jamás". Creo que esta frase la resume en todos sus términos.

**SEÑOR VIVIÁN.-** Con gusto voto por la compañera Diputada Daisy Tourné.

**SEÑOR YANES.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

¡Si ustedes se imaginaran lo que es tener a Daisy Tourné sentada atrás, durante horas, hablando y hablando de todos ustedes, no la votarían!

(Hilaridad)

—Sin duda, le harían un espacio de honor y la tendrían acá por muchos años más.

Fuera de bromas, es importante: les pediría que fuéramos rotando o que el señor Presidente la deje subir muchas veces para descomprimir un poco la situación.

(Hilaridad)

—Hablando en serio, voto por la señora Diputada Tourné. Me alegro mucho al escuchar de algunos de los que estamos acá -se dijo hoy, se dijo ayer y se va a seguir diciendo dentro de cinco años- que, a veces, la imagen que tenemos de nosotros mismos a través de los medios de comunicación nos hace perder nuestra verdadera forma de ser. Entonces, para fortalecer la democracia, invito a transmitir a la población que estas cosas pasan. No vayamos al comité de base, al club, al local, a la plaza pública o a un debate a mostrarnos como lo que no somos. Tratemos de ganar transmitiendo esto, porque sería bueno. En el día de ayer, el señor Presidente prometió que iba a hacer esfuerzos para que las sesiones del Parlamento se transmitan. Son muy largas, y a lo mejor por eso no las va a ver nadie, pero si alguno, haciendo "zapping", llega a engancharse y escucha lo que una persona dice de otra en este ámbito, de pronto no se generarían dificultades cuando debemos darle la razón al otro públicamente.

Yo también he vivido personalmente el cariño que transmite la señora Diputada Daisy Tourné, y puedo dar fe de que he sido parte de su humor. Cuando entré a la Cámara de Representantes, la señora Diputada Tourné era la coordinadora del Frente Amplio y les puedo asegurar que viví la más dura de las facetas de Daisy Tourné, que nos llevó a tener un conato de violencia entre nosotros que después resolvimos.

(Hilaridad)

—Voy a seguir hablando un poco más, entre otras cosas, porque sé que tiene necesidad de salir, fundamentalmente para fumar y como le quiero hacer un bien, alargo el discurso. Y les pediría a todos que si quieren ver una buena escena, sigan alargando esta votación para que la Diputada esté en Sala un rato más.

(Hilaridad)



—Entonces, felicito a la señora Diputada Daisy Tourné. Espero que el señor Presidente sepa aprovechar la experiencia que ella tiene. Sé que han compartido mucho tiempo en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y en otras instancias, y se han ganado el respeto mutuo.

Muchas gracias.

**SEÑOR ZÁS FERNÁNDEZ.-** Con mucho gusto, por la señora Diputada y compañera Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

He tenido la oportunidad de compartir con ella distintas instancias de trabajo en esta Casa, donde siempre ha demostrado ser -como han dicho muchos legisladores preopinantes- una persona muy activa, dinámica y trabajadora. Siempre ha sabido defender sus postulados con fuerza y con tesón, como debe ser, pero ha estado dispuesta al diálogo y a acordar.

Felicitemos a la señora Diputada Tourné y le deseamos el mayor de los éxitos.

Por otra parte, queremos aprovechar esta oportunidad para saludar al nuevo Presidente, ya que no pudimos estar presentes el día de su elección.

**SEÑOR ASTI.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Como me corresponde votar al final de la lista de oradores es difícil explicar por qué votamos con tanto gusto y convicción a la compañera Daisy Tourné. Como ya han dicho muchos compañeros, podemos decir que la votamos por su persona, como mujer, como maestra, como gremialista, fundamentalmente como compañera, como dirigente política, como ex Ministra -actuó en un momento y en un lugar muy difícil-, como parlamentaria experiente en el ámbito nacional e internacional.

Nosotros creemos que todas estas condiciones son las que han llevado a su Partido, el Partido Socialista, y al Frente Amplio, a proponerla para esta Primera Vicepresidencia. Se lo ha ganado por todos los motivos que mencioné y por todo lo que se ha dicho en Sala. Creemos que en el momento en el que le toque actuar nos va a representar de forma excelente.

No quiero terminar mi intervención sin reconocer la gestión de la Mesa que presidió la Cámara en el Período anterior, ya que no tuve oportunidad de hacerlo en el día de ayer. Felicito a todos sus integrantes, en

particular a la que fuera nuestra Presidenta, la compañera Ivonne Passada.

Muchas gracias.

**SEÑOR BIANCHI.-** Por la Representante Nacional Daisy Tourné, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto por Daisy, a quien considero una amiga. Más allá de todo esto, siento que Daisy es una grande entre todos nosotros: es una gran persona, es una gran mujer y es una gran legisladora. Esto lo ha logrado por su coraje, por su trabajo y por su dedicación.

Sin lugar a dudas ella se debe sentir hoy muy orgullosa por todos los conceptos vertidos en Sala y porque sabe que no fueron dichos por compromiso, sino por convicción, porque es lo que realmente sentimos, que es lo más importante. También se debe sentir orgullosa porque está recogiendo hoy aquí todo lo que ha sembrado durante tantos y tantos años.

Para nosotros, por estar en otro Partido, Daisy es una adversaria, pero una adversaria leal y, aunque parezca un poco contradictorio, una consejera cuando necesitamos el consejo de una amiga. Daisy es de esas legisladoras que no tendrían que dejar de estar nunca en un Parlamento, por su experiencia y fundamentalmente por su don de gentes y su sensibilidad.

Señor Presidente: lo felicito porque tendrá un pilar fundamental dentro de su equipo, ya que Daisy seguramente ayudará a hacer más eficiente su trabajo.

Muchas gracias.

**SEÑOR BORSARI BRENNIA.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Lo hago con mucho gusto. Ayer no pude asistir a la sesión por tener que cumplir con determinados compromisos, cosa que he lamentado. Hoy voto con mucho gusto por Daisy Tourné por muchas razones y no solamente por los acuerdos políticos que ella reivindicó ayer diciendo que se honraba de respetarlos siempre en este recinto. Yo también reivindicó y respeto los acuerdos políticos entre los partidos ya que, a pesar de que algunos no los comprendan, son parte fundamental de la democracia. Los acuerdos políticos implican la abolición de la violencia entre los hombres y las mujeres, entre los grupos sociales; por allí deben haber empezado los gobiernos entre las personas, los grupos o las tribus. Bien decía el señor Presidente

ayer en su alocución que uno de los fundamentos de los Parlamentos es conversar y decidir en la discrepancia.

Daisy Tourné siempre ha demostrado eso siendo, por supuesto, una firme defensora de sus ideas, como lo somos nosotros. Encontrándonos en trincheras diferentes siempre nos reconocemos como integrantes de una misma comunidad -una comunidad espiritual, como llamaba Wilson Ferreira a los uruguayos-: el Uruguay; me refiero a reconocernos allí como uruguayos todos. Creo que estamos alcanzando, lenta pero firmemente, esa convicción de que todos somos, a pesar de las discrepancias entre los partidos y las personas, miembros de una misma comunidad nacional. Creo que eso es muy importante y que en Daisy Tourné lo podemos reconocer.

También podemos reconocer los códigos políticos respetados aquí dentro, de los cuales tanto hemos hablado y que hay que transmitir a quienes integran la Cámara por primera vez.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Daisy también es una clara defensora de la institucionalidad democrática de nuestro país, del Poder Legislativo. Muchos sufrimos -y ella también- la dictadura, y de ahí tenemos que sacar la fortaleza para defender a esta institución a pesar de que se discrepe. Muchas veces escucho con dolor algunas opiniones que se dan fuera de este recinto y que le caen duramente a esta institución. Esta es la institución fundamental de la democracia, y Daisy es su defensora acérrima.

Con Daisy he discrepado en múltiples oportunidades en esta Cámara y en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y fundamentalmente siendo ella Ministra del Interior. Pero eso no quita que yo reconozca que como Ministra del Interior siempre estuvo en las Comisiones cuando se la llamó, contestando las preguntas de la oposición, como debe ser, aunque no todos los Ministros lo hacen.

Por último, la voto por la razón más fuerte de todas: Tourné es un apellido muy querido para los nacionalistas. Por lo tanto, la voto sobre todo por socialista como hueso de bagual.

**SEÑOR DE LEÓN.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Es un honor votar a Daisy, ya que comparto todos los conceptos vertidos acerca de su personalidad. Felicito a un partido histórico como el Partido Socialista, que para la gente de izquierda es un orgullo. Así que felicitaciones a ambos: al Partido Socialista y a Daisy.

Muchas gracias.

**SEÑOR ESPINOSA.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Quiero comentar que cuando uno ingresa a esta Cámara lo hace con la necesidad de aprender; es el aprendizaje natural que todos recorremos. La primera persona que me vi obligado a observar fue Daisy. La veía permanentemente caminando, articulando, conversando, dialogando, rezongando, y hubo algo que me llamó poderosamente la atención, y creo que voy a ser reiterativo: no le tembló la voz para debatir, discrepar y aconsejar con los que hacíamos nuestras primeras armas.

¡Vaya si en la vida política habrá diferencias y fuegos cruzados! Recuerdo con mucho cariño que en esos fuegos cruzados, cuando ella ocupaba la Cartera del Ministerio del Interior -en esos momentos en que, como ella admite, cada uno de nosotros juega su rol-, no dudó, ante una inquietud nuestra, en sorprendernos con el gesto de llamarnos telefónicamente no para discrepar ni para revertir lo que pensábamos sino para invitarnos a tomar un café y conversar. Esa es la nobleza que destaca y resalta a la gente que hace política con el estilo de Daisy.

Daisy tendrá muchas pasiones, pero yo quiero resaltar tres que le conozco muy bien: pasión por la política, pasión por su Parlamento y pasión por su trabajo. Nunca le tembló la voz para cumplir con su premisa que es hacerse cargo de su responsabilidad. Recuerdo que estas palabras me las dijo unos pocos días después de que yo ingresara a la Cámara: "Acá, m'hijo, hay que ser siempre responsable de los actos". ¡Y vaya si ella sabrá en su vida política y en su trayectoria lo que eso significa! Enfrentó todas las situaciones -sin importar qué rol jugábamos unos y otros- con respeto, con hidalguía, con coraje y con valentía.

Seguiremos teniendo diferencias políticas, pero no de afecto ni de corazón porque el gesto de acercarse para aconsejar, para debatir con respeto, inclusive para rezongar cuando estamos equivocados, aun sin pertenecer al mismo Partido, habla muy bien de

una legisladora que, como bien se ha dicho, es un orgullo en el Parlamento Nacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR GANDINI.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Voy a ser muy breve porque ya se ha dicho mucho sobre Daisy y creo que ella quería que esto fuera corto.

Hoy es el día en que a Daisy le vamos a decir todas las cosas buenas. A partir de mañana volveremos a darle palos y a enfrentarnos una vez más. Pero eso es lo bueno de esta actividad: poder enfrentarse por ideas y lealmente. Eso es lo que siempre hemos encontrado en Daisy Tourné, a quien votamos realmente con alegría, con satisfacción de que el Partido Socialista la haya propuesto -creo que ha hecho muy bien-, pero sobre todo con mucho respeto porque ella llega por mérito, no solo por acuerdo sino por merecérselo. Ella ha sido una gran luchadora siempre, en las épocas en que no había nada para repartir o figurar, desde los lugares más anónimos, en el movimiento sindical, y en la lucha contra la dictadura. Además, es una buena dirigente política. Ella llega porque tiene atrás algo más que un acuerdo de su fuerza política, porque ser Diputado es ser legislador pero también es ser representante, y para eso hay que llegar a aquellos que uno representa y saber interpretarlos. Eso está en la forma de política que hace Daisy y genera mucho respeto. Sin duda que es una dirigente y una legisladora polémica, tan polémica como son todos aquellos que tienen personalidad, criterio propio y, sobre todo, convicciones muy firmes, que llevan adelante contra viento y marea. La respetamos mucho por eso. Además, genera afectos que nos permiten dialogar siempre.

Quiero destacar que, más allá de lo que se ve, hay que valorar a la Diputada Tourné por todo lo que hace y no se ve. En la jerga decimos de Daisy, como de otros, que tiene mucha carpeta, mucho boliche, que tiene cintura. Todos esos adjetivos -en sentido figurado, claro-, junto al peso político -también en sentido figurado-, hacen a la esencia de un buen dirigente que cumple un rol esencial dentro de este Cuerpo tan grande, tan heterogéneo y tan colegiado, que es el de articular, de encontrar acuerdos, de dialogar. Y dialoga solo aquel que tiene esa vocación, y que también encuentra en el otro el oído porque des-

arrolló el respeto y la legitimidad para ser escuchado. Daisy cumple muy bien esa función porque, más allá de los desencuentros que obviamente tenemos, le reconocemos esos códigos, esa capacidad de diálogo, esa lealtad para mantener los acuerdos, aunque a veces no los pueda cumplir porque no siempre el que acuerda luego encuentra el respaldo en su partido político para llevarlo adelante. Pero le creemos, y ser creíble en esta actividad no es poca cosa, sobre todo después de tanto tiempo.

Así que sobran razones para este voto. Solo me preocupa algo, y es que se ha destacado, tanto de ella hoy como del señor Presidente ayer, que los dos son transgresores, combinación que puede ser fatal para este Cuerpo, pero confiemos en el sentido común de ambos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR GARINO GRUSS.-** Por la señora Diputada Tourné y, por aquello de los preconceptos que fueron cayendo uno a uno, hago mías las palabras del señor Diputado Verri.

**SEÑOR GLOODTDOFSKY.-** Por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

¡Qué personalidad estupenda resulta la de la señora Diputada Daisy Tourné! ¡Vaya reflexión valiosa a la que ha conducido su candidatura en el seno de esta Cámara acerca de la política en sí y en torno a lo que representamos frente a la ciudadanía y a la Cámara como conjunto!

Por otra parte cabe ratificar, por lo que se ha dicho hoy, lo del "homo videns", no por el debate sobre cuánto puede sustituir en sí al concepto de ciudadanía sino por el impacto que provoca en la ciudadanía y en nosotros mismos. Para mí ha sido una grata sorpresa conocer a la Diputada que en nada se parece a aquella que el "homo videns" traía de la calle y que era el personaje que se veía a través de la pantalla de televisión. Probablemente eso que sucede con una personalidad tan rica, variada y colorida como la de la Diputada Tourné nos ocurra a todos nosotros. El Diputado Yanes decía: "Traslademos esta realidad con la que vivimos a la plaza pública". Pero a mí me parece importante también que ese otro personaje que sale por la pantalla de la televisión abandone los estereotipos que el medio le impone a la ciudadanía, porque eso sin duda dificulta la labor de llegar a acuerdos, así como los debates, y torna mucho más

rígido cualquier tipo de discusión y búsqueda de acuerdos. Daisy Tourné representa, precisamente, en el mejor de los tonos, ese tipo de esquizofrenia que los medios han planteado respecto de lo que son cada uno de los actores políticos y lo que la gente ve de cada uno de ellos.

Creo, señor Presidente, que va a tener una colaboradora más que interesante. Sin duda alguna, en el tiempo que llevamos aquí ha demostrado su capacidad de trabajo, pero lo que hace más importante su presencia es que estamos hablando no de la Diputada Daisy Tourné sino de una mujer auténtica, de una mujer política auténtica. Creo que la autenticidad es un valor que enriquecerá su equipo de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR SOUZA.-** Con mucho gusto por la señora Diputada Tourné, y voy a fundar el voto.

Para no caer en los lugares comunes de las fundamentaciones de muchos colegas Diputados, quiero destacar que la compañera está aquí, sin lugar a dudas, por derecho propio y no en función de algo que ella ha defendido con ardor y pasión, sobre lo cual tenemos matices desde el punto de vista político, que es la cuota femenina. Indudablemente, Daisy no necesita de esa discriminación positiva para estar hoy sentada en esa banca y ser propuesta por el Frente Amplio para ocupar ese cargo, porque tenemos plena confianza en sus aptitudes, condiciones y calidad humana para que nos represente dignamente.

Es así que con sumo placer votamos a la compañera Daisy Tourné.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Por la señora Diputada Tourné.

Ayer ella decía que quien habla era un luchador y un peleador. Yo digo que para pelearse hay que tener con quién pelear. Para mí amerita pelear cuando se reúnan ciertas condiciones. La primera es que la pelea genere cierto nerviosismo porque si uno sabe que la va a ganar ya no tiene gracia. Y yo, como siempre fui el más chiquito de la clase, casi todas las peleas eran para perder. Otra es que hay que afrontar una pelea -en este caso una discusión- con la convicción suficiente, pero no tan totalitaria que no pueda ser sujeto de convencimiento. Hay determinada gente con la que me atrae discutir y pelear; Daisy Tourné es una de ellas.

Ayer hablamos un instante y me agradeció que hubiese invitado a don Guillermo Chifflet. Ella es una de las que están en esa fila de personas que yo considero adversarios, pero "Adversario" en mi diccionario se escribe con "A" mayúscula.

Una de las cosas que me preocupaban de estar sentado aquí era tener que ausentarme del debate. Yo no puedo con mi genio y, seguramente, quiera bajar a discutir. Yo no sabía quién iba a estar aquí, pero cuando me enteré de que era Daisy, como se dice comúnmente, supe que iba a poder dormir sin frazada.

Quiero hacer un reconocimiento. En estos años de actividad política lo que más me ha costado es dar participación. Hay muchos compañeros que vienen y dicen: "Yo quiero estar"; "Quiero participar", pero a veces uno se enfrasca tanto en lo propio que termina sin esa capacidad de poder delegar que, al fin y al cabo, termina siendo no una virtud por trabajar mucho, sino un defecto. En la barra hay un grupo sobre todo femenino -con algún componente masculino- que es su equipo. Su equipo es un brazo más, un ser pensante de su cuerpo, que siempre ha trabajado con mucha seriedad y la seriedad no le ha restado entusiasmo. Muchas veces, hablar con Mela es hablar con Daisy Tourné y con varios de sus colaboradores. Por lo tanto, hago extensivo el saludo a todo su equipo, que está sacando fotos, conversando y disfrutando casi igual que ella de esta sesión.

Me alegro mucho, Daisy, que me estés acompañando.

**SEÑOR AMY.-** Por la señora Diputada Tourné, a quien quiero desearle una buena gestión.

A pesar de ser una Diputada con algunos años aquí, a quienes recién entramos siempre nos trató con respeto, con deferencia, dando una palabra de consejo, aspecto que hay que valorar.

La primera vez que la vi éramos Ediles; vinimos a una reunión por un abigeato muy importante ocurrido en mi departamento. En aquella oportunidad, como Ediles fuimos recibidos y atendidos con la misma deferencia con que hoy nos distingue como Diputados y, en la medida de las posibilidades, el problema se solucionó.

Solo me resta augurarle que va a hacer un buen equipo con el señor Presidente, y que va a llevar adelante una gestión en beneficio de esta Cámara.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa y tres señores Representantes: noventa y dos lo han hecho por la señora Representante Tourné y uno por el señor Representante Bayardi".

—En consecuencia, se proclama electa la señora Representante Tourné como Primera Vicepresidenta para el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Tourné)

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Estimados y estimadas colegas, integrantes de la Cámara de Diputados: con total atrevimiento -ojalá no me escuche ningún Senador- digo que es la Cámara Cámara, la que la pelea, la que debate y la que consume horas en el trabajo.

Estoy muy emocionada. Es verdad que amo esta Casa, cada rincón de esta Casa, porque para mí sigue teniendo el contenido que le dio Artigas a los Diputados, sus Representantes, los representantes del pueblo. Representar quiere decir volver a presentar lo que la gente demanda.

Para mí han sido muy gratificantes cosas sencillas. Tiene razón el señor Diputado Gandini -no lo estoy aludiendo; por favor, no pida la palabra para responder-: yo habría preferido que esto hubiera sido más corto. Pero tal vez en estos momentos uno puede darse cuenta, tomar contacto con las cosas que uno genera, que uno da, que uno representa, que uno simboliza, y eso es buena cosa en una tarea tan dura y difícil; lo decía en el día de ayer: pocos comprenden la dureza de esta tarea, la dificultad que implica. Perdónenme el paréntesis que voy a hacer: en mi concepción, implica mucha más dureza para una mujer. Es verdad lo que dijo la señora Diputada Pereyra: estamos continuamente dando examen, y cosas que en los hombres ni se ven, en las mujeres son flanco de críticas, de burlas, etcétera. Es verdad.

Quiero agradecer a todos y a todas, y a mi Partido en particular, por haberme dado este honor. El viejo Partido Socialista de cien años gracias a su invitación, señor Presidente, ayer estuvo representado por don Guillermo Chifflet, que es una síntesis de lo que usted decía: la consecuencia cueste lo que cueste. Yo esas cosas las aprendí en dos lugares: en el Partido Socialista, pero antes, en mi familia, con esos grandes hombres -mi viejo, un trabajador muy humilde, y mis dos tíos varones, nombrados por el señor Diputado Cersósimo: Yamandú y Uruguay- que tuve la suerte de que imprimieran en mí el respeto por la institución democrática. Nunca trataron de convencerme de nada y me daban batalla como a un igual, y yo tenía diez años. Pero eso forma, y tal vez es una de los faltantes que hoy tiene nuestra sociedad: esa familia que se haga cargo y que dé un lugar de crecimiento y contención a nuestros y nuestras jóvenes.

Para mí, estar sentada en este lugar es el honor más grande que he tenido en mi vida, porque primero me eligió mi pueblo y segundo me eligieron mis pares. Como ustedes bien lo han dicho, he pasado por otros cargos, pero ninguno más honorífico que este.

Se han dicho cosas de extrema belleza mezcladas con algunas injurias que tienen que ver con la edad y esas cosas espantosas que después aclararé con el señor Diputado Pardiñas; estaba grande cuando yo lo llevaba de la mano: no era chiquito. Quiero agradecer muchísimo lo que me hicieron sentir auténticamente a través de las distintas expresiones, con distintos acentos que ustedes, queridos y queridas colegas, han realizado.

Me encanta que a través de la comunicación y del trato cotidiano haya logrado tirar abajo algunos prejuicios; la verdad es que me encanta. Y simplemente lo coloco a nivel general: tratemos de aprender a vivir en democracia; tratemos de saber la verdad por nosotros mismos y no como la cuentan; tratemos de respetar la diferencia. ¿Saben por qué? Porque no hay forma de constituir la identidad propia si no hay alguien diferente que se nos contraponga. Hasta que no comprendamos a cabalidad eso no entenderemos que la democracia es lo que es.

También me encanta que la enorme mayoría de los fundamentos hayan sido hacia Daisy y no hacia la Diputada Tourné. Son pequeñas cosas que uno lee, pero que a mí me importan mucho porque hablan de mi lugar en el afecto de ustedes. Las personas bus-

camos muchas cosas en el mundo -muchas!-, pero hay una que nos permite ser y que buscamos todos y todas, independientemente de nuestra edad, independientemente del lugar donde nacimos, independientemente de nuestra ideología política, y es el cariño y la aceptación de quienes comparten con nosotros la vida. Es imposible vivir de otra manera. La falta de ese cariño y de esa aceptación genera muchas cosas que hoy los legisladores y legisladoras estamos preocupados por resolver: genera mucha violencia que después como sociedad pagamos muy caro.

Uno de los señores Diputados decía que este es el día de las lindas palabras; no estoy de acuerdo con eso. Yo he recibido siempre, en todos los años que llevo en el Parlamento, mucho respeto, mucho cariño, mucha comprensión y mucha escucha de los compañeros y compañeras legisladores con los que trabajé, sin importar de qué partido político fueran. Mi familia me enseñó a diferenciar algo muy importante: en una democracia cada quien tiene derecho a defender su idea y para eso nos votó la ciudadanía; a lo que no tenemos derecho es a confundir un debate ideológico con la agresión personal, con la descalificación del otro, no importa si tiene veinte años de Parlamento o tres días. Debemos tenerle respeto por la representación que inviste, porque nadie llega acá si no lo sienta el pueblo uruguayo y solo eso debe bastarnos para respetar desde el primero al último de los noventa y nueve colegas, más allá de las discrepancias que podamos tener.

Les agradezco profundamente. Ustedes ya saben, primero, que los quiero mucho; segundo, que los besos que debo los voy a dar con mucho gusto -los que no debo también-, y tercero, que soy una incansable luchadora por el prestigio de esta Casa y estoy convencida de que con el equipo que vamos a formar daremos una gran batalla por colocar al Parlamento ante los ojos de la ciudadanía en el lugar en que siempre debió estar.

Muchísimas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

## 16.- Integración de Comisiones

Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante Gustavo Espinosa actuará como Delegado de Sector en la Comisión Especial de Género y Equidad".

## 17.- Licencias.

### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Álvaro Vega Llanes, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 2 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Rodríguez.

Del señor Representante Juan C. Souza, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Pereira.

Del señor Representante Guzmán Pedreira, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el periodo comprendido entre los días 2 y 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señora Olga Silva".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ÁLVARO VEGA LLANES  
Representante por Florida".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Florida, Álvaro Vega Llanes.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2011.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Florida, Álvaro Vega Llanes, por el día 2 de marzo de 2011.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Rodríguez.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia para el día miércoles 9 del corriente, por motivos personales.

Sin más, le saluda atentamente.

JUAN C. SOUZA  
Representante por Canelones".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi re-

nuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más, saluda atentamente.

Sergio Ashfield".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Pereira.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales, el día 16 de marzo de 2011.

Sin más saluda atentamente,

GUZMÁN PEDREIRA  
Representante por Flores".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Martín Pedreira, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunico a Ud. mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más saluda atentamente.

Martín Pedreira".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira, por el día 16 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 60977321, del Lema Partido Frente Amplio, señora Olga Silva.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

### 18.- Vuelta de un proyecto a Comisión.

Dese cuenta de una de moción orden presentada por la señora Diputada Alonso y los señores Diputados Michelini, Battistoni y Varela Nestier.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el asunto que figura en cuarto punto del orden del día: 'Industria de la Vestimenta (Fortalecimiento y Desarrollo). (Carp. 3554/010)', vuelva a Comisión".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

### 19.- Autorización a la señora Representante Tourné para realizar una exposición en la sesión ordinaria del día 15 de marzo.

Dese cuenta de otra moción presentada por la señora Diputada Piñeyrúa y los señores Diputados Radío, Berois, Michelini y Amy.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice a la señora Representante Daisy Tourné a realizar una exposición verbal de quince minutos sobre la personalidad de Olof Palme -con motivo de conmemorarse veinticinco años de su asesinato- en la sesión ordinaria del día 15 de marzo, como tercer punto del orden del día".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta y uno: AFIRMATIVA.



## 20.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora Diputada Mallo y los señores Diputados Vivián, López Villalba e Ibarra".

(Se lee:)

"Mocionamos para que se considere en forma urgente el proyecto de ley caratulado: 'Pasivos amparados por lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.310.- Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para elevar el monto de su jubilación especial. (C/558/10. Rep. 466/10)'"

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

## 21.- Pasivos amparados por lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.310. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para elevar el monto de su jubilación especial).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Pasivos amparados por lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.310. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa para elevar el monto de su jubilación especial)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. N° 466**

"MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 86 de la Constitución de la República, brinde su iniciativa para modificar el artículo 7° de la Ley N° 18.310, de 18 de junio de 2008, que permita elevar de 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones) a 8 BPC (ocho Bases de Prestaciones y Contribuciones) el monto de la jubilación especial para los amparados por esa norma.

Montevideo, 14 de diciembre de 2010.  
DOREEN JAVIER IBARRA, Representante por Montevideo, JORGE POZZI, Representante por Montevideo, DIONISIO VIVIÁN, Representante por Canelones.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Está en vuestro conocimiento que la Ley N° 18.310, de 18 de junio de 2008, permitió a los ex trabajadores de la industria frigorífica que se vieron impedidos de trabajar por motivos políticos, gremiales o por mera arbitrariedad, entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985, habilitar, a los efectos jubilatorios, el cómputo ficto de servicios.

Con el retorno de la democracia, a partir de marzo de 1985, diferentes leyes y decretos contemplaron, en forma inconexa y de modo diverso, a distintos grupos de ex trabajadores de esta industria. Así, por ejemplo, se sancionaron las Leyes Nos. 16.102, de 10 de noviembre de 1989; 16.163, de 21 de diciembre de 1990, y 16.561, de 19 de agosto de 1994, respecto de ex trabajadores de los frigoríficos Nacional y Casablanca; Leyes Nos. 16.194, de 12 de julio de 1991, y 17.061, de 24 de diciembre de 1998, para los establecimientos frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA), plantas Victoria y Artigas; Ley N° 16.451, de 16 de diciembre de 1993, para los Frigoríficos Swift; y Decreto 518/88, de 19 de agosto de 1988, para los del Frigorífico Fray Bentos (ex Anglo).

La Ley N° 18.310 estableció una solución legislativa para aquellos trabajadores sin amparo expreso; nos referimos a los casos de arbitraria cesantía de los restantes ex trabajadores de esta industria, entre los que se cuentan los de los frigoríficos Comargen, Melilla, Carrasco y quienes cumplían labores de carga y descarga en el hangar 10 del Puerto de Montevideo.

En su artículo 7°, se establecía que "tendrán derecho a una jubilación especial equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones), al valor vigente al momento de ingresarse al goce de la prestación".

Entendemos que la inclusión de los ex trabajadores de la industria frigorífica del interior fue una decisión justa. Sin embargo, al momento de tomarse el valor de 4 BPC no se tomaron en cuenta las diferentes categorías técnicas y otras, como pueden ser los trabajadores de la playa de faena, que eran especialistas.

Como se advierte, la solución que se plantea en el proyecto procura salvar la brecha producida por la existencia de normas adoptadas sin un plan definido, al tiempo que contempla las particularidades del trabajo en la industria frigorífica y las especiales condiciones en que debió prestarse bajo la dictadura, en un tratamiento casi igualitario con todos aquellos que hoy usufructúan jubilaciones por encima de los montos solicitados.

Por lo tanto, el aumento de 4 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) a 8 BPC, del valor vigente al momento de ingresar al goce de la jubilación, o de la jubilación según corresponda, es de estricta justicia.

Por los motivos expuestos, solicitamos a la Cámara de Representantes que acompañe esta minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, para que ejerza su iniciativa, que permita elevar el monto de la jubilación especial para los amparados por el artículo 7º de la Ley N° 18.310, de junio de 2008.

Montevideo, 14 de diciembre de 2010.  
DOREEN JAVIER IBARRA, Representante por Montevideo, JORGE POZZI, Representante por Montevideo, DIONISIO VIVIÁN, Representante por Canelones".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión.

**SEÑOR VIVIÁN.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR VIVIÁN.-** Señora Presidenta: queremos informar al Cuerpo que este proyecto tiene que ver con la Ley N° 18.310, de 18 de julio de 2008.

Esta iniciativa pretende elevar las bases de prestaciones de cuatro a ocho y fue votado por unanimidad en la Comisión de Seguridad Social, integrada por la señora Diputada Mallo, por el Partido Colorado, el señor Diputado López Villalba, por el Partido Nacional, y quien les habla, por el Frente Amplio.

Creemos que este proyecto forma parte de una cantidad de leyes y decretos que fueron votados luego del año 1985 para resarcir de alguna forma a ex trabajadores de las plantas Victoria y Artigas del frigorífico EFCSA. Es un resarcimiento que hace justicia con los ex trabajadores de la industria frigorífica que se vieron impedidos de trabajar por razones arbitrarias, ideológicas y gremiales, desde el 9 de febrero de 1973 hasta el 28 de febrero de 1985. De esta forma, se quiere contemplar su situación con justicia social, tender al objetivo por el cual luchamos, a la democracia que queremos y, de alguna forma, también viabilizar el país productivo y una mayor distribución de la riqueza.

Por lo tanto, se solicita al Poder Ejecutivo que tenga en cuenta este proyecto de minuta de comuni-

cación a los efectos de resarcir y contemplar a estos ex trabajadores, viejos luchadores sociales -conocemos a muchos de ellos, su vida y su lucha-, en los últimos años de su vida.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑOR IBARRA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR IBARRA.-** Señora Presidenta: lo que dijo el señor Diputado preopinante es muy importante. Varios legisladores nos hemos preocupado por los pasivos amparados por lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley N° 18.310. Tanto el señor Diputado Jorge Pozzi como el señor Diputado Dionisio Vivián y yo hemos sido firmantes del proyecto destinado a elevar el monto de la jubilación especial.

Creemos que es de total justicia, como lo acaba de expresar el señor Diputado preopinante. Si bien se dio una solución a través de la Ley N° 18.310, esta ha sido insuficiente -lo reconocemos- comparada con beneficios que tienen otros sectores que han estado en la misma situación. Por lo tanto, estoy seguro de que el Poder Ejecutivo será sensible -ya ha habido algunos contactos, como es lógico esperar- en el aumento de cuatro a ocho Bases de Prestaciones y Contribuciones del valor vigente al momento de ingresar al goce de la jubilación o de la jubilación, según corresponda, lo que creemos de estricta justicia.

Termino diciendo que, por los motivos expuestos, nosotros sugerimos a los integrantes de la Cámara de Representantes que acompañen esta minuta de comunicación que, sin duda, será remitida al Poder Ejecutivo para su consideración.

Era cuanto quería expresar.

**SEÑOR POZZI.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR POZZI.-** Señora Presidenta: haciéndome eco de lo que han expresado recién mis dos compañeros, tanto el señor Diputado Vivián como el señor Diputado Ibarra, quiero decir que esto significa tratar igual a los iguales. Lo que votamos en la Legislatura pasada para otorgar una jubilación mínima a estos trabajadores que habían quedado sin ningún tipo de amparo social a partir del cierre de los frigoríficos en la década de los setenta, no hacía

más que iniciar un camino de tratar igual a los iguales. Determinados trabajadores de la esta industria ya jubilados, por leyes votadas por esta misma Cámara, percibían una jubilación de un porte bastante más importante que el que la ley que nosotros aprobamos en la Legislatura pasada le otorga a estos trabajadores de otros frigoríficos. Lo que nosotros hacemos cuando remitimos esta minuta de comunicación, que de ser aprobada por la Cámara irá rápidamente al Poder Ejecutivo, es entrar en la segunda etapa de solución al problema de hacer igual a los iguales. Hay un grupo de seiscientos ex trabajadores uruguayos de la industria frigorífica que están gozando de una jubilación cuando no tenían nada, pero esta jubilación otorgada por la ley que votamos en la Legislatura pasada es de un monto sensiblemente inferior al que cobran otros trabajadores de otros frigoríficos amparados por otras disposiciones. Si lográramos que el Poder Ejecutivo -como dice el señor Diputado Ibarra, esperemos que así sea- nos envíe una corrección del artículo 7° elevando a ocho Bases de Prestaciones y Contribuciones lo que hoy perciben estos trabajadores de la industria frigorífica, no digo que solucionaríamos todo el problema, pero sí que empezáramos a hacer lo que queremos: tratar igual a los que son iguales en una situación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑOR TROBO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR TROBO.-** Señora Presidenta: por supuesto que por la recomendación de nuestros compañeros de la Comisión de Seguridad Social vamos a acompañar esta iniciativa. Conocemos esta demanda desde hace muchísimos años. La Administración tiene un nivel de sensibilidad que trasciende a los partidos. Muy probablemente hoy estamos tratando de resolver un problema que también tiene años y si el Parlamento tiene que hacer una minuta de comunicación es porque el Poder Ejecutivo, que tiene iniciativa en este tema, no lo ha hecho. Por lo tanto, no le cargo las tintas a nadie; solo digo que espero que la voluntad política del Parlamento, expresada a través de la unanimidad de los votos de la Cámara de Representantes, haga que el miércoles próximo tengamos un proyecto de ley que permita resolver esta situación y cerrar un capítulo que se ha ido resolviendo por etapas en el pasado y que, lamentablemente, hoy no ha llegado al nivel de justicia que se reclama.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑOR ORTIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR ORTIZ.-** Señora Presidenta: como no podía ser de otra manera, el Partido Colorado va a acompañar esta iniciativa, esta minuta que se envía al Poder Ejecutivo.

Fieles a nuestra sensibilidad con respecto a la justicia, como ya a partir del retorno de la democracia se han hecho otros esfuerzos similares en este sentido, es que hoy creemos de estricta justicia que se eleve de 4 BPC a 8 BPC, del valor vigente al momento de ingresar al goce de la jubilación, o de la jubilación, según corresponda. La señora Diputada Alma Mallo, representante de nuestro Partido en la Comisión de Seguridad Social, acompaña este proyecto y es así que todo el Partido Colorado también lo hará en esta ocasión.

Es todo cuanto quería manifestar.

**SEÑOR ABDALA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR ABDALA.-** Señora Presidenta: nosotros vamos a votar esta minuta de comunicación con mucho gusto.

En la Legislatura pasada, en el la Comisión de Seguridad Social trabajamos con mucha intensidad en la elaboración y análisis parlamentario de lo que terminó siendo la Ley N° 18.310, cuya modificación hoy estamos pidiendo al Poder Ejecutivo en el sentido de complementar los beneficios allí contenidos. Además, nos parece que esa modificación que se proyecta y se propone es absolutamente justa por las razones aquí expresadas y por los fundamentos que sostuvo nuestro representante en la Comisión de Seguridad Social en esta Legislatura, el señor Daniel López Villalba, recomendando a todos los integrantes de la bancada del Partido Nacional que acompañemos esta resolución que la Cámara adoptará.

Creo que es un eslabón más en una larga cadena del proceso de reivindicación de los trabajadores de la industria frigorífica, que ha sido un proceso complejo, fragmentario desde el punto de vista de las soluciones legislativas, porque en definitiva hemos venido arribando a la solución final por aproximaciones sucesivas en las distintas Administraciones democráticas después del año 1985, al impulso de distintos Gobiernos

y con el aporte de todas las colectividades políticas representadas en el Parlamento.

En esto se ha venido a dar algo de lo que el Presidente de la Cámara de Representantes, el señor Diputado Lacalle Pou, señalaba en el día de ayer: el divorcio entre la norma y la realidad, en el sentido de -como muchas veces ha sucedido- la no aplicación cabal por parte de la Administración de la voluntad del legislador, en disposiciones referidas a la industria frigorífica. Casualmente, esto vino a ocurrir -a pesar de que se terminó por enmendar- con esta misma Ley N° 18.310 durante el Período pasado. Muchos de quienes están en las barras presenciando este debate, después de la pelea en esta Casa para que esa norma viera la luz, iniciaron una nueva pelea en la Administración -que no está concluída- para que esta —y en particular, el Banco de Previsión Social, que muchas veces realizó una interpretación restrictiva— corrigiera lo que hasta ese momento había sido una aplicación desencaminada del contenido y el alcance de la norma legislativa.

Desde el año 1985 esta Cámara y el país han visto la indemnización y la compensación a grupos de trabajadores de la industria de la carne, a partir de normas referidas al Frigorífico Nacional, a EFCSA, a COMARGEN y al Frigorífico Melilla. Esos temas quedaban pendientes y con los últimos actos legislativos vienen a corregirse.

El Partido Nacional, como los demás, ha estado asociado a estas soluciones por la vía de presentaciones de proyectos de ley. El señor Diputado Trobo lo hizo en relación al Frigorífico Melilla; el señor Diputado Lacalle Pou hizo otro tanto y, en nuestro caso, oportunamente formulamos alguna iniciativa en la misma dirección.

Creo que esto, no es patrimonio ni exclusividad de ninguna bancada o partido político representado en el Parlamento, sino que en definitiva es una constatación que todos hacemos: el sector de los trabajadores de la industria de la carne ha sido uno de los más castigados y perseguidos por la dictadura militar y por el terrorismo de Estado y las compensaciones que la democracia ha brindado nunca han sido del todo suficientes. Sin embargo, la sensibilidad de todos los partidos hacia esa circunstancia, despertó más temprano que tarde, y todo eso se condensa en la decisión que estaremos adoptando en la tarde de hoy.

La equiparación que aquí se promueve es justa y ello quedó establecido en el debate parlamentario de la

Legislatura pasada. Fue una solución positiva; así la valoramos en la jornada del año 2008 en que se aprobó la norma cuya modificación estamos proponiendo. Sin embargo, todos dijimos que era insuficiente y que no se equiparaba con los beneficios que otros grupos de la misma industria frigorífica habían tenido en el pasado, muchos de los cuales se derivaban de la Ley N° 15.783, la ley de restituidos a la Administración pública que, con mucha generosidad, el Parlamento aprobó en aquel despertar del año 1985.

Y todavía quedan cosas pendientes, por ejemplo, la situación de los trabajadores de las Cajas de Compensación por Desocupación. Eso quedó pendiente en la ley del año 2008. Inclusive, fueron excluidos a texto expreso porque las posibilidades de la Caja en ese momento no eran suficientes para financiar todos los casos que quedaban por delante. Sin embargo, hoy lo traemos a colación porque sigue pendiente. No está contemplado en la minuta que vamos a aprobar, pero es bueno que figure en los antecedentes de la discusión parlamentaria previa a la aprobación de esa resolución. En aquel momento se dijo que la exclusión se debía a que los trabajadores que se encontraban en las Cajas de Desocupación no cumplían jornales en términos de trabajo efectivo y que, por lo tanto, no era razonable que ello diera lugar a indemnización alguna. Sin embargo, todos reconocimos, muchas veces, que en las épocas duras los trabajadores eran compelidos a integrar esas cajas y por esa vía, inclusive, se iniciaba un camino que terminaba en el despido indirecto que los dejaba en el más absoluto desamparo por imperio de ese artilugio que la dictadura militar utilizaba.

Que quede constancia de que eso todavía está pendiente. Tal vez en este accionar legislativo que estamos reclamando -más allá de que no está contemplado desde el punto de vista jurídico en la minuta de comunicación que vamos a aprobar- el Poder Ejecutivo tenga la sensibilidad suficiente para leer la versión taquigráfica de esta discusión e incluir la reparación de todos esos trabajadores cuya situación, repito, estaba pendiente y siguió pendiente después del pronunciamiento del año 2008.

**SEÑOR RADÍO.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RADÍO.-** Señora Presidenta: simplemente quiero dejar constancia de que el Partido Independiente va a acompañar esta minuta de comunicación por-

que comparte su espíritu y su contenido en la medida en que tiende a corregir una inequidad persistente.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).**- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero manifestar que es un honor hacer uso de la palabra bajo su Presidencia.

Esto tiene mucha historia; no solo la historia leguleya de las dificultades en ese laberinto enorme de la burocracia para llegar a esa jubilación que pretendemos mejorar, sino que tiene su historia de lucha y de resistencia. En aquella época en que se exigía consecuencia revolucionaria con cabeza proletaria, algunos fueron presos, otros torturados, unos muertos y otros, porque las circunstancias así lo quisieron, están sueltos, estuvieron sueltos y sobreviven. De alguna manera, esta patria tiene una deuda con ellos.

No se nos pasa por alto que después de que llegó la democracia hubo un veto de un Gobierno, de un Poder Ejecutivo, a una ley que se había votado en ambas Cámaras, sacándoles del buche el sustento y apagando una ilusión. Pero como esta gente tiene una llamita que es inapagable, siguió, siguió, siguió, y sigue peleando por lo suyo.

Hay un detalle que no es menor y no se ha mencionado: que el Frigorífico Melilla prometió que aquello que les correspondía por despido se invertiría como acciones y que iban a ser socios. Hasta el día de hoy están esperando ser socios o cobrar el despido. Esa tamaña injusticia aun persiste y de alguna manera hay que encontrarle la vuelta para solucionarla. Empecemos por equiparar las jubilaciones, pero ese otro desafío que aun queda por delante.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Léase nuevamente la minuta de comunicación.

(Se vuelve a leer)

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobada la minuta de comunicación y se comunicará al Poder Ejecutivo.

**SEÑOR IBARRA.**- ¡Qué se comunique de inmediato!

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(No se publica el texto aprobado por ser igual al informado)

## 22.- Integración de Comisiones.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora Diputada Lournaga y por los señores Diputados Battistoni, Trobo, Varela Nestier y Delgado.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Comisión de Asuntos Internacionales se integre con la de Industria, Energía y Minería para recibir a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Industria, Energía y Minería en relación con la situación del comercio exterior del Uruguay".

—A entender de la Mesa, reglamentariamente no correspondería votar esta moción, porque las Comisiones pueden resolver por sí mismas estos temas. No obstante, se va a votar la moción presentada por los señores Diputados.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

## 23.- Intermedio.

**SEÑOR BERNINI.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR BERNINI.**- Señora Presidenta: mociono para que la Cámara pase a intermedio por diez minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 31)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 43)

## 24.- Licencias.

### Integración de la Cámara.

—Me alegra ver a los señores Diputados imbuidos de un espíritu de alegría y diálogo, pero debemos continuar con la sesión porque restan escasos minutos para que se venza el plazo de que disponemos.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Visto la licencia oportunamente otorgada al señor Representante Guzmán Pedreira, por los días 2 y 9 de marzo de 2011, rectifícase la fecha de la misma convocando a la suplente siguiente señora Olga Silva, por el día 16 de marzo de 2011."

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

Queda convocada la correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales, el día 16 de marzo de 2011.

Sin más saluda atentamente,

GUZMÁN PEDREIRA  
Representante por Flores".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Martín Pedreira, de acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia soli-

citada por el Sr. Representante titular en el día de la fecha, comunico a Ud. mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más saluda atentamente.

Martín Pedreira".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 16 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Flores, Guzmán Pedreira, por el día 16 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Martín Pedreira.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 60977321, del Lema Partido Frente Amplio, señora Olga Silva.

Sala de la Comisión, 2 de marzo de 2011.

VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".

## 25.- Intermedio.

**SEÑOR PEREYRA.-** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR PEREYRA.-** Señora Presidenta: mociono para que la Cámara pase a intermedio por un minuto.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).-** Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta en cuarenta y cinco: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 45)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 46)

## 26.- Integración de Comisiones.

—Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"Los señores Representantes Nelson Rodríguez y Roberto Frachia pasarán a integrar la Comisión de Asuntos Internos.- La señora Representante Ivonne Passada sustituirá al señor Representante Álvaro Vega en la Comisión de Defensa Nacional.- El señor Representante Álvaro Vega sustituirá al señor Representante Roberto Frachia en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.- El señor Representante Guillermo Facello pasará a integrar

la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas".

## 27.- Levantamiento de la sesión.

**SEÑOR BERNINI.**- Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR BERNINI.**- Señora Presidenta: mociono para que se levante la sesión.

**SEÑORA PRESIDENTA (Tourné).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y tres en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

Ha sido un honor.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 47)

**DR. LUIS ALBERTO LACALLE POU**

PRESIDENTE

**Dr. José Pedro Montero**

Secretario Relator

**Dr. Marti Dalgalarrodo Añón**

Secretario Redactor

**Héctor Luis González**

Director del Cuerpo de Taquígrafos